



INFORME DE GESTIÓN

GRUPO TERRITORIAL ARAUCA

2023-2026

El proceso de empalme constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y memoria institucional que permite presentar al país los principales resultados, avances, aprendizajes y retos de la gestión desarrollada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

En este marco, los Grupos Territoriales presentan sus informes de gestión como una expresión del trabajo realizado en los territorios, destacando las acciones adelantadas, los resultados alcanzados y los desafíos que orientarán la continuidad de las políticas y estrategias institucionales. Este ejercicio busca poner en conocimiento de la ciudadanía la gestión realizada y contribuir a una transición ordenada, transparente y basada en información que facilite la continuidad institucional y fortalezca la presencia de la ARN en los territorios.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Contenido

1.	Presentación	7
2.	Estructura del Grupo territorial, regionalización y equipo de trabajo.	7
2.1.	Composición del equipo de trabajo	8
2.2.	Cobertura territorial y sedes de atención.....	9
2.3.	Sede de Atención	9
2.4.	Profesionales que ejercen como puntos focales	9
2.5.	Equipo de emergencias y brigada	10
2.6.	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión vigentes en 2026.....	10
2.7.	Contratos próximos por vencer.....	11
2.8.	Perfiles críticos para la continuidad del servicio	11
3.	Descripción de la población beneficiaria.	12
3.1.	Proceso de Reincorporación	13
3.2.	Procesos: Reintegración – Proceso de Atención Diferencial – Compareciente F.F.P.P	14
3.3.	Evolución poblacional del Grupo Territorial (GT)	15
4.	Rutas y procesos.....	16
4.1.	Reintegración Regular.....	16
4.2.	Reintegración Especial – Justicia y Paz - Resolución 1724 de 2014.....	25
4.3.	Proceso de Atención Diferencial (PAD) - Decreto 965 de 2020	33
4.4.	Programa de Acompañamiento a miembros Activos y Retirados de Fuerza Pública.	39
5.	Programa de Reincorporación Integral – PRI.....	41
5.1.	Estado actual de la implementación PRI.....	41
5.2.	Programas y estrategias.....	45
6.	Red de Relaciones y Alianzas Estratégicas.	129

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	---

6.1. Relaciones y Alianzas Reincorporación Comunitaria.....	129
6.2. Relaciones y Alianzas Reincorporación Incidencia Política	133
6.3. Relaciones y Alianzas Reincorporación Sostenibilidad Económica	137
7. Gestión jurídica del Grupo Territorial	139
7.1 Procesos Administrativos Sancionatorios:	139
7.2 respuestas a solicitudes de información	140
7.3 Atención de casos de riesgo de seguridad	140
7.4 Gestión y acompañamiento Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP)	142
7.5 Extracciones	143
7.6 Seguridad del Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Filipinas.....	144
7.7 Homicidios	145
7.8 casos especiales.....	145
8. Gestión Administrativa del Grupo Territorial.	148
8.1 Procesos de contratación OPS	148
8.2 Trámite de comisiones, expensas y desplazamientos.....	149
8.3 Gestión de Operador Logístico	150
9. Contratos y convenios.	152
9.1 Contratos y convenios – Proceso de gestión	152
9.2 Estado de supervisiones por año (persona jurídica, natural y FCP)	154
10. Gestión Documental.....	154
10.1 Documentación Física	155
10.2 Documentación electrónica	158
11. Planeación y Seguimiento	160
11.1 Indicadores y Plan de Acción Territorial	160
12. Conclusiones	164

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	---

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Contratistas y funcionarios por vigencia	8
Tabla 2. Distribución de contratistas y funcionarios por perfil – Vigencia 2026	8
Tabla 3. Cobertura territorial	9
Tabla 4. Puntos Focales	9
Tabla 5. Brigadistas	10
Tabla 6. Resumen contractual 2026	10
Tabla 7. Contratos próximos a vencer	11
Tabla 8. Perfiles	11
Tabla 9. Cifras y datos de la población beneficiaria	13
Tabla 10. Distribución de la población en reincorporación por municipio	13
Tabla 11. Distribución de la Población por Municipio y Proceso de Atención	14
Tabla 12. Evolución poblacional del GT 2021 – junio 2026	15
Tabla 13. Distribución de las PPR por Profesional Reintegradora	17
Tabla 14. Estados en SIRR en Reintegración para el GT Arauca	17
Tabla 15. Nivel educativo PPR	18
Tabla 16. Personas vinculadas a la formación para el trabajo	19
Tabla 17. Sistema General de Seguridad Social en Salud	20
Tabla 18. Ubicación y sector económico planes de negocios, PPR	21
Tabla 19. Servicio Social	22
Tabla 20. Terminación Beneficio de Gestión en Educación	23
Tabla 21. Terminación del Beneficio de Formación para el trabajo	23
Tabla 22. Culminación	24
Tabla 23. Ingresos y traslados de PPR	25
Tabla 24. Distribución de las PPR-E por Profesional Reintegradora	26
Tabla 25. Estados en SIRR en Reintegración Especial para el GT Arauca	26
Tabla 26. Distribución de las PPR por Profesional	33
Tabla 27. Nivel educativo PPR	33
Tabla 28. Sistema General de Seguridad Social en Salud	35
Tabla 29. Ubicación y sector económico proyectos productivos, PAD	36
Tabla 30. Ingresos y traslados de PPR	37
Tabla 31. Consolidado de acciones desarrolladas 2024 - 2026	38
Tabla 32. Ingreso al Plan de Reincorporación Individual (PRI)	42
Tabla 33. Estado de los Planes de Reincorporación Individual por tipología	42
Tabla 34. Resultados Medición del Índice de Reincorporación	43

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	---

Tabla 35. Comportamiento de la Asignación Mensual (2023–2026)	43
Tabla 36. Comportamiento de la Renta Básica Mensual (2023–2026)	44
Tabla 37. Reporte Suministro Económico de Alimentación junio 2026	45
Tabla 38. Consolidado acciones reincorporación política	47
Tabla 39. Zonas focalizadas Fortalecimiento de Entornos Protectores Municipio de Arauca	59
Tabla 40. Principales Cifras Del Periodo	60
Tabla 41. Distribución por EPS consolidada.....	65
Tabla 42. Distribución por régimen	65
Tabla 43. Cruce entre EPS consolidada y régimen	65
Tabla 44. Estado de afiliación	66
Tabla 45. Acceso efectivo a los servicios	66
Tabla 46. Distribución por tipo de proceso.....	66
Tabla 47. Distribución por sexo.....	66
Tabla 48. Departamento de residencia	67
Tabla 49. Registro detallado de personas con certificado de discapacidad	68
Tabla 50. Entidades y organizaciones relacionadas durante el periodo	71
Tabla 51. Prioridades para la continuidad de la gestión.....	71
Tabla 52. Asuntos en Curso	72
Tabla 53. Actividades PRI a cargo.....	72
Tabla 54. Población vinculada por proceso ARN.....	74
Tabla 55. Distribución por ciclos educativos	74
Tabla 56. Beneficiarios vinculados al Fondo ARN–ICETEX	75
Tabla 57. Oferta de formación complementaria y población vinculada 2023 – 2026.....	76
Tabla 58. Oferta de formación Titulada y población vinculada 2023 – 2026.....	76
Tabla 59. Jornadas de prevención de la Estigmatización	80
Tabla 60. Acciones PRI implementadas en la reincorporación comunitaria	81
Tabla 61. Asuntos en Curso Reincorporación Comunitaria	82
Tabla 62. Proyectos e iniciativas en Estrategia de Sostenibilidad	83
Tabla 63. Asuntos en Curso Estrategia de Sostenibilidad	84
Tabla 64. Ubicación y sector económico proyectos con PAATI, OIM	85
Tabla 65. Asuntos en Curso PAATI.....	85
Tabla 66. Ubicación y sector económico proyectos productivos, PER	86
Tabla 67. Caracterización de Formas Organizativas	87
Tabla 68. Espacios de Comercialización	88
Tabla 69. Solicitudes compra de tierras	89

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 70. Encuentros y jornadas de Mujer y Género.....	97
Tabla 71. Asuntos en Curso convenio 1571	99
Tabla 72. Asuntos en curso convenio 1649.....	99
Tabla 73. Población beneficiaria	102
Tabla 74. Acciones Implementadas	102
Tabla 75. Población Beneficiaria	103
Tabla 76. Acciones Implementadas	103
Tabla 77. Acciones Implementadas	104
Tabla 78. Módulos AETCR	105
Tabla 79. Censo ETCR Filipinas	106
Tabla 80. Consolidado de acciones desarrolladas por vigencia (2024 – primer semestre de 2026).	109
Tabla 81. relación de actividades PRI y participantes (códigos SIRR).....	112
Tabla 82. Acciones incluidas en el plan de desarrollo municipio de Arauquita.	115
Tabla 83. Acciones incluidas en el plan de desarrollo municipio de Tame.	115
Tabla 84. Acciones incluidas en el plan de desarrollo municipio de Fortul.....	115
Tabla 85. Acciones incluidas en el plan de desarrollo del departamento de Arauca	115
Tabla 86. Ubicación Geográfica de participantes del programa de reunificación familiar .	117
Tabla 87. Priorización de actividades del Programa de Reunificación Familiar en Planes de Reincorporación Individual	117
Tabla 88. Reencuentros familiares realizados en el marco del Programa de Reunificación Familiar	118
Tabla 89. Gestiones realizadas ante entidades que conforman la mesa interinstitucional del Programa de Reunificación Familiar	119
Tabla 90. Población Beneficiaria AUTO SAR.....	120
Tabla 91. Relaciones y Alianzas Reincorporación Comunitaria	130
Tabla 92. Red de relaciones y alianzas estratégicas	133
Tabla 93. Procesos Administrativos Sancionatorios	140
Tabla 94. Casos de riesgo GT Arauca	141
Tabla 95. Extracción de personas en Proceso de Reincorporación (Emergencia para la población sujeto del Decreto 299 de 2017)	143
Tabla 96. Extracciones otros procesos	144
Tabla 97. Homicidios	145
Tabla 98. Calendario de cargue de información 2026	150
Tabla 99. Eventos Operador Logístico pendientes.....	152
Tabla 100. Contratos de Arrendamiento Sede Física GT Arauca 2023-2026	152

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 101. Pagos Anuales de Servicios Públicos Sede Arauca	154
Tabla 102. Supervisión contratos de Arrendamiento sede GT Arauca	154
Tabla 103. Series documentales del archivo físico	155
Tabla 104. Estado del archivo físico	156
Tabla 105. Series documentales del archivo electrónico.....	159
Tabla 106. Volumen documental electrónico	159
Tabla 107. Asuntos en Curso	160
Tabla 108. Indicadores PAT 2026	161
Tabla 109. Resultados Indicadores PAT 2025	163
Tabla 110. Resultados Indicadores PAT 2024	163
Tabla 111. Resultados Indicadores PAT 2023	163

Lista de Ilustraciones

	Pág.
Ilustración 1. ETCR Filipinas.....	105
Ilustración 2. Izquierda equipo Cigen P-175 Interconectado, Centro equipo Cigen P-175, Derecha equipo Cummins Onan PX7500E.	106
Ilustración 3. Vista a la izquierda de la PTAP y a la derecha de los tanques elevados sobre una estructura metálica	107

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

1. Presentación

El presente informe de gestión da cuenta de las actividades misionales y administrativas desarrolladas por el Grupo Territorial Arauca de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -- ARN durante el periodo comprendido entre 2023 y junio de 2026. Su propósito es consolidar, de manera transparente y verificable, los avances, resultados y retos de la gestión institucional adelantada en el departamento de Arauca y en el municipio de Cubará (Boyacá), jurisdicción que, por condiciones de acceso geográfico, se encuentra adscrita a este Grupo Territorial.

Durante el periodo reportado, el Grupo Territorial Arauca desarrolló su labor en un contexto territorial complejo, marcado por la confrontación entre estructuras armadas ilegales por el control territorial, las rutas del narcotráfico y otras economías ilícitas, situación que generó afectaciones directas a la seguridad de la población sujeto de atención y exigió ajustes permanentes en las estrategias de acompañamiento institucional. No obstante, a estas condiciones, la Agencia mantuvo su presencia y su oferta institucional en los siete municipios del departamento de Arauca y en el municipio de Cubará, a través de un equipo interdisciplinario conformado por funcionarios de planta y contratistas de prestación de servicios.

El informe recoge la gestión realizada frente a los distintos procesos que atiende la Agencia -- Reincorporación, Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, Proceso de Atención Diferencial y el acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP -- con especial énfasis en la implementación del Programa de Reincorporación Integral -- PRI, instrumento que desde su formulación en diciembre de 2024 orienta la ruta de reincorporación de los firmantes del Acuerdo de Paz a través de sus ejes de reincorporación política, económica, social y comunitaria.

Asimismo, se presenta la gestión desarrollada en materia de relacionamiento interinstitucional y alianzas estratégicas, gestión jurídica, gestión administrativa, contratos y convenios, gestión documental, y planeación y seguimiento, como componentes que soportan y hacen posible la implementación de la oferta misional en el territorio.

Este documento constituye así un ejercicio de rendición de cuentas y de memoria institucional del Grupo Territorial Arauca, que busca reflejar de manera fiel el trabajo adelantado durante el cuatrienio, identificar las lecciones aprendidas y aportar elementos de análisis para la formulación de recomendaciones y compromisos que permitan fortalecer la respuesta institucional a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el departamento.

2. Estructura del Grupo territorial, regionalización y equipo de trabajo.

Durante el período 2023–2026, el Grupo Territorial Arauca desarrolló sus actividades misionales y administrativas mediante un equipo conformado por funcionarios de planta y contratistas vinculados a través de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. La estructura organizacional permitió garantizar la implementación de los procesos de Reincorporación, Reintegración, Reintegración Especial Justicia y Paz, Atención Diferencial, Comparecientes de Fuerza Pública, así como la operación administrativa necesaria para el cumplimiento de la misión institucional.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	---

2.1. Composición del equipo de trabajo

El equipo de trabajo del Grupo Territorial Arauca en el periodo de gobierno 2023 -2026 estuvo conformado como se presenta en las tablas siguientes, donde se especifica como estuvo estructurada entre contratistas y funcionarios está conformado de la siguiente manera:

Tabla 1. Contratistas y funcionarios por vigencia

Vigencia	Contratistas (OPS)	Funcionarios
2023	18	3 (ene-oct) / 6 (nov-dic)
2024	20	6
2025	19	6
2026	17	6

Tabla 2. Distribución de contratistas y funcionarios por perfil – Vigencia 2026

Cargo	Contratista	Funcionario	
Coordinación Profesional Especializado - Grado 21		Rosalba Ojeda Reina	Libre Nombramiento y remoción
Profesional Especializado Administrativo – Grado 15		Viviana Andrea Carvajal Pacheco	Provisionalidad
Profesional Especializado Jurídico – Grado 15		María Fernanda Anzola Galindez	Provisionalidad
Asistente de Atención, Técnico administrativo – Grado 17		Zuleyma Carrero Díaz	Provisionalidad
Asistente de Información, Técnico administrativo – Grado 17		Jonathan Gómez Manrique	Provisionalidad
Técnico Administrativo Digitador – Grado 11		Rocio del Pilar Mantilla Castellanos	Provisionalidad
Facilitador	5		
Reintegradora	1		
Profesional Social	1		
Profesional de Seguimiento	1		
Profesional de Salud	1		
Técnico Gestión Documental	1		
Enlace de Reincorporación	1		
Profesional de Sostenibilidad	1		
Profesional Psicosocial	1		
Profesional Comunitario	1		
Enlace Mujer y Género	1		
Profesional de Relacionamiento	1		
Profesional de Comunicaciones	1		
TOTAL	17	6	

Adicionalmente, el equipo de trabajo del GT Arauca se complementa con dos (2) operarios, uno de aseo y cafetería y uno de mantenimiento, tercerizados por medio de la empresa CONSOCIO KLEAN

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

-LOGISTIC, así mismo, disponemos de servicio de vigilancia compuesto por un servicio de 24 horas de 3 guardas y un servicio de 12 horas de 1 guarda, prestados con la dotación requerida y tercerizados por medio de la empresa de seguridad AMCOVIT, SECURITY SERVICES LTDA.

2.2. Cobertura territorial y sedes de atención

El modelo de atención del Grupo Territorial Arauca tiene presencia en siete municipios del departamento de Arauca y un municipio del departamento de Boyacá, permitiendo el acompañamiento integral a la población sujeto de atención de la ARN.

Tabla 3. Cobertura territorial

Departamento	Municipio	Modalidad de atención
Arauca	Arauca	Atención desde sede GT Arauca y jornadas territoriales
Arauca	Arauquita	Atención territorial programada
Arauca	Tame	Atención territorial programada
Arauca	Fortul	Atención territorial programada
Arauca	Cravo Norte	Atención territorial programada
Arauca	Puerto Rondón	Atención territorial programada
Arauca	Saravena	Atención territorial programada
Boyacá	Cubará	Atención territorial programada

2.3. Sede de Atención

El Grupo Territorial Arauca cuenta con una sede ubicada en la calle 23 No. 26-35, barrio Corocoras, municipio de Arauca, desde la cual se desarrollan las actividades misionales y administrativas de la Agencia en el territorio. Esta sede dispone de los espacios necesarios para la atención de la población objeto de los programas de la ARN, así como para el adecuado funcionamiento operativo, técnico y administrativo del Grupo Territorial.

2.4. Profesionales que ejercen como puntos focales

Con el fin de fortalecer la gestión institucional y la implementación de enfoques transversales, el Grupo Territorial cuenta con los siguientes puntos focales, con quienes se bajan a territorio las diferentes prácticas de las políticas de la Agencia en materia del conocimiento, medio ambiente y los enfoques diferenciales étnico y de género.

Tabla 4. Puntos Focales

Tema	Responsable
Gestión del Conocimiento	Claudia Guerrero Lomonaco
Medio Ambiente	Camilo Andrés Peña Hernández
Asuntos Étnicos	Jessenia Mondragón Carabalí
Género	Edna Rocio Jaime Gomez

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

2.5. Equipo de emergencias y brigada

El Grupo Territorial cuenta con una brigada de emergencia conformada para atender situaciones de riesgo y contingencia en el desarrollo de las actividades institucionales.

Tabla 5. Brigadistas

Integrante	Rol
Zuleyma Carrero Díaz	Coordinadora de Brigadistas
Roxana Eslava Perea	Brigadista de Primeros Auxilios
Heidy Karina Varón Manrique	Brigadista de Evacuación
Diana Carolina Moya Gómez	Brigadista Contra Incendios
Nelson Andray Peña Parales	Brigadista de Comunicación, Búsqueda y Rescate

2.6. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión vigentes en 2026

Durante la vigencia 2026 se encuentran vinculados diecisiete (17) contratistas mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión adscritos a la Subdirección Territorial – Grupo Territorial Arauca, todos bajo supervisión de la Coordinadora Rosalba Ojeda Reina.

Tabla 6. Resumen contractual 2026

Contratista	Cargo	Valor mensual (\$)	Valor total (\$)	Fecha terminación
Nelson Andray Peña Parales	Facilitador	5.697.120	66.846.208	31/12/2026
Diana Carolina Moya Gómez	Reintegradora	5.101.543	59.858.105	31/12/2026
Ilíana Contreras Vera	Profesional Social	6.240.000	73.216.000	31/12/2026
Elvia Zulay Farías Parales	Facilitador	5.697.120	65.516.880	31/12/2026
Edna Rocío Jaime Gómez	Facilitador	5.697.120	65.516.880	31/12/2026
Diana Carolina Parra Acevedo	Facilitador	5.697.120	65.516.880	31/12/2026
Alberto Santiago Parales Santana	Facilitador	5.697.120	65.516.880	31/12/2026
Claudia Vichenzina Guerrero Lomonaco	Profesional Seguimiento	5.811.364	66.830.686	31/12/2026
Camilo Andrés Peña Hernández	Profesional Salud	5.811.364	48.040.609	30/09/2026
Roxana Eslava Perea	Técnico Gestión Documental	2.787.402	31.189.353	31/12/2026
Sorleny Patricia Torres Sanabria	Enlace Reincorporación	3.561.859	39.914.902	31/12/2026
Arley Alexander Vargas Ojeda	Profesional Sostenibilidad	6.240.000	70.304.000	31/12/2026

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Jessenia Mondragón Carabalí	Profesional Psicosocial	5.811.364	65.474.701	31/12/2026
Ana María Maldonado D'Alleman	Profesional Comunitario	6.240.000	70.304.000	31/12/2026
Heidy Karina Varón Manrique	Enlace Mujer y Género	6.240.000	70.304.000	31/12/2026
Angie Katherine Fernández Maldonado	Profesional Relacionamiento	6.240.000	69.472.000	31/12/2026
Yehismi Yohana Begambre Alfonso	Profesional Comunicaciones	5.383.591	43.786.540	30/09/2026

2.7. Contratos próximos por vencer

Actualmente estos contratos se encuentran en proceso de prórroga en nivel central.

Tabla 7. Contratos próximos a vencer

Contratista	Cargo	Fecha terminación
Camilo Andrés Peña Hernández	Profesional de Salud	30/09/2026
Yehismi Yohana Begambre Alfonso	Profesional de Comunicaciones	30/09/2026

2.8. Perfiles críticos para la continuidad del servicio

Se consideran esenciales para garantizar la continuidad de la operación del Grupo Territorial los siguientes perfiles:

Tabla 8. Perfiles

CARGO	OBJETIVO
FACILITADORES	Su gestión contribuye al desarrollo de las actividades de acompañamiento y orientación a la población objeto de atención, facilitando la implementación de las acciones previstas en las rutas de atención de la ARN.
REINTEGRADORA	Aporta soporte técnico al desarrollo de actividades relacionadas con los procesos de reintegración, favoreciendo la ejecución de las estrategias institucionales dirigidas a la población atendida.
PROFESIONAL SOCIAL	Brinda acompañamiento técnico y social en la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades individuales y familiares de los participantes.
PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	Apoya las actividades de monitoreo, verificación y reporte de información requerida para el seguimiento de la gestión y el cumplimiento de los compromisos institucionales.
PROFESIONAL DE SALUD	Contribuye a la articulación de acciones relacionadas con la promoción del acceso a servicios de salud y el acompañamiento en temas de bienestar integral de la población atendida.
TECNICO GESTION DOCUMENTAL	Apoya las actividades de organización, administración, conservación y consulta de la documentación producida y gestionada por el Grupo Territorial.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

ENLACE DE REINCORPORACION	Facilita la articulación de acciones institucionales dirigidas a la población en proceso de reincorporación, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas por la Agencia.
PROFESIONAL DE SOSTENIBILIDAD	Brinda acompañamiento técnico a las acciones relacionadas con sostenibilidad económica e iniciativas productivas de la población objeto de atención.
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	Apoya la implementación de estrategias de acompañamiento psicosocial orientadas al fortalecimiento de capacidades personales, familiares y comunitarias.
PROFESIONAL COMUNITARIO	Contribuye al desarrollo de acciones de fortalecimiento comunitario, participación ciudadana y construcción de entornos favorables para los procesos adelantados por la ARN.
ENLACE DE MUJER Y GÉNERO	Apoya la incorporación y seguimiento del enfoque de género en las acciones desarrolladas por el Grupo Territorial, en concordancia con los lineamientos institucionales.
PROFESIONAL DE RELACIONAMIENTO	Facilita la articulación con entidades, organizaciones y actores territoriales para fortalecer la gestión institucional y la oferta disponible para la población atendida.
PROFESIONAL DE COMUNICACIONES	Apoya la divulgación de actividades, resultados y estrategias institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de comunicación interna y externa.

Estos perfiles soportan directamente la implementación de las rutas de atención, el acompañamiento integral a la población, la formulación y seguimiento de planes individuales y colectivos, la gestión documental, la articulación institucional y la ejecución de los procesos misionales de la ARN.

3. Descripción de la población beneficiaria.

La población objeto de atención del Grupo Territorial Arauca en su área de jurisdicción está integrada por personas en proceso de Reincorporación, Reintegración (incluyendo Justicia y Paz), el Proceso de Atención Diferencial (PAD) y Comparecientes de la Fuerza Pública (FF. PP.).

Asimismo, se brinda atención a la población vinculada a la Estrategia de Auto SAR AI 067 de 2021. A la fecha de corte, esta estrategia registra 7 personas vinculadas (6 mujeres y 1 hombre), de las cuales 2 se encuentran en simultaneidad de proceso (Reincorporación y Auto SAR).

Con base en los datos disponibles en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, al corte del 30 de junio de 2026, el Grupo Territorial registra una población activa de 267 personas, distribuidas de la siguiente manera:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca FECHA: 2026-30-06
---	-----------------------------	---

Tabla 9. Cifras y datos de la población beneficiaria

Tipo de Proceso	Mujer	Hombre	Total, población
Reincorporación (Firmantes de paz)	85	154	239
Reintegración (Desmovilización individual)	3	14	17
Reintegración Especial Justicia y Paz	-	1	1
Proceso de Atención Diferencial – PAD	1	8	9
Comparecientes – FFPP	-	1	1
Total, general	89	178	267

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación con fecha a 30 de junio de 2026. ARN.

De acuerdo con los datos presentados en la tabla anterior, la distribución de la población sujeta de atención se concentra principalmente en el **Proceso de Reincorporación con un 87%**. En menor proporción, pero igualmente importante para el cumplimiento de la misión institucional se encuentran el proceso de Reintegración (incluido Justicia y Paz) con el **8%**, y el Proceso de Atención Diferencial con el **3%**, menos del 1% Comparecientes – FFPP y el **2%** restante Auto SAR AI 067 de 2021.

En cuanto a la caracterización por género, se observa que el **65%** de la población son hombres y el **35%** son mujeres. Asimismo, se identifican **48** personas que se autorreconocen como pertenecientes a algún grupo étnico, lo que representa el **18%** del total de la población; resaltando así la importancia de mantener estrategias con enfoque diferencial que respondan a las particularidades culturales y territoriales de esta población.

En términos geográficos, la población beneficiaria se distribuye principalmente en el departamento de Arauca (99%), con una fuerte concentración del **62%** en el **municipio de Arauquita**. Esta centralización se debe a que allí se encuentra localizado el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Filipinas. A continuación, se detalla la información de la población por tipo de proceso.

3.1. Proceso de Reincorporación

Tabla 10. Distribución de la población en reincorporación por municipio

Municipio	Mujer	Hombre	Total, población
Arauca	11	15	26
Arauquita ETCR	44	93	137
Arauquita disperso	7	20	27
Fortul	5	4	9
Puerto Rondón	-	2	2
Saravena	7	4	11
Tame	11	13	24
Cubará (Departamento de Boyacá)	-	3	3
Total, general	85	154	239

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación con fecha a 30 de junio de 2026. ARN.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Con base en la tabla anterior, la distribución de la población en reincorporación se concentra principalmente en el **ETCR Filipinas** ubicado en el Municipio de Arauquita con un **53%**. Por su parte, los municipios de Arauca, Arauquita y Tame agrupan el **30%**, mientras que el resto de la población se dispersa en los demás municipios del departamento de Arauca y del municipio de Cubará (departamento Boyacá) el cual por acceso geográfico hace parte de la jurisdicción de este Grupo Territorial.

3.1.1. Caracterización de la población en reincorporación

Del total de la población en proceso de reincorporación: el **36%** (85) son mujeres y el **64%** (154) son hombres. Asimismo, **40** personas manifiestan pertenencia a grupos étnicos distribuyéndose, de la siguiente manera: **23** indígenas, **16** afrocolombiano(as), **1** negro(as).

En relación con las condiciones de discapacidad, **69** personas manifiestan presentar alguna de ellas, distribuidas de la siguiente manera: **53** física, **10** múltiple, **3** auditiva, **1** intelectual y **2** que no registran el tipo. Cabe resaltar que, de esta población, **64 personas** ya cuentan con su respectivo certificado de discapacidad.

Respecto a la distribución etaria, la población se concentra principalmente en el rango de edad productiva (29 a 44 años). La composición por grupos de edad es la siguiente: 14 personas tienen entre 18 y 28 años, 144 personas entre 29 y 44 años, 64 personas entre 45 y 59 años y 17 personas son mayores de 60 años.

3.2 Procesos: Reintegración – Proceso de Atención Diferencial – Compareciente F.F.P.P

En el grupo Territorial Arauca la ARN, cuenta con solo un 13% de su población objetivo en los otros procesos diferentes a la reincorporación, como son reintegración, reintegración especial Justicia y Paz, Proceso de Atención diferencial y comparecientes de fuerza pública, su bajo porcentaje también se ve influido por las culminaciones de personas en estos procesos cada año, después de cumplir con las actividades programadas. A continuación, se detalla la distribución actual de población en estos procesos.

Tabla 11. Distribución de la Población por Municipio y Proceso de Atención

Municipio	Reintegración			Reintegración Especial J y P			Proceso de Atención Diferencial - PAD			Compareciente FFPP		
	Mujer	Hombre	Total, población	Mujer	Hombre	Total, población	Mujer	Hombre	Total, población	Mujer	Hombre	Total, población
Arauca	1	5	6	-	-	-	-	3	3	-	1	1
Arauquita	-	2	2	-	-	-	1	2	3	-	-	-
Cravo Norte	-		0	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Fortul	-	1	1	-	1	1	-	-	0	-	-	-
Puerto Rondón	-	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Saravena	2	2	4	-	-	-	-		0	-	-	-
Tame	-	3	3	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Total, general	3	14	17	0	1	1	1	8	9	0	1	1

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación con fecha a 30 de junio de 2026. ARN.

Respecto a la población de los procesos mencionados en la tabla anterior, ocho (8) personas se autorreconocen con pertenecer a un grupo étnico así: 4 de reintegración (indígenas) y cuatro (4) PAD (3 indígenas y 1 afrocolombiano(a)).

3.3. Evolución poblacional del Grupo Territorial (GT)

A continuación, se presenta la tabla comparativa de la población del Grupo Territorial (GT) entre 2021 y junio de 2026. Las cifras evidencian una dinámica poblacional altamente fluctuante, determinada principalmente por los traslados frecuentes de participantes hacia otros territorios por razones de seguridad, oportunidades laborales, acceso a servicios de salud y fortalecimiento de redes familiares.

Tabla 12. Evolución poblacional del GT 2021 – junio 2026

Tipo de Proceso	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Reincorporación	412	267	257	238	229	239
Reintegración	66	52	28	19	11	17
Reintegración Especial Justicia y Paz	2	2	2	2	1	1
Proceso de Atención Diferencial - PAD	3	1	5	9	11	9
Comparecientes - FFPP						1
Total, general	483	322	292	268	252	267

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

En este contexto, resulta especialmente relevante la disminución del **36 %** registrada entre 2021 y 2022 en la población en proceso de reincorporación asignada al GT, al pasar de **412 a 267 personas**. Esta reducción estuvo asociada al recrudecimiento del conflicto armado en el departamento de Arauca, ocasionado por la confrontación entre el Frente de Guerra Oriental del ELN y las disidencias de las FARC (Frentes 10 y 28), en disputa por el control territorial, las rutas del narcotráfico y otras economías ilícitas. Esta situación generó una grave crisis humanitaria caracterizada por el aumento de homicidios selectivos, desplazamientos forzados, confinamientos y otras afectaciones a la población civil.

Como consecuencia de este escenario de riesgo, un número significativo de participantes en proceso de reincorporación optó por trasladarse a otros Grupos Territoriales, priorizando su seguridad y la de sus familias. De igual manera, la variación de las cifras poblacionales del proceso de reintegración no solo responde a factores de movilidad territorial, sino también a la evolución natural del proceso. En este sentido, una parte de las disminuciones registradas corresponde a participantes que culminaron satisfactoriamente su ruta de reintegración, lo que incide directamente en la reducción del número de personas vinculadas activamente al proceso.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

4. Rutas y procesos

Los procesos adelantados por la Agencia en el departamento de Arauca son los siguientes: Proceso de Reincorporación, proceso de Reintegración, proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz, proceso de Atención Diferencial y Acompañamiento a Miembros Activos y Retirados de la Fuerza Pública durante la Comparecencia ante la JEP.

El proceso de Reintegración regulado por la Resolución 754 de 2013, dirigido a desmovilizados individuales certificados por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas (CODA) y a desmovilizados colectivos del proceso de paz adelantado con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Reintegración Especial de Justicia y Paz: Resolución 1724 de 2014, dirigido a la población desmovilizada y postulada a la Ley de Justicia y Paz que recobra la libertad por cumplimiento de la pena alternativa privativa de la libertad o por efecto de la sustitución de la medida de aseguramiento.

Proceso de Atención Diferencial El proceso de Atención Diferencial se fundamenta en el Decreto 965 de 2020 mediante el cual se regula el sometimiento individual a la justicia de los integrantes de los Grupos Armados Organizados.

Acompañamiento a Miembros Activos y Retirados de la Fuerza Pública durante la Comparecencia ante la JEP Artículo 18 - Ley 2294 de 2023 PND 2023-2026 y Resolución 1578 del 3 de julio de 2024, como su nombre lo indica está dirigido al acompañamiento de miembros de fuerza pública comparecientes ante la JEP, en el caso de Arauca solo se atiende a dos personas, y lo hace el equipo de fuerza pública del GT Cundinamarca-Boyacá Casanare.

En el presente punto se desarrollará los procesos diferentes a la reincorporación de los firmantes del proceso de paz con la FARC-EP, el cual detallaremos en el numeral cinco de este informe.

4.1. Reintegración Regular

Con el propósito de contextualizar la información correspondiente a la gestión realizada durante las vigencias de los años 2023 al 2026, se presenta la caracterización de la población atendida en el marco de la ruta de Reintegración. Este apartado permite identificar las principales características de las Personas en Proceso de Reintegración (PPR) atendidas durante el periodo ejecutado, constituyéndose en un insumo para el análisis de la cobertura, la permanencia y el comportamiento de la población objeto de acompañamiento.

Es pertinente precisar que la gestión correspondiente a la vigencia 2023 fue desarrollada por cuatro profesionales que ejercían el rol de Reintegradoras. Para los siguientes años del 2024 al 2026, las acciones de implementación de la ruta de reintegración, el acompañamiento psicosocial y el seguimiento a las Personas en Proceso de Reintegración (PPR) fueron ejecutados por una única profesional Reintegradora, quien asumió la atención de la totalidad de los casos asignados.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 13. Distribución de las PPR por Profesional Reintegradora

Municipios	2023 Profesionales				2024 Profesional	2025 Profesional	2026 Profesional
	Diana Carolina Moya Gómez	Elvia Zulay Farias Parales	Laura Milena Núñez Hernández	Marlen Yoleida Blanco Castillo	Diana Carolina Moya Gómez	Diana Carolina Moya Gómez	Diana Carolina Moya Gómez
Arauca	0	4	0	0	0	4	6
Arauquita	2	0	3	2	2	1	2
Cravo Norte	0	0	0	0	0	1	0
Cubará	0	0	0	0	0	1	0
Fortul	3	0	0	0	4	1	1
Saravena	6	0	0	0	7	7	4
Tame	11	0	0	0	13	6	4

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

4.1.1 Estado del Proceso de Reintegración Regular - Resolución 0754 de 2013

Como parte del análisis de la población atendida, se describen las principales características de las Personas en Proceso de Reintegración (PPR) de la ruta regular residentes en los municipios adscritos al Grupo Territorial Arauca, con base en la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR). La información consolidada permite identificar la distribución de la población de acuerdo con su estado dentro de la ruta de reintegración.

Tabla 14. Estados en SIRR en Reintegración para el GT Arauca

Estado en SIRR de Reintegración	2023	2024	2025	2026
Culminado	130	138	145	145
En proceso	28	19	11	17
Ausentes del proceso	19	18	17	16
Fuera del proceso	95	99	103	104
Total, de población	272	274	276	281

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

Durante las vigencias analizadas se evidencia un incremento progresivo de la población registrada en el SIRR, pasando de 272 personas del año 2023 a 281 personas a la fecha de junio del 2026, lo que representa un aumento del 3,7 % en el periodo.

Respecto al estado de las Personas en Proceso de Reintegración (PPR), la categoría de culminado concentra el mayor porcentaje de la población en todas las vigencias. En 2023 representó el 47,8 %

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

del total, incrementándose al 50,4 % en 2024 y alcanzando su punto más alto en 2025 con 52,5 %. Para 2026 se observa una leve disminución al 51,1 %, aunque continúa siendo la condición predominante, lo que evidencia que más de la mitad de la población registrada ha culminado satisfactoriamente su proceso de reintegración, se estima la proyección de 6 PPR para proceso de culminación en lo que resta del año 2026.

En cuanto a la población que se encuentra en proceso (Activos), se identifica una disminución sostenida entre 2023 y 2025, pasando del 10,3 % al 4,0 %, situación que podría asociarse al avance de las personas hacia la culminación de la ruta o a cambios en su estado dentro del sistema. Para la vigencia 2026 se presenta un incremento hasta el 6,4 %, reflejando el ingreso de nueva personas y permanencia de personas activas en la ruta de reintegración.

Asimismo, para la categoría ausentes del proceso presenta una tendencia decreciente durante todo el periodo ejecutado, pasando del 7,0 % en 2023 al 5,7 % en 2026, esta reducción gradual evidencia una disminución de las personas que permanecen sin participación activa en las acciones definidas dentro de la ruta de reintegración.

Finalmente, la población clasificada como fuera del proceso oscila entre el 34,9 % y el 37,3 % del total de la población registrada. Aunque presenta un ligero incremento entre 2023 y 2025, para 2026 se mantiene prácticamente sin variaciones 36,9 %, constituyéndose en el segundo grupo con mayor representación dentro del SIRR.

4.1.2. Dimensión Educación

La educación es uno de los pilares fundamentales del Proceso de Reintegración, debido a que permite a las PPR fortalecer sus conocimientos, desarrollar habilidades y mejorar sus oportunidades de inclusión social y económica.

A través del beneficio de gestión en educación, se promueve el acceso y la permanencia en el sistema educativo para que las personas culminen su formación básica, media y superior, contribuyendo a la construcción de un proyecto de vida legal y sostenible.

En el marco de la Resolución 0754 de 2013, el cumplimiento de las actividades educativas hace parte de los requisitos para acceder y mantener los beneficios del proceso, demostrando el compromiso de la persona con su desarrollo personal, familiar y social.

Tabla 15. Nivel educativo PPR

Nivel educativo	2023	2024	2025	2026
Básica primaria	4	2	3	3
Básica secundaria	5	3	3	3
Media Vocacional	17	19	4	5
Sin nivel educativo	2	0	1	7

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

El nivel educativo de las PPR durante las vigencias 2023 a 2026 evidencia que la mayor concentración de personas se ubica en el nivel de Media Vocacional, para el año 2023, se registraron 17 PPR con formación en media vocacional, seguido de 5 personas con básica secundaria, 4 con básica primaria y 2 sin nivel educativo, al igual, para el año 2024, se observa un incremento en el número de PPR con media vocacional, alcanzando 19 personas, mientras que en básica secundaria disminuyó a 3 personas, básica primaria a 2 y no se registraron personas sin nivel educativo.

Durante el año 2025, se evidencia una disminución significativa en la población con nivel de media vocacional, pasando de 19 a 4 personas, de igual manera, en básica secundaria registró 3 personas, la básica primaria aumentó ligeramente a 3, y se identificó una persona sin nivel educativo, por su parte, para la vigencia 2026, la distribución presenta un comportamiento similar al año anterior en los niveles de básica primaria y básica secundaria, con 3 personas en cada uno, el nivel de media vocacional registra un leve incremento a 5 personas, mientras que la categoría sin nivel educativo aumenta considerablemente hasta 7 personas, constituyéndose en la principal variación observada respecto a las vigencias anteriores.

4.1.3. Dimensión Formación para el Trabajo

La formación para el trabajo es un componente esencial del Proceso de Reintegración, ya que permite a las personas desarrollar conocimientos, habilidades y competencias que facilitan el acceso al empleo, el fortalecimiento de sus capacidades productivas y la generación de ingresos de manera legal y sostenible, adquiriendo competencias técnicas, ocupacionales.

Tabla 16. Personas vinculadas a la formación para el trabajo

Año	Personas vinculadas	sexo	
		Hombres	Mujeres
2023	16	10	6
2024	12	6	6
2025	5	3	2
2026	6	4	2

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

La vinculación de las Personas en Proceso de Reintegración (PPR) a procesos de formación laboral durante las vigencias 2023 a 2026 evidencia una tendencia general de disminución en el número de personas participantes, pasando de 16 personas vinculadas en el año 2023 a 6 personas en el 2026.

Durante la vigencia 2023, se registró el mayor número de personas vinculadas a procesos de formación laboral, con un total de 16 PPR, de las cuales 10 correspondían a hombres lo que equivalente a un 62,5 % de la población y 6 a mujeres correspondiente al 37,5 %, para el año 2024, la participación disminuyó a 12 personas, observándose una distribución equitativa por sexo, con 6 hombres y 6 mujeres, lo que refleja una participación igualitaria entre ambos grupos, para la vigencia 2025, la vinculación descendió de manera significativa, alcanzando 5 personas, de las cuales 3 eran hombres y 2 mujeres, finalmente, en 2026 se registra un leve incremento, con 6 personas

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

vinculadas, distribuidas en 4 hombres lo que equivale a un 66,7 % de la población y 2 mujeres 33,3 %.

4.1.4. Dimensión Salud

La vinculación al sistema general de seguridad social en salud es un aspecto que garantiza el acceso a los servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, dentro del Proceso de Reintegración, la vinculación al sistema de salud demuestra el compromiso de la persona con el cuidado de sí misma y de su núcleo familiar.

Tabla 17. Sistema General de Seguridad Social en Salud

Régimen	2023	2024	2025	2026
Subsidiado	25	18	10	16
Contributivo	3	1	1	2
Especial	0	0	0	0

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

Durante las vigencias 2023 a 2026 se evidencia un predominio del régimen subsidiado, siendo la modalidad de afiliación con mayor representación en todos los años ejecutados, se observa que para el año 2023, se registraron 25 PPR afiliadas al régimen subsidiado, mientras que 3 personas se encontraban afiliadas al régimen contributivo, es importante resaltar que para este año 3 personas activas en el proceso recibieron atención focalizada y beneficios económicos por una condición de salud que les inhabilita de forma permanente o transitoria, dos de ellas con discapacidad física, 1 con enfermedad de alto costo.

Para el año 2024, se observa una disminución en ambos regímenes, registrándose 18 personas en el subsidiado y 1 persona en el contributivo, en la vigencia 2025, la tendencia descendente continúa, alcanzando 10 personas afiliadas al régimen subsidiado y 1 persona en el régimen contributivo. No obstante, para mayo del año 2026 se evidencia una recuperación parcial en la afiliación al régimen subsidiado, con 16 personas, mientras que el régimen contributivo presenta un leve incremento a 2 personas, en relación con el régimen especial, durante las cuatro vigencias no se registran PPR afiliadas bajo esta modalidad.

4.1.5 Dimensión Productividad y Empleo

Durante la vigencia 2023 – 2026 (30 de junio) se registró el desembolso de 23 Beneficios de Inserción Económica (BIE) bajo la modalidad de plan de negocios que benefician 24 personas en proceso de reintegración (PPR), correspondiendo a 15 hombres y nueve mujeres y sumaron cerca de \$192.000.000 COP. A continuación, se describe la ubicación y sector económico de los planes de negocios, los cuales en su totalidad cuentan con seguimiento oportuno conforme los métodos operativos de la Agencia.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 18. Ubicación y sector económico planes de negocios, PPR

Municipio	Sector			Total
	Pecuario	Servicios	Comercio	
Arauca	1	1	0	2
Arauquita	3	0	0	3
Cubará	0	0	1	1
Fortul	3	2	0	5
Saravena	3	3	0	6
Tame	4	2	1	7
Total	14	8	2	24

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

Las cifras presentadas hacen referencia al total de personas con Beneficios de Inserción Económica (BIE) desembolsados. Se debe tener en cuenta que los BIE pueden ser unipersonales o asociativos: casos donde participan 1 o más de personas en una unidad de negocio o modalidad de beneficio de inserción económica. La información de esta sección corresponde a la ubicación del BIE, la cual puede diferir de la ubicación más reciente de la persona en proceso.

4.1.6 Dimensión Comunitaria - Servicio Social

El servicio social fortalece el compromiso de las personas con la comunidad y promueve la construcción de relaciones basadas en el respeto, la solidaridad y la convivencia pacífica. A través de estas actividades, las personas tienen la oportunidad de aportar de manera positiva al desarrollo de su entorno y demostrar su compromiso con la transformación de sus proyectos de vida.

La participación en el servicio social permite desarrollar valores ciudadanos, fortalecer el sentido de pertenencia y fomentar la corresponsabilidad en la solución de las necesidades de la comunidad.

En el marco del Proceso de Reintegración, el servicio social representa una oportunidad para que las personas ejerzan una ciudadanía activa, contribuyan al bienestar colectivo y evidencien su compromiso con una vida dentro de la legalidad. De esta manera, se convierte en una herramienta que beneficia tanto a la persona participante como a la comunidad, fortaleciendo el proceso de reintegración y la construcción de una paz sostenible.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 19. Servicio Social

Año	No. Servicio social	No. de participantes	Línea de servicio social	Nombre de la acción
2023	1	4	Embellecimiento del espacio público	Embellecimiento y recuperación de zonas para recuperación de parque en barrio las Américas
2024	1	4	Embellecimiento del espacio publico	Embellecimiento a través de la limpieza y pintura de paredes de la cancha la baloncesto - casa lúdica del municipio de Fortul
2025	1	1	Embellecimiento del espacio publico	Embellecimiento y ornato de la redoma del malecón de la avenida quinta del municipio de Arauca
2026	1	4	Embellecimiento del espacio publico	Jóvenes unidos sembrado cuidado cosechando bienestar

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

Durante las vigencias de los años 2023 a 2026 se desarrolló una (1) acción de servicio social por cada año, enmarcada en la línea de Embellecimiento del espacio público, evidenciando la continuidad en la implementación de estrategias orientadas a fortalecer la corresponsabilidad ciudadana, la participación comunitaria y el aporte de las Personas en Proceso de Reintegración (PPR) al desarrollo de los territorios, es importante resaltar que para el año 2023, se ejecutó una acción denominada "Embellecimiento y recuperación de zonas para recreación del parque en el barrio las Américas del municipio de Arauca", con la participación de cuatro (4) PPR, la actividad estuvo orientada a la recuperación de espacios de uso comunitario, promoviendo el sentido de pertenencia, la apropiación del entorno y la convivencia ciudadana, asimismo, para el año 2024, se desarrolló la acción "Embellecimiento a través de la limpieza y pintura de paredes de la cancha de baloncesto de la casa lúdica del municipio de Fortul", en la cual participaron cuatro (4) PPR, esta intervención contribuyó al mejoramiento de un escenario comunitario destinado al aprovechamiento del tiempo libre y al fortalecimiento de espacios para la integración social de la comunidad.

En la vigencia 2025, se ejecutó la actividad "Embellecimiento y ornato de la redoma del malecón de la avenida quinta del municipio de Arauca", con la participación de una (1) PPR, aunque se evidencia una disminución en el número de participantes respecto a las vigencias anteriores, la acción mantuvo su enfoque de servicio comunitario mediante la recuperación y conservación de espacios públicos representativos del municipio.

Para 2026, se está desarrollando la acción "Jóvenes Unidos: Sembrando Cuidado, Cosechando Bienestar en el municipio de Arauca- Parque de la Juventud", en la que han participado cuatro (4) PPR, esta actividad ha estado dirigida al fortalecimiento de la conciencia ambiental, el cuidado del entorno y la promoción de la participación comunitaria, favoreciendo procesos de integración entre las Personas en Proceso de Reintegración y la comunidad receptora.

En términos generales, durante las cuatro vigencias desde el 2023 al 2026 se observa una continuidad en la ejecución de acciones de servicio social, manteniendo como eje de intervención el embellecimiento y la recuperación de espacios públicos. Estas actividades contribuyen al

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

cumplimiento de los compromisos establecidos en la ruta de reintegración y favorecen escenarios de reconciliación, convivencia y construcción de confianza entre las Personas en Proceso de Reintegración y las comunidades, mediante acciones que generan beneficios colectivos y fortalecen la participación ciudadana. Aunque en la vigencia 2025 se presentó una reducción en el número de participantes, para 2026 se recuperó el nivel de participación registrado en los años 2023 y 2024, evidenciando nuevamente el compromiso de las PPR con las iniciativas de servicio social desarrolladas en el territorio.

4.1.7 Terminaciones de Beneficios

Es importante tener presente que el proceso de terminación implica la finalización del proceso por el incumplimiento de las condiciones o por otras causales establecidas en la normativa aplicable. (Resolución 0754 del 2013)

Tabla 20. Terminación Beneficio de Gestión en Educación

Beneficio de Gestión en Educación	2023	2024	2025	2026
Terminación por culminación	5	2	4	3

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

Tabla 21. Terminación del Beneficio de Formación para el trabajo

Beneficio de Formación para el trabajo	2023	2024	2025	2026
Terminación por agotamiento de tiempo máximo	4	3	2	1
Terminación por Culminación	0	4	2	0
Retiro voluntario	0	0	0	2

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

Los procesos de terminación evidencian un comportamiento favorable en el Beneficio de Gestión en Educación, donde la totalidad de las terminaciones corresponden al cumplimiento exitoso de los objetivos educativos establecidos en la ruta de reintegración. Durante las vigencias de los años 2023 a 2026 se registran 14 terminaciones por culminación, siendo esta la única causal presentada para este beneficio, el año 2023 registra el mayor número de culminaciones (5 casos), seguido de 2025 (4 casos), mientras que en 2024 se evidencia una disminución (2 casos), con una recuperación parcial en 2026 (3 casos). Este comportamiento refleja que la mayoría de las personas beneficiarias cumplieron satisfactoriamente las metas educativas definidas en su ruta de reintegración, aspecto que constituye el resultado esperado por la ARN para este beneficio.

Por su parte, en el Beneficio de Formación para el Trabajo se observa una transición positiva al disminuir las terminaciones por agotamiento del tiempo máximo; sin embargo, la reducción de las culminaciones y la aparición de retiros voluntarios en 2026 sugieren la necesidad de fortalecer las acciones de acompañamiento, orientación ocupacional y seguimiento a las personas beneficiarias, con el fin de incrementar la culminación exitosa de los procesos formativos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

En este beneficio se identifican tres tendencias importantes:

- Disminución progresiva de las terminaciones por agotamiento del tiempo máximo, pasando de 4 casos en 2023 a solo 1 en 2026.
- Las terminaciones por culminación presentan su mayor registro en 2024 (4 casos), disminuyen a 2 casos en 2025 y no se reportan culminaciones durante 2023 y 2026.
- En 2026 aparecen por primera vez dos retiros voluntarios, situación que obedece a cambios en los proyectos de vida, vinculación laboral, dificultades personales.

4.1.8 Culminación de la Ruta de Reintegración

Dentro del Proceso de Reintegración, la culminación representa el logro de las metas del Proceso de Reintegración y evidencia el compromiso con la construcción de un proyecto de vida en la legalidad, se muestra los resultados encontrados en el proceso de culminación de los PPR:

Tabla 22. Culminación

Año	Número de PPR culminadas
2023	5
2024	8
2025	8
2026	1

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

Durante las vigencias 2023 a 2026, un total de 22 Personas en Proceso de Reintegración (PPR) culminaron de manera satisfactoria la ruta de reintegración, evidenciando el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para la finalización exitosa del proceso.

En la vigencia 2023 se registró la culminación de cinco (5) PPR, para los años 2024 y 2025, se alcanzó el mayor número de culminaciones del periodo ejecutado, con ocho (8) personas en cada vigencia, lo que refleja una mayor consolidación de los procesos de acompañamiento y el cumplimiento progresivo de los compromisos definidos dentro de la ruta de reintegración.

En el mismo orden, se resalta que con corte a mayo de 2026, se registra la culminación de una (1) PPR, no obstante, esta cifra corresponde a un periodo parcial de la vigencia y no representa el comportamiento definitivo del año, de acuerdo con la planeación establecida por el Grupo Territorial, se proyecta la culminación de cinco (5) Personas en Proceso de Reintegración adicionales durante el transcurso de la vigencia 2026, de conformidad con el avance de los planes de trabajo individuales y el cumplimiento de los requisitos definidos para la finalización de la ruta.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	---

4.1.9 Ingresos y traslados de Personas al Proceso de Reintegración

De conformidad con la Resolución 0754 de 2013, la vinculación al proceso de reintegración está dirigida a las personas desmovilizadas o desvinculadas de grupos armados organizados al margen de la ley que cumplan los requisitos establecidos por la normatividad vigente. El ingreso al proceso requiere, entre otros aspectos, la certificación expedida por la autoridad competente, la suscripción del acta de compromiso con la Agencia y la presentación de los documentos exigidos para formalizar su vinculación.

Tabla 23. Ingresos y traslados de PPR

Proceso	2023	2024	2025	2026
Ingresos	0	1	2	3
Traslados entrantes	8	7	7	6
Traslados salientes	15	6	5	0

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

Durante el período comprendido entre 2023 y 2026, la dinámica de la población atendida evidencia cambios tanto por el ingreso de nuevas Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) como por los movimientos de traslado entre Grupo Territoriales (GT).

En relación con los ingresos, se observa un incremento gradual y sostenido a lo largo de los cuatro años de vigencias, mientras que en el año 2023 no se registraron nuevos ingresos, en 2024 se incorporó una (1) persona, cifra que aumentó a dos (2) ingresos en 2025 y a tres (3) en 2026. Esta tendencia refleja un crecimiento progresivo de la población vinculada al programa en la territorial durante los últimos años.

Respecto a los traslados entrantes de otros GT, se evidencia una disminución moderada, pasando de ocho (8) casos en 2023 a siete (7) en 2024, para posteriormente estabilizarse en seis (6) traslados durante 2025 y 2026. Este comportamiento indica una reducción en la llegada de participantes provenientes de otros territorios, manteniéndose posteriormente en niveles constantes.

Por otra parte, los traslados salientes presentan la mayor variación de las vigencias del 2023 al 2026, para el año 2023 se registraron quince (15) traslados, cifra que disminuyó significativamente a seis (6) en 2024, continuó descendiendo a cinco (5) en 2025 y alcanzó cero (0) traslados salientes en 2026. Esta reducción evidencia una mayor permanencia de las PPR en la territorial durante los últimos años y una disminución de la movilidad hacia otras regiones.

4.2 Reintegración Especial – Justicia y Paz - Resolución 1724 de 2014

En el marco del proceso de la gestión desarrollada durante las vigencias de los años 2023 a 2026, se presenta la caracterización de la población atendida a través de la ruta de Reintegración Especial. Esta información permite describir el perfil de las Personas en Proceso de Reintegración Especial PPR-E vinculadas al programa durante el periodo de ejecución, constituyéndose en un insumo para

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

el análisis de la cobertura, la permanencia y el comportamiento de la población objeto de acompañamiento.

Es pertinente precisar que la gestión correspondiente a la vigencia 2023 fue desarrollada por dos profesionales que ejercían el rol de Reintegradoras. Para los siguientes años del 2024 al 2026, las acciones de implementación de la ruta de reintegración, el acompañamiento psicosocial y el seguimiento a las Personas en Proceso de Reintegración Especial (PPR-E) fueron ejecutados por una única profesional Reintegradora.

Tabla 24. Distribución de las PPR-E por Profesional Reintegradora

Municipios	2023 Profesionales		2024	2025	2026
	Diana Carolina Moya Gómez	Elvia Zulay Farias Parales	Profesional Diana Carolina Moya Gómez	Profesional Diana Carolina Moya Gómez	Profesional Diana Carolina Moya Gómez
Arauca	1	0	1	1	0
Fortul	0	1	1	1	1

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

4.2.1 Estado del Proceso de Reintegración Especial – Justicia y Paz

Como parte del análisis de la población atendida, se describen las principales características de las Personas en Proceso de Reintegración Especial (PPR-E) de la ruta regular residentes en los municipios adscritos al Grupo Territorial Arauca, con base en la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR). La información consolidada permite identificar la distribución de la población de acuerdo con su estado dentro del proceso.

Tabla 25.Estados en SIRR en Reintegración Especial para el GT Arauca

Estado en SIRR de Reintegración Especial	2023	2024	2025	2026
Culminado	0	0	1	0
En proceso	2	2	2	1
Total, de población	2	2	2	1

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

La información presentada evidencia que, durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, la población atendida en el marco de la ruta de Reintegración se mantuvo estable, con un total de dos Personas en Proceso de Reintegración Especial registradas en cada periodo. En los años 2023 y 2024, la totalidad de la población permanecía en estado "En proceso", reflejando la continuidad de su acompañamiento dentro de la ruta. Para la vigencia 2025, se registra la culminación del proceso de una PPR-E, mientras la otra continúa activa, lo que evidencia el avance en el cumplimiento de los requisitos establecidos para la finalización de la ruta de Reintegración Especial. En consecuencia, para la vigencia 2026 únicamente se registra una PPR -E, en estado "En proceso", lo que representa

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

una reducción de la población atendida, asociada a la culminación exitosa del proceso de reintegración especial de uno de los participantes.

4.2.2 Dimensión Personal

Dentro del proceso de Reincorporación Especial durante las vigencias del 2023 al 2025 se mantuvo la participación de dos (2) PPR-E y para el 2026 en proceso permaneció un (1) PPR-E, por ende, se detalla los avances de cada una de ellas:

- **Código SIRR: 32-01788:**

La PPR-E corresponde a un hombre de 51 años de edad, residente en el municipio de Arauca. De acuerdo con la información registrada en el SIRR, no presenta condición de discapacidad ni autorreconocimiento como integrante de un grupo étnico. Su vinculación a la ruta inició el 22 de junio de 2018 y culminó satisfactoriamente el 22 de septiembre de 2025, tras el cumplimiento de los requisitos y compromisos establecidos en el proceso de acompañamiento.

La PPR-E evidenció afectaciones derivadas de su pertenencia al GAOML y de la privación de la libertad, reflejadas en la interiorización de patrones de disciplina rígida, desconfianza, normalización de la violencia, afectaciones emocionales y debilitamiento de los vínculos familiares y sociales.

En el marco del proceso de Reintegración Especial, mediante el acompañamiento psicosocial, ha avanzado en la resignificación de estas experiencias, fortaleciendo el manejo emocional, el control de impulsos y la resolución pacífica de conflictos.

Asimismo, consolidó un autoconcepto positivo, fortaleció su red de apoyo familiar y comunitaria, y estructuró un proyecto de vida orientado a la legalidad, evidenciando mayor responsabilidad, adaptación social y compromiso con sus metas personales y productivas.

- **Código SIRR: 0163-10(D1059)**

La PPR-E corresponde a un hombre de 49 años de edad, residente en el municipio de Fortul. De acuerdo con la información registrada en el SIRR, no presenta condición de discapacidad ni autorreconocimiento como integrante de un grupo étnico. Su vinculación a la ruta inició el 30 de octubre de 2019, aún permanece en el proceso de la vigencia 2026.

En el marco del proceso de Reintegración Especial, la PPR-E ha evidenciado una actitud de compromiso y participación en las acciones de acompañamiento psicosocial, favoreciendo el fortalecimiento de recursos personales para la construcción de su proyecto de vida en la legalidad. Asimismo, ha consolidado un autoconcepto positivo, reconociendo tanto sus fortalezas como los aspectos susceptibles de mejora, lo que ha contribuido al desarrollo de estrategias de afrontamiento y al fortalecimiento de su capacidad de autorreflexión.

De igual manera, reconoce la importancia de vincular a su red de apoyo familiar y comunitaria como elemento protector en su proceso de reintegración, especialmente a través del desarrollo de su actividad productiva.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

En el ámbito social, evidencia habilidades de comunicación, relacionamiento e interacción grupal, asumiendo de manera propositiva roles de liderazgo en los diferentes escenarios en los que participa. En consecuencia, se observa un proceso de resignificación de sus experiencias, orientado a la consolidación de una identidad ajustada a la legalidad y a su integración social.

4.2.3 Dimensión Productiva

- **Código SIRR: 32-01788**

La PPR-E se desempeña como jornalero y capataz en labores de siembra y cultivo en una finca ubicada en la zona rural del municipio, actividad que constituye su principal fuente de ingresos y le proporciona estabilidad económica.

En relación con la formación para el trabajo, actualmente no participa en procesos de capacitación debido a barreras asociadas a las condiciones del contexto rural, entre ellas la distancia al casco urbano, las limitaciones en el servicio de transporte, las dificultades de conectividad y la ausencia de una definición clara sobre un área de interés ocupacional.

No obstante, durante el proceso de acompañamiento ha fortalecido el reconocimiento de sus habilidades, experiencias e intereses, identificando oportunidades del contexto que pueden favorecer su desarrollo ocupacional. Asimismo, conoce la oferta institucional de formación disponible y las alternativas flexibles dirigidas a población rural. En consecuencia, se recomienda continuar fortaleciendo la orientación vocacional y el acceso a oportunidades de cualificación que contribuyan a ampliar sus competencias y posibilidades de generación de ingresos.

- **Código SIRR: 0163-10(D1059)**

La PPR-E se desempeña actualmente como agricultor independiente en una finca de su propiedad, heredada de sus padres, actividad que desarrolla desde la adolescencia y que le ha permitido consolidar experiencia en el sector agrícola. En consecuencia, esta labor constituye su principal fuente de ingresos y favorece la estabilidad de su sustento económico. En cuanto a su formación académica, cuenta con ciclo V aprobado y ha fortalecido sus competencias mediante procesos de formación complementaria en alimentación de aves de postura, cría, levante y producción de conejos, elaboración de pulpas, jugos, néctares y refrescos, higiene y manipulación de alimentos, así como en buenas prácticas agrícolas.

4.2.4 Dimensión Familiar

- **Código SIRR: 32-01788**

La pertenencia de la PPR-E al GAOML generó afectaciones significativas en su dinámica familiar, particularmente en el distanciamiento de sus hijos y en la interrupción de los vínculos afectivos. Posteriormente, la privación de la libertad profundizó estas afectaciones, debido a las limitaciones para mantener una comunicación constante y ejercer de manera activa su rol paterno, lo que incidió en el debilitamiento de las relaciones familiares.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

En el marco del proceso de Reintegración Especial, la PPR-E ha avanzado en la resignificación del papel de la familia como principal red de apoyo y elemento fundamental para la consolidación de su proyecto de vida en la legalidad. Actualmente, mantiene comunicación con su hija mayor, evidenciando disposición para fortalecer este vínculo, y conserva una relación funcional y respetuosa con su progenitora, la cual constituye un factor protector para su proceso de adaptación e integración social.

No obstante, persisten desafíos relacionados con el restablecimiento del vínculo con su hijo menor, sobre quien no dispone de información, situación que limita el ejercicio pleno de su rol paterno. En consecuencia, se considera pertinente continuar fortaleciendo esta dimensión mediante acciones orientadas a la reconstrucción de los vínculos familiares, el restablecimiento de canales de comunicación y la promoción de dinámicas relacionales que favorezcan su bienestar psicosocial y la sostenibilidad de su proceso de reintegración.

- **Código SIRR: 0163-10(D1059)**

En el ámbito familiar, la PPR-E identifica que su permanencia en el GAOML y, posteriormente, la privación de la libertad generó afectaciones en la dinámica familiar, ocasionando un distanciamiento de sus seres queridos y un debilitamiento de los vínculos afectivos. Actualmente, no cuenta con pareja sentimental; sin embargo, mantiene una relación respetuosa y funcional con la madre de sus hijos, lo que favorece una adecuada interacción en el ejercicio de la corresponsabilidad parental. Asimismo, su vínculo más significativo es con su hijo mayor, con quien desarrolla un proyecto productivo familiar y mantiene una relación cercana, fortalecida por la convivencia en la misma vereda junto a su núcleo familiar. En consecuencia, estos vínculos constituyen una importante red de apoyo para la consolidación de su proceso de reintegración y su proyecto de vida en la legalidad.

4.2.5 Dimensión Hábitat

- **Código SIRR: 32-01788**

La PPR-E reside en una finca ubicada en la zona rural del municipio de Arauca, la cual cuenta con condiciones adecuadas de habitabilidad en términos de infraestructura, cubierta y distribución de espacios, favoreciendo un entorno de bienestar y seguridad habitacional. Asimismo, este inmueble constituye no solo su lugar de residencia, sino también el principal escenario para el desarrollo de sus actividades productivas, ya que las labores de siembra y cultivo representan su principal fuente de ingresos y sustento económico.

Por otra parte, el contexto territorial en el que habita se caracteriza por su condición rural, presentando limitaciones en el acceso a centros urbanos, servicios y oportunidades de educación y formación, así como dificultades de conectividad. La PPR-E mantiene un fuerte arraigo al territorio y una estrecha vinculación con las actividades agrícolas, las cuales han contribuido al fortalecimiento de su identidad, su estabilidad económica y la consolidación de su proyecto de vida en la legalidad.

- **Código SIRR: 0163-10(D1059)**

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

La PPR-E reside en una finca ubicada en la zona rural del municipio Fortul, la cual presenta condiciones adecuadas de habitabilidad en términos de infraestructura, cubierta y distribución de los espacios, garantizando un entorno seguro y favorable para su bienestar. Adicionalmente, este inmueble cumple una doble función, al constituirse tanto en su lugar de residencia como en el principal escenario para el desarrollo de sus actividades productivas, dado que las labores de siembra y cultivo representan su principal fuente de ingresos y sustento económico.

En cuanto al contexto territorial, este se caracteriza por su condición rural, lo que implica limitaciones en el acceso a centros urbanos, servicios institucionales, oportunidades de educación y formación, así como dificultades de conectividad. Sin embargo, estas condiciones no han limitado su proceso de adaptación, ya que la PPR-E mantiene un fuerte arraigo al territorio y una estrecha vinculación con las actividades agrícolas, las cuales fortalecen su identidad, favorecen su estabilidad socioeconómica y respaldan la consolidación de su proyecto de vida en la legalidad. De esta manera, el entorno habitacional y productivo se configura como un factor protector que contribuye a la permanencia de los logros alcanzados durante el proceso de Reintegración Especial.

4.2.6 Dimensión Salud

- **Código SIRR: 32-01788**

La PPR-E se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en el régimen subsidiado, lo que garantiza el acceso a servicios de atención en salud de baja y alta complejidad. Actualmente, no presenta enfermedades crónicas ni diagnósticos médicos de relevancia y refiere un adecuado estado general de salud. Asimismo, evidencias prácticas de autocuidado orientadas al mantenimiento de su bienestar físico, entre ellas la asistencia periódica a controles médicos, la adopción de hábitos de alimentación saludable y una adecuada hidratación.

En cuanto a la salud mental, no se identifican alteraciones clínicas significativas, observándose estabilidad emocional y recursos adecuados para el afrontamiento de las situaciones cotidianas. No obstante, considerando los antecedentes asociados a su permanencia en el conflicto armado y la experiencia de privación de la libertad, resulta pertinente mantener acciones de promoción y prevención en salud mental.

- **Código SIRR: 0163-10(D1059)**

La PPR-E se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en el régimen subsidiado del municipio donde reside, lo que le garantiza el acceso oportuno a servicios de atención médica básica y especializada. Actualmente, no presenta enfermedades crónicas ni diagnósticos clínicos de relevancia que afecten su estado de salud. Asimismo, en relación con la salud mental, no se evidencian alteraciones significativas, observándose estabilidad emocional y una adecuada capacidad de afrontamiento frente a las situaciones de la vida cotidiana.

4.2.7 Dimensión Educación

- **Código SIRR: 32-01788**

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

En el ámbito educativo, la PPR-E culminó el nivel de bachillerato; sin embargo, no ha continuado procesos de formación técnica, tecnológica o profesional. De acuerdo con lo manifestado, esta situación obedece principalmente a la necesidad de priorizar sus responsabilidades laborales y el sostenimiento económico, dado que su actividad como jornalero y capataz constituye la principal fuente de ingresos y demanda dedicación de tiempo completo. No logró vincularse a ninguna formación para el trabajo por no contar con el tiempo necesario, suscribió acta de retiro voluntario con fecha el 24 de agosto del 2025 y de acta de culminación para el beneficio de formación académica con fecha de 24 de agosto del 2025.

- **Código SIRR: 0163-10(D1059)**

En el ámbito educativo, la PPR-E cuenta con ciclo V aprobado. No obstante, manifiesta que no ha dado continuidad a su formación académica debido a las exigencias de su actividad laboral, la cual demanda dedicación de tiempo completo y constituye su principal fuente de ingresos. A pesar de ello, reconoce la importancia de la educación como un componente fundamental para el fortalecimiento de su proyecto de vida en la legalidad y conoce las rutas de acceso a la oferta educativa pública y privada. Asimismo, promueve la continuidad educativa de sus hijos, brindándoles apoyo para que permanezcan vinculados al sistema educativo, lo que evidencia una valoración positiva de la educación como factor de desarrollo personal y familiar.

Por otro lado, termino el beneficio con suscripción de acta por culminación de 06 de mayo del 2026 y para la formación del trabajo a la fecha no se ha cerrado el beneficio.

4.2.8 Dimensión Ciudadanía

De conformidad con la Resolución 1724 de 2014, las personas vinculadas al proceso de reintegración en el marco de la Ley de Justicia y Paz cuentan con un tratamiento diferencial respecto de algunos componentes de la ruta de reintegración. En este sentido, las acciones de servicio social no constituyen un requisito exigible para esta población, en razón de las particularidades jurídicas y administrativas que regulan su proceso.

Por lo anterior, las personas beneficiarias de la ruta de reintegración en el marco de Justicia y Paz no son programadas para el desarrollo de acciones de servicio social, toda vez que dicho componente no hace parte de las obligaciones establecidas para esta modalidad de atención. En consecuencia, el cumplimiento de su proceso se evalúa conforme a los requisitos y compromisos definidos en la normatividad aplicable y en los lineamientos institucionales vigentes.

- **Código SIRR: 32-01788**

La PPR-E cuenta con la documentación que acredita su condición de ciudadano colombiano, lo que le permite el ejercicio pleno de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Asimismo, evidencia apropiación de los principios y compromisos asociados a su participación en el proceso de Reintegración Especial, en el marco de la Ley de Justicia y Paz, reconociendo las responsabilidades que este implica para su integración social y el mantenimiento de una vida en la legalidad.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

De igual manera, manifiesta disposición para participar en acciones orientadas a la reconciliación y la reparación simbólica, fortaleciendo su compromiso con la convivencia pacífica y la reconstrucción del tejido social. En consecuencia, se evidencian avances en el ejercicio de la ciudadanía, reflejados en la apropiación de valores democráticos, el respeto por los derechos humanos y el cumplimiento de las normas que regulan la vida en sociedad, favoreciendo su proceso de inclusión e integración comunitaria.

- **Código SIRR: 0163-10(D1059)**

La PPR-E cuenta con la documentación que acredita su condición de ciudadano colombiano, lo que le permite el ejercicio pleno de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Asimismo, evidencia comprensión de los beneficios, compromisos y responsabilidades derivados de su participación en el proceso de Reintegración Especial, en el marco de la Ley de Justicia y Paz. En este sentido, reconoce la importancia de su vinculación al proceso como un mecanismo que favorece su integración social, el fortalecimiento de la convivencia y la consolidación de un proyecto de vida en la legalidad.

4.2.9 Dimensión Seguridad

- **Código SIRR: 32-01788**

La PPR-E manifiesta sentirse segura en el entorno rural donde reside y refiere no haber enfrentado situaciones que representen riesgo para su integridad durante el proceso de Reintegración Especial. En este contexto, percibe su lugar de residencia como un espacio que le brinda tranquilidad y estabilidad para el desarrollo de su proyecto de vida. Asimismo, reconoce la importancia de los mecanismos de atención, prevención y protección ofrecidos por las entidades del Estado, identificándolos como herramientas fundamentales para salvaguardar su seguridad personal y la de su grupo familiar.

De igual manera, evidencia la capacidad para identificar comportamientos y actitudes que podrían afectar su integridad física y emocional, así como aquellos que podrían incrementar el riesgo de reincidencia en conductas contrarias a la legalidad. En consecuencia, se observa un adecuado nivel de conciencia frente al autocuidado, la toma de decisiones responsables y el compromiso con la sostenibilidad de su proceso de reintegración.

- **Código SIRR: 0163-10(D1059)**

Durante su proceso de Reintegración Especial, la PPR-E no ha reportado situaciones de riesgo de victimización ni factores que evidencien riesgo de reincidencia. Asimismo, manifiesta sentirse segura y tranquila en el lugar donde reside, manteniendo relaciones de convivencia adecuadas con los integrantes de su comunidad.

De igual manera, reconoce la importancia de los mecanismos de atención y protección institucional dispuestos por las entidades del Estado, al identificarlos como herramientas fundamentales para la preservación de su seguridad personal y la de su grupo familiar. Adicionalmente, evidencia la capacidad para identificar comportamientos y actitudes que podrían afectar su integridad física y su

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

salud mental, lo que refleja una adecuada conciencia sobre el autocuidado y la prevención de situaciones de riesgo.

4.3. Proceso de Atención Diferencial (PAD) - Decreto 965 de 2020

En este apartado se presenta una descripción general de la población vinculada a la Ruta de Atención Diferencial – PAD, durante el periodo comprendido entre las vigencias 2023 al 2026, con el fin de brindar un contexto sobre la gestión desarrollada. La información permite reconocer las características más relevantes de las Proceso de Atención Diferencial – PAD acompañadas durante dicho periodo, constituyéndose en un referente para el análisis de la cobertura, la continuidad del proceso y las dinámicas de atención de la población beneficiaria.

Es importante señalar que, durante la vigencia 2023, la implementación de las acciones de la ruta PAD estuvo a cargo de dos profesionales que desempeñaban el rol de facilitadoras y un profesional Reintegrador. Posteriormente, entre las vigencias 2024 al 2026, las actividades relacionadas con la implementación de la ruta, el acompañamiento psicosocial y el seguimiento a las Personas en PAD fueron asumidas por una sola profesional Reintegradora, quien tuvo a su cargo la atención integral de los casos asignados.

Tabla 26. Distribución de las PPR por Profesional

Municipios	2023			2024	2025	2026
	Diana Carolina Moya Gómez	Edna Rocío Jaime Gómez	Heidy Karina Varón Manrique	Profesional diana Carolina Moya Gómez	Profesional Diana Carolina Moya Gómez	Profesional Diana Carolina Mota Gómez
Arauca	1	2	0	3	3	2
Arauquita	0	1	0	1	3	3
Tame	0	0	1	3	3	1
Cravo Norte	0	0	0	1	1	1
Puerto Rondon	0	0	0	1	1	1

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

4.3.1 Ámbito Educativo

La dimensión educativa constituye un componente fundamental del Proceso de Atención Diferencial (PAD), promueve el fortalecimiento de las capacidades personales y el desarrollo de competencias que favorecen la inclusión social, el ejercicio de derechos y la construcción de proyectos de vida sostenibles. A través de esta dimensión se fomenta el acceso, la permanencia y la culminación de procesos de formación en los diferentes niveles educativos, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada persona beneficiaria.

Tabla 27. Nivel educativo PPR

Nivel educativo	2023	2024	2025	2026
Básica primaria	0	1	1	0
Básica secundaria	1	1	2	1

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN			Grupo Territorial: Arauca
				FECHA: 2026-30-06

Media Vocacional	0	0	1	2
Sin nivel educativo	4	9	7	5

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

En relación con el nivel educativo de las personas beneficiarias del Proceso de Atención Diferencial (PAD), se evidencia que durante las vigencias 2023 a 2026 predominó la población sin nivel educativo formal, constituyéndose como el grupo más representativo en todos los periodos. Esta condición responde, en gran medida, a que una proporción significativa de la población atendida pertenece a comunidades étnicas, cuyos procesos de formación y transmisión de conocimientos se desarrollan a partir de prácticas propias de sus pueblos, priorizando el aprendizaje de saberes ancestrales, actividades comunitarias y el ejercicio de labores tradicionales dentro de sus resguardos y territorios.

Respecto a la educación básica secundaria, se observa una participación constante durante las cuatro vigencias, con 1 persona en el año 2023, 1 en 2024, 2 en 2025 y 1 en 2026, siendo el segundo nivel educativo con mayor representación dentro de la población atendida. En cuanto a la educación básica primaria, el número de beneficiarios fue reducido, registrándose una persona en las vigencias de los años 2024 y 2025, sin reportes para los años 2023 y 2026.

Por su parte, el nivel de media vocacional presentó un comportamiento ascendente en los últimos años del periodo del proceso, pasando de no registrar personas en 2023 y 2024, a una persona en el año 2025 y dos en para el año 2026, lo que evidencia un incremento gradual de beneficiarios que alcanzaron este nivel de escolaridad.

4.3.2. Ámbito Educación para el trabajo y desarrollo humano.

La dimensión de Formación para el Trabajo del Proceso de Atención Diferencial (PAD) está orientada al fortalecimiento de competencias, habilidades y conocimientos que permitan a las personas beneficiarias desarrollar capacidades para el desempeño de actividades productivas y ocupacionales, respetando sus intereses, vocaciones y particularidades culturales. En el marco del enfoque diferencial, esta dimensión promueve oportunidades de formación que contribuyan al fortalecimiento de la autonomía económica y la generación de medios de vida, reconociendo tanto las alternativas de empleo formal como los saberes, oficios y prácticas productivas propias de los territorios y comunidades a las que pertenecen las personas beneficiarias.

Durante las vigencias 2023 a 2026 no se registró la vinculación de personas beneficiarias del Proceso de Atención Diferencial (PAD) a procesos de formación para el trabajo. Este comportamiento responde, en gran medida, a las características de la población atendida, conformada mayoritariamente por personas pertenecientes a comunidades étnicas, cuyos medios de vida y dinámicas productivas están estrechamente relacionados con las actividades tradicionales desarrolladas en sus territorios y resguardos, al igual, no se identificaron personas que cumplieran con los criterios de acceso establecidos para este componente, por lo que no fue posible gestionar su vinculación a procesos de formación para el trabajo.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

4.3.3. Ámbito Salud

La dimensión de salud busca promover el acceso efectivo y oportuno a los servicios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizando la atención integral de las necesidades físicas y mentales de las personas beneficiarias del Proceso de Atención Diferencial (PAD). Para ello, contempla acciones de orientación, seguimiento y articulación institucional que faciliten la afiliación al sistema de salud, el acceso a servicios de promoción y prevención, atención médica, salud mental y rehabilitación, de acuerdo con las necesidades identificadas, esta dimensión fomenta el desarrollo de prácticas de autocuidado, estilos de vida saludables y estrategias de prevención de enfermedades, reconociendo la salud como un derecho fundamental y un factor protector para la permanencia en el proceso.

Tabla 28. Sistema General de Seguridad Social en Salud

Año	Régimen de afiliación		PAD con Discapacidad	
	Subsidiado	No afiliados a salud	Discapacidad auditiva	Discapacidad física
2023	2	3	1	1
2024	9	0	1	0
2025	11	0	1	0
2026	8	0	1	0

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

Se evidencia una mejora progresiva en el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población beneficiaria del Proceso de Atención Diferencial (PAD) durante las vigencias 2023 a 2026. En el año 2023 se registraron dos (2) personas afiliadas al régimen subsidiado y tres (3) personas sin afiliación al sistema de salud, situación que representaba una brecha importante en el acceso a los servicios de salud. No obstante, para la vigencia 2024 se observa un avance significativo, al incrementarse el número de personas afiliadas a nueve (9) y eliminarse completamente los casos de población no afiliada.

Asimismo, durante la vigencia 2025 se consolidó esta tendencia positiva, alcanzando once (11) beneficiarios afiliados al régimen subsidiado, lo que representó la mayor cobertura del periodo ejecutado. Para el año 2026 se registra una disminución a ocho (8) personas afiliadas; sin embargo, esta variación responde a la reducción de la población activa atendida en el proceso y no a la pérdida de cobertura, manteniéndose el 100 % de los beneficiarios vinculados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En cuanto al autorreconocimiento de discapacidad, durante todo el periodo evaluado se mantuvo el registro de una (1) persona con discapacidad auditiva, lo que evidencia estabilidad en esta condición dentro de la población atendida. Por su parte, la discapacidad física únicamente se registró en la vigencia 2023 con un (1) caso, sin presentarse nuevos registros en los años posteriores.

En términos generales, los resultados reflejan avances en la garantía del derecho a la salud de la población beneficiaria del PAD, evidenciándose la superación de las situaciones de no afiliación a

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

partir de 2024 y el mantenimiento de la cobertura en salud durante las vigencias siguientes, favoreciendo el acceso oportuno a los servicios de atención y el fortalecimiento de las condiciones de bienestar de la población atendida.

4.3.4. Ámbito Productivo

Durante la vigencia 2023 – 2026 (30 de junio) se desembolsaron recursos para la implementación de cuatro Beneficios Económicos de Sometimiento (BES) en la modalidad de proyectos productivos que beneficiaron a cuatro personas en proceso de atención diferencial (PAD), correspondiendo a tres hombres y una mujer, por un valor total de \$32.000.000 COP. A continuación, se describe la ubicación y sector económico de los proyectos productivos, los cuales cuentan con seguimiento oportuno conforme los métodos operativos de la Agencia.

Tabla 29. Ubicación y sector económico proyectos productivos, PAD

Municipio	Sector			Total
	Pecuario	Servicios	Comercio	
Arauquita	0	1	0	1
Puerto Rondón	1	0	0	1
Tame	0	0	2	2
Total	1	1	2	4

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

4.3.5. Ámbito Social y Comunitario

La dimensión comunitaria tiene como propósito fortalecer la integración social de las personas beneficiarias del Proceso de Atención Diferencial (PAD), promoviendo su participación activa en escenarios comunitarios, el fortalecimiento de las redes de apoyo y la construcción de relaciones basadas en el respeto, la solidaridad y la convivencia pacífica.

En este sentido, busca favorecer procesos de inclusión social mediante el reconocimiento de las capacidades individuales y colectivas de las personas beneficiarias, incentivando su participación en espacios comunitarios, organizativos, culturales, deportivos y de servicio a la comunidad, de acuerdo con sus intereses y las dinámicas del territorio.

Es importante resaltar que para la vigencia 2026 el Grupo Territorial se encuentra implementando el primer Servicio Comunitario con la población beneficiaria del Proceso de Atención Diferencial (PAD), posterior al proceso de capacitación de los PAD en la aplicación de la guía metodológica de manera virtual, comprendiendo las enseñanzas en: derechos humanos, construcción del tejido social – servicio comunitario, medidas de satisfacción y garantías de no repetición, y memoria histórica, las cuales orientan el desarrollo de las acciones restaurativas y de fortalecimiento comunitario.

A la fecha de corte, siete (7) beneficiarios del Proceso de Atención Diferencial (PAD) participan en el Servicio Comunitario denominado "Jóvenes Unidos Sembrando Cuidado, Cosechando Bienestar", el

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

cual tiene como objetivo recuperar, embellecer y mejorar las condiciones del parque de la juventud del municipio de Arauca, mediante la ejecución de actividades de limpieza general, eliminación de maleza, poda de árboles, pintura de elementos recreativos infantiles y demarcación de la cancha, con el propósito de optimizar su estado físico y promover su uso adecuado por parte de la comunidad.

En el desarrollo de esta estrategia, los siete (7) participantes han cumplido las 40 horas de la ejecución del servicio comunitario, evidenciando compromiso, responsabilidad y participación activa en acciones orientadas al fortalecimiento del tejido social, la apropiación de los espacios comunitarios y la promoción de la convivencia ciudadana. Asimismo, esta experiencia favorece el desarrollo de procesos restaurativos, al propiciar escenarios de corresponsabilidad, servicio a la comunidad y construcción de confianza entre los participantes y el entorno social.

4.3.6. Terminaciones de beneficios, culminación y cierres del proceso PAD

Es importante precisar que el Proceso de Atención Diferencial (PAD) no contempla las categorías de terminación, culminación o cierre del proceso, razón por la cual no se registran casos en estos estados durante las vigencias de los años 2023 al 2026. La permanencia de las personas beneficiarias está determinada en conformidad con el marco normativo vigente decreto 965 del 2020, donde contempla una duración máxima de siete (7) años y seis (6) meses, contados a partir de la formalización del ingreso de cada beneficiario. En consecuencia, las personas vinculadas recientemente al programa aún se encuentran desarrollando las diferentes fases de la ruta de atención, razón por la cual no se han consolidado procesos que permitan evidenciar cierres, terminaciones o culminaciones definitivas.

4.3.7. Ingresos y traslados de Personas al Proceso PAD

La dinámica de ingreso de la población beneficiaria del Proceso de Atención Diferencial (PAD) evidencia variaciones entre las vigencias 2023 y 2026, asociadas a los procesos de asignación y redistribución territorial de los comparecientes. En cuanto a los ingresos, durante el año 2023 se registraron tres (3) vinculaciones al proceso; posteriormente, en 2024 se presentó un incremento a seis (6) ingresos, constituyéndose en la mayor cifra del periodo ejecutado. Sin embargo, para las vigencias 2025 y 2026 se observa una disminución progresiva, con tres (3) y un (1) ingreso, respectivamente, comportamiento que refleja una estabilización en la incorporación de nuevos beneficiarios al PAD.

Tabla 30. Ingresos y traslados de PPR

Proceso	2023	2024	2025	2026
Ingresos	3	6	3	1
Traslados entrantes	6	9	17	2
Traslados salientes	5	3	11	2

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Respecto a los traslados entrantes, se evidencia una tendencia creciente entre 2023 y 2025, pasando de seis (6) casos en 2023 a nueve (9) en 2024 y alcanzando diecisiete (17) traslados en 2025, lo que indica un incremento significativo en la recepción de comparecientes provenientes de otros grupos territoriales. Por su parte, en 2026 esta cifra disminuye a dos (2) traslados, comportamiento que puede asociarse a una menor movilidad de la población atendida o a la estabilización de las asignaciones territoriales.

En relación con los traslados salientes, durante 2023 se registraron cinco (5) casos, cifra que disminuyó a tres (3) en 2024. No obstante, en 2025 se presentó un aumento considerable hasta once (11) traslados salientes, lo que evidencia una mayor redistribución de comparecientes hacia otros territorios. Finalmente, en el año 2026 se observa una reducción a dos (2) traslados, manteniéndose un comportamiento acorde con la disminución general en la movilidad registrada durante esa vigencia.

4.3.8. Componente Psicosocial en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial - Justicia y Paz y Atención Diferencial (PAD).

Desde el componente psicosocial se desarrollaron acciones de manera transversal en los procesos misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), contribuyendo al fortalecimiento de la salud mental, la prevención de riesgos psicosociales, la identificación temprana de necesidades de atención y el fortalecimiento de capacidades individuales, familiares y comunitarias de la población sujeto de atención.

Durante las vigencias 2024, 2025 y el periodo reportado de 2026, se implementaron acciones dirigidas a personas vinculadas a los procesos de Reintegración, Reintegración Especial - Justicia y Paz y Atención Diferencial (PAD), mediante estrategias de Atención en Crisis, Atención Psicosocial Breve e Identificación y Activación de Rutas en Salud Mental, en cumplimiento de los lineamientos técnicos de la ARN y bajo los enfoques de derechos, acción sin daño, atención centrada en la persona y enfoque diferencial.

Tabla 31. Consolidado de acciones desarrolladas 2024 - 2026

Tipo de atenciones	2024	2025	2026	Total
Atención en crisis	1	0	0	1
Atención Psicosocial Breve (acompañamientos, orientaciones, sensibilizaciones y asesorías individuales)	8	28	12	48
Identificación y activación de rutas en salud mental (tamizajes, conceptos clínicos, devolución de resultados y orientación para acceso a servicios EMP - EMP-R)	10	4	5	19
Total, de atenciones	19	32	17	68

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Durante el periodo se implementaron 68 acciones psicosociales dirigidas a la población vinculada a los procesos de Reintegración, Reintegración Especial - Justicia y Paz y Atención Diferencial, orientadas a la atención de necesidades emocionales, familiares y sociales identificadas en el marco del acompañamiento institucional.

Del total de acciones ejecutadas, 48 correspondieron a Atención Psicosocial Breve (70,6 %), consolidándose como la principal estrategia de intervención del componente. Estas acciones contemplaron acompañamientos individuales, orientaciones, sensibilizaciones y asesorías enfocadas en el fortalecimiento de recursos personales, gestión emocional, autocuidado, desarrollo de habilidades de afrontamiento, fortalecimiento de vínculos familiares y consolidación de redes de apoyo.

Durante la vigencia 2024, las acciones estuvieron dirigidas a población de los procesos de Reintegración, Reintegración Especial y Atención Diferencial, en el marco de la implementación de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial, la promoción del cuidado de la salud mental y la identificación temprana de necesidades mediante procesos de valoración y tamizaje. En este periodo se realizó una atención en crisis a familiares de una Persona de Atención Diferencial, proporcionando contención emocional, orientación y activación de recursos de apoyo para favorecer la estabilidad emocional y la continuidad del acompañamiento.

Para la vigencia 2025, se evidenció un fortalecimiento en la ejecución de acciones psicosociales, con un total de 32 intervenciones, representando el mayor nivel de implementación dentro del periodo analizado. Estas acciones estuvieron dirigidas principalmente a población de Reintegración y Atención Diferencial, mediante acompañamientos individualizados y asesorías orientadas al fortalecimiento de capacidades emocionales, promoción del autocuidado, consolidación de redes familiares y generación de herramientas para el manejo adecuado de situaciones personales y familiares.

Durante el periodo reportado de 2026, se dio continuidad al desarrollo de acciones con población de Reintegración, Justicia y Paz y Atención Diferencial, mediante acciones se orientas al fortalecimiento de capacidades individuales y familiares, gestión emocional, promoción de habilidades parentales, reconocimiento de redes de apoyo y fortalecimiento de entornos protectores.

De manera complementaria, se desarrollaron 19 acciones de identificación y activación de rutas en salud mental, que incluyeron la aplicación de instrumentos de tamizaje (EMP y EMP-R), elaboración y socialización de conceptos clínicos, seguimiento técnico y orientación para el acceso a servicios especializados. Estas acciones permitieron la identificación oportuna de factores de riesgo, la formulación de recomendaciones de intervención y la articulación con la profesional reintegradora para garantizar la continuidad y pertinencia del acompañamiento.

4.4. Programa de Acompañamiento a miembros Activos y Retirados de Fuerza Pública.

En el marco del Programa de Acompañamiento a Miembros Activos y Retirados de la Fuerza Pública, establecido en el artículo 18 de la Ley 2294 de 2023, durante la vigencia de los años 2023 al 2026 se brindó acompañamiento a dos (2) comparecientes. Uno de ellos se encuentra ubicado en el

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

municipio de Arauca, mientras que el segundo reside en el municipio de Tame, el cual, recibe la atención en el municipio de Paz de Ariporo, debido a las condiciones de seguridad presentes en el territorio, las cuales limitan el desplazamiento tanto del equipo profesional hacia Tame como del compareciente hacia la sede de atención en Arauca, garantizando de esta manera la continuidad del proceso bajo criterios de seguridad y accesibilidad.

Respecto al compareciente atendido en el municipio de Arauca, se evidencian avances significativos en el cumplimiento de su plan de acompañamiento. En el componente de sostenibilidad económica, accedió al beneficio de capital semilla mediante la modalidad de proyecto productivo, fortaleciendo sus capacidades para la generación de ingresos y el desarrollo de un proyecto de vida en la legalidad. Asimismo, en el componente educativo, actualmente cursa el ciclo IV de educación formal a través del convenio Maestro Itinerante, lo que refleja su compromiso con el fortalecimiento de sus competencias académicas. De igual manera, culminó satisfactoriamente los ciclos establecidos para la comparecencia, dando cumplimiento a los compromisos definidos dentro del programa y evidenciando avances en su proceso de acompañamiento integral.

4.4.1 Dimensión Restaurativa

La dimensión restaurativa orienta las acciones de acompañamiento hacia la construcción de procesos de reconocimiento, reflexión y transformación, fundamentados en los principios de la justicia transicional restaurativa. En este sentido, promueve el compromiso integral de las personas destinatarias del programa con los pilares de verdad, reparación, garantías de no repetición y reconciliación, favoreciendo el fortalecimiento de una cultura de paz y el restablecimiento de la confianza entre los diferentes actores sociales.

Para ello, se implementan metodologías participativas basadas en el diálogo, la escucha activa, la construcción colectiva y la reflexión crítica sobre las experiencias vividas en el contexto del conflicto armado. Estas estrategias buscan que los comparecientes comprendan las consecuencias individuales, familiares, comunitarias e institucionales derivadas del conflicto, promoviendo el reconocimiento del daño causado, la asunción de responsabilidades éticas y el desarrollo de acciones orientadas a la reparación simbólica y a la reconstrucción del tejido social.

Asimismo, esta dimensión fomenta la participación activa de las víctimas, las comunidades y los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública en escenarios de encuentro, reconocimiento y construcción de memoria, fortaleciendo procesos de reconciliación y convivencia pacífica desde un enfoque diferencial y de derechos humanos. De igual manera, impulsa el desarrollo de capacidades para la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la dignidad humana y la promoción de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, contribuyendo a la consolidación de garantías de no repetición y a la construcción de una paz sostenible en los territorios.

4.4.2 Dimensión Socioeconómica.

Esta dimensión tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas básicas de los comparecientes de la Fuerza Pública, mediante el fortalecimiento de sus capacidades para la generación de ingresos, el acceso a oportunidades de formación,

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

empleabilidad y desarrollo productivo, favoreciendo así su estabilidad económica y la de su núcleo familiar.

Asimismo, busca promover condiciones que faciliten la permanencia y participación efectiva de los comparecientes en los procesos adelantados por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), reduciendo las barreras de carácter económico o social que puedan limitar el cumplimiento de sus compromisos dentro del Sistema Integral para la Paz. Esta Dimensión incluye: Beneficios Socioeconómicos: Capital semilla y Apoyo de Sostenimiento; Beneficios Sociales: Gestión en salud, Gestión en educación formal, Gestión en educación para el trabajo y desarrollo humano, Orientación jurídica y Gestión para la empleabilidad.

5. Programa de Reincorporación Integral – PRI.

El Programa de Reincorporación Integral es la ruta del proceso de reincorporación elaborado por la ARN junto al CNR, con la participación de representantes de paz por las diferentes regiones del país, este programa nace legalmente en la ley 2294 de 2023 del plan de Desarrollo 2022-2026, decreto 846 de 2024 y la resolución 2319 de 2024 de la Agencia. A partir de estas normas se inicia en diciembre de 2024 la formulación del Plan de Reincorporación Integral para los firmantes de paz y se crea el Índice de Reincorporación, que estipulan un término y condiciones para la reincorporación a la vida civil de los firmantes de paz.

5.1. Estado actual de la implementación PRI.

A continuación se hará una aproximación del estado de la implementación del programa de Reincorporación, desde cada uno de sus ejes estratégicos, como son la Reincorporación Política, Económica, social y Comunitaria, la cual se está haciendo realidad a través de un Plan de Reincorporación Integral que debe realizar cada firmante de paz con el acompañamiento de la ARN, en el cual escoge acciones de una malla 111 acciones presentadas por la ARN, y para cuyo cumplimiento debe contar con el acompañamiento activo de la Agencia y de otras entidades del estado.

5.1.2. Acciones de pedagogía y socialización del PRI

En el marco de la implementación del Programa de Reincorporación Integral durante la vigencia 2024 se llevó a cabo la Estrategia Pedagógica PRI de Socialización del Programa, la cual constituyó el inicio del proceso de divulgación y apropiación de sus lineamientos, objetivos, beneficios y compromisos. Esta estrategia tuvo como propósito acercar a las personas interesadas a las acciones que serán estratégicas para avanzar y fortalecer su proceso de reincorporación, promoviendo su participación informada y el acceso oportuno a las diferentes oportunidades y servicios contemplados en el programa.

Producto de este ejercicio de pedagogía y gestión territorial, durante la vigencia 2024 se registró el ingreso de 227 firmantes de paz al Programa de Reincorporación Integral (PRI), quienes iniciaron su proceso de acompañamiento integral en el marco de la ruta de reincorporación establecida por la ARN.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 32. Ingreso al Plan de Reincorporación Individual (PRI)

Vigencia	Hombres	Mujeres	Total, personas que ingresaron al PRI
2024*	152	75	227
2025	1	2	3
2026	6	7	13
Total, período reportado	159	84	243

*Corresponde al período septiembre–diciembre de 2024, posterior a la entrada en vigor de la Resolución 2319 de 2024.

5.1.3. Formulación Planes de Reincorporación Individual

En el marco del proceso de reincorporación, los Planes de Reincorporación Individual (PRI) constituyen instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación que orientan el fortalecimiento de las capacidades y condiciones necesarias para que las personas en proceso de reincorporación avancen hacia el cumplimiento de sus objetivos de vida y su integración sostenible a la vida civil. De conformidad con lo establecido en el Capítulo II, Título II de la Resolución 2319 de 2024, la implementación de estos planes comprende las fases de formulación, implementación y seguimiento de ciclos anuales, y evaluación.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados en la formulación de los Planes de Ciclo Inicial y los Planes de Reincorporación Individual de Largo Plazo. Este proceso inició en la vigencia 2025, año en el que se formularon los primeros planes del Programa de Reincorporación Integral.

Tabla 33. Estado de los Planes de Reincorporación Individual por tipología

Tipo de plan	Estado del Plan		Total
	En elaboración	En ejecución	
Plan de Reincorporación Individual de Largo Plazo	4	219	223
Plan de Ciclo Inicial	3	13	16
Total	7	232	239

5.1.4. Medición del Índice

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2319 de 2024 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), el Índice de Reincorporación constituye la herramienta mediante la cual se mide el avance de las personas participantes en el Programa de Reincorporación Integral, valorando las capacidades y condiciones adquiridas desde la firma del Acuerdo Final. Este índice está conformado por 21 variables distribuidas distribuidas en las 4 líneas estratégicas del PRI: Reincorporación Social (8 Variables – 30%), Económica (6 Variables – 30%), Comunitaria (4 Variables – 20%) y Política (3 Variables – 20%). Si bien el 100% representa el logro total de los resultados previstos, un avance igual o superior al 70% permite reconocer que la persona en

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

proceso de reincorporación cuenta con las capacidades y condiciones necesarias para el ejercicio de una ciudadanía democrática, con acceso a garantías y respuestas institucionales acordes con sus necesidades, las de su familia y comunidad. En este sentido, la medición del índice se constituye en un referente fundamental para evaluar el progreso y la consolidación de los procesos de reincorporación individual.

Con el propósito de identificar el nivel de avance de las personas en proceso de reincorporación frente al cumplimiento de las acciones definidas en sus Planes de Reincorporación Individual, a continuación, se presenta la distribución de la población según el Índice de Reincorporación. Este indicador refleja el progreso alcanzado por cada firmante de Paz.

Tabla 34. Resultados Medición del Índice de Reincorporación

Rango del Índice de Reincorporación	Número de PER
Entre 70 % y 78 %	5
Entre 61 % y 69 %	16
Entre 51 % y 60 %	23
Entre 43 % y 50 %	27
Entre 35 % y 42 %	30
Entre 27 % y 34 %	33
Entre 0% y 26 %	93
Total, general	227

5.1.5. Beneficios Económicos

Los beneficios económicos constituyen uno de los principales mecanismos de apoyo para las personas en proceso de reincorporación, al contribuir al fortalecimiento de sus condiciones de sostenibilidad económica y facilitar el desarrollo de su ruta de reincorporación

5.1.5.1. Asignación Mensual y Renta Básica

A continuación, se presenta el comportamiento de los beneficios otorgados durante las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026 (con corte a mayo), incluyendo la Asignación Mensual y la Renta Básica Mensual. La información consolida el número de beneficiarios, los recursos ejecutados y su distribución por sexo y pertenencia étnica, con el fin de evidenciar la evolución de la cobertura y la inversión realizada en cada período.

Tabla 35. Comportamiento de la Asignación Mensual (2023–2026)

Año	Beneficiarios	Valor ejecutado	Mujeres	Valor mujeres	Hombres	Valor hombres	Población étnica	Valor población étnica
2023	257	\$ 268.308.000	81 (99%)	\$ 84.564.000	176 (82%)	\$ 183.744.000	38 (97%)	\$ 39.672.000
2024	231	\$ 270.270.000	77 (96%)	\$ 90.090.000	154 (77%)	\$ 180.180.000	37 (95%)	\$ 43.290.000
2025	218	\$ 280.571.850	72 (94%)	\$ 93.523.950	146 (96%)	\$ 187.047.900	39 (98%)	\$ 49.964.850

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN					Grupo Territorial: Arauca		
						FECHA: 2026-30-06		

2026 (corte mayo)	218	\$ 343.527.670	74 (88%)	\$ 116.610.310	144 (94%)	\$ 226.917.360	39 (95%)	\$ 61.456.785
-------------------------	-----	----------------	----------	----------------	-----------	----------------	----------	---------------

Fuente: Ficha de Avances en Reincorporación - Grupo Territorial ARN Arauca.

Tabla 36. Comportamiento de la Renta Básica Mensual (2023–2026)

Año	Beneficiarios	Valor ejecutado	Mujeres	Valor mujeres	Hombres	Valor hombres	Población étnica	Valor población étnica
2023	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0
2024	4	\$ 7.020.000	2 (3%)	\$ 2.340.000	2 (1%)	\$ 4.680.000	1 (3%)	\$ 1.170.000
2025	7	\$ 8.968.050	4 (5%)	\$ 5.124.600	3 (2%)	\$ 3.843.450	1 (3%)	\$ 1.281.150
2026 (corte mayo)	16	\$ 28.364.670	9 (11%)	\$ 15.758.150	7 (5%)	\$ 12.606.520	1 (2%)	\$ 1.575.815

Fuente: Ficha de Avances en Reincorporación - Grupo Territorial ARN Arauca.

5.1.5.2. Suministro Económico de Alimentación (SEA)

El Suministro Económico de Alimentación, establecido mediante la Resolución 1797 de 2023, es una medida económica de carácter excepcional y transitorio dirigida a las personas acreditadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) que se encuentran activas en el proceso de reincorporación y cumplen con los requisitos definidos para su acceso. Esta medida tiene como finalidad contribuir al acceso a alimentos mediante la disponibilidad de recursos destinados a la adquisición de víveres secos y frescos, así como reconocer valores adicionales asociados al cumplimiento de condiciones diferenciales. Son beneficiarios del suministro las personas activas en el proceso de reincorporación que no devenguen ingresos superiores a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) y que no presenten restricciones establecidas en la normativa vigente. De manera diferencial, se contemplan valores adicionales para mujeres gestantes activas, personas mayores de 60 años, hijos e hijas menores de 12 años, hijos e hijas de 12 años o más con discapacidad, y los hijos e hijas menores o mayores de 12 años de personas fallecidas por homicidio o desaparecidas forzosamente. La medida tiene una vigencia de hasta treinta y seis (36) meses, contados a partir del 16 de septiembre de 2023, con fecha de finalización prevista para agosto de 2026, sin contemplar reconocimientos retroactivos ni reembolsos. Para la verificación del cumplimiento del requisito de la población que tiene ingresos superiores a 3 SMLV se obtiene información a través de intercambio de Min Salud que reporta población de acuerdo con el IBC (40% del SMLV), adicionalmente de acuerdo con el tipo de aportante al SGSSS.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 37. Reporte Suministro Económico de Alimentación junio 2026

Concepto	Número de beneficiarios	Descripción
Suministro Económico de Alimentación	187	Personas activas en el proceso de reincorporación que cumplen los requisitos establecidos para acceder al beneficio.
Beneficiarios con valor adicional SEA		
Adulto Mayor	28	Personas beneficiarias con valor adicional Persona activa mayor de 60 años
Hijos/as menores de 12 años	78	Personas beneficiarias con valor adicional Hijos/as menores de 12 años de personas activas
Hijos/as con discapacidad	1	Personas beneficiarias con valor adicional Hijos de 12 años o más con Discapacidad

Fuente: Reporte SEA, corte junio de 2026

5.2. Programas y estrategias.

La Agencia para dar cumplimiento a su misionalidad de constructora de paz y para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, desarrolla una serie de estrategias y programas, los cuales se ejecutan en los diferentes grupos territoriales conforme a las necesidades específicas y al alcance de los recursos financieros y humanos, buscando siempre un equilibrio entre las diferentes regiones, a continuación se exponen los desarrollados en el GT Arauca durante el periodo objeto de este informe.

5.2.1. Reincorporación Política

En el marco de la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), y específicamente de la línea estratégica de Reincorporación Política, se ha avanzado en el cumplimiento de las acciones priorizadas por las personas en proceso de reincorporación durante los ciclos anuales 2025 y 2026. A la fecha, se registra un avance significativo en la ejecución de las acciones 4.1.1.1.2, 4.1.2.1.1, 4.2.1.1.1, 4.2.2.1.1 y 4.2.2.1.2, mediante procesos de articulación y acompañamiento con diferentes entidades e instituciones.

Lo anterior ha permitido desarrollar programas de formación y asistencia técnica enfocados en el fortalecimiento de capacidades para el ejercicio del control social, la participación ciudadana y la participación electoral, contribuyendo al fortalecimiento de la reincorporación integral y al ejercicio efectivo de los derechos de las personas en proceso de reincorporación.

5.2.1.1. Consolidado de acciones

En el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), el o la profesional de relacionamiento es responsable de la coordinación, articulación, seguimiento y reporte de las acciones correspondientes a la línea estratégica de Reincorporación Política, garantizando su implementación y el cumplimiento de los compromisos establecidos en esta dimensión del programa.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

En este sentido, a continuación, se presenta el consolidado de las acciones que, en el marco de la línea estratégica de Reincorporación Política del Programa de Reincorporación Integral (PRI), son responsabilidad del o la profesional de relacionamiento para su coordinación, articulación, gestión y seguimiento, de acuerdo con las competencias y responsabilidades definidas para este rol.

Durante la vigencia 2024, con el apoyo de la Contraloría Departamental de Arauca, se desarrolló una jornada de capacitación dirigida a las personas en proceso de reincorporación del municipio de Arauca, en la que participaron siete (7) firmantes del Acuerdo de Paz. El objetivo de este espacio fue socializar los principales aspectos de la Ley 850 de 2003, norma que reglamenta las veedurías ciudadanas en Colombia, fortaleciendo los conocimientos de los participantes sobre los mecanismos de control social, la vigilancia de la gestión pública y la participación ciudadana. Esta actividad contribuyó a promover el ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos, incentivando su participación en los procesos de seguimiento y control a la gestión pública, como parte de su proceso de reincorporación integral.

En el año 2025 la Registraduría Nacional del Estado Civil en el marco de la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y en cumplimiento de la acción 4.1.2.1.1 "Implementar rutas para la superación de las barreras que enfrentan las personas en proceso de reincorporación para la participación electoral", la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) articuló con la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) una jornada de capacitación dirigida a las personas firmantes del Acuerdo de Paz, Durante la jornada participaron 48 personas en proceso de reincorporación. El propósito de este espacio fue brindar información y herramientas para identificar las principales barreras que limitan el ejercicio de sus derechos políticos, especialmente aquellas relacionadas con la participación en los procesos electorales, tanto en calidad de electores como de posibles candidatos a cargos de elección popular. Asimismo, se socializaron las rutas institucionales existentes para promover una participación política informada, efectiva y en igualdad de condiciones.

Como parte de esta articulación interinstitucional, la Registraduría Nacional del Estado Civil adelantó una jornada de identificación, mediante la cual 56 personas en proceso de reincorporación realizaron el trámite de expedición de su cédula de ciudadanía digital y tarjeta de identidad en el caso de un menor de edad, fortaleciendo el acceso a este documento como requisito fundamental para el ejercicio pleno de sus derechos civiles y políticos.

Asimismo, en cumplimiento del Programa de Reincorporación Integral (PRI), bajo la línea de reincorporación política, y en articulación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se desarrolló el curso "Control Social y Veedurías Ciudadanas", con una intensidad de 40 horas de formación, en el marco de la acción 4.2.2.1.1 "Diseñar e implementar mecanismos de sensibilización y capacitación sobre el alcance y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y los espacios de control social". Como resultado, 21 personas en proceso de reincorporación cumplieron esta acción dentro de su ciclo anual. Adicionalmente, 21 personas más decidieron vincularse voluntariamente al proceso de formación, fortaleciendo sus conocimientos y capacidades en materia de control social, participación ciudadana y ejercicio de las veedurías ciudadanas, contribuyendo así al fortalecimiento de su proceso de reincorporación integral.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

En 2026 se llevó a cabo el convenio 1550 de 2025 entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Universidad de Antioquia (UDEA): Durante la vigencia se dio inicio a la implementación del convenio suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Universidad de Antioquia (UdeA), el cual tuvo como propósito fortalecer las capacidades de las personas en proceso de reincorporación mediante procesos de formación académica orientados al cumplimiento de las acciones establecidas en la línea estratégica de reincorporación política del Programa de Reincorporación Integral (PRI). A través de la Facultad de Ciencias Económicas, se ofertaron diplomados, cursos y seminarios enfocados en el fortalecimiento de competencias para la participación ciudadana, el liderazgo, la incidencia política, el control social y el ejercicio de los derechos democráticos, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las personas firmantes del Acuerdo de Paz.

En el caso del Grupo Territorial Arauca, 23 personas en proceso de reincorporación participaron y culminaron satisfactoriamente el diplomado "Participación ciudadana, incidencia y control social", dando cumplimiento a la acción 4.2.1.1.1 "Desarrollar programas de formación para fortalecer las capacidades de incidencia política de las personas y colectivos en proceso de reincorporación". Este proceso permitió fortalecer conocimientos y herramientas para la participación en escenarios de diálogo, la incidencia en asuntos públicos y el ejercicio activo de la ciudadanía.

De igual manera, seis (6) personas en proceso de reincorporación participaron y obtuvieron su certificación en el curso "Veedurías ciudadanas con enfoque de reincorporación", en cumplimiento de la acción 4.2.2.1.1 "Diseñar e implementar mecanismos de sensibilización y capacitación sobre el alcance y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y los espacios de control social". Esta formación fortaleció sus capacidades para ejercer control social, promover la transparencia en la gestión pública y participar activamente en los mecanismos de vigilancia ciudadana.

Finalmente, cuatro (4) personas firmantes del Acuerdo de Paz participaron en el seminario "Participación política electoral", desarrollado en cumplimiento de la acción 4.1.1.1.2 "Diseñar y desarrollar procesos de acompañamiento técnico para las candidaturas y la gestión de gobierno de personas en proceso de reincorporación electas en cargos de representación popular". Este espacio brindó herramientas conceptuales y prácticas sobre el sistema político y electoral colombiano, fortaleciendo las capacidades de liderazgo y participación democrática de los asistentes, así como su preparación para intervenir en escenarios de representación política y toma de decisiones en el ámbito territorial.

Tabla 38. Consolidado acciones reincorporación política

Reincorporación Política	
Eje temático	Acción
Participación electoral	4.1.1.1.1 - 4.1.1.1.1.A - 4.1.1.1.2 - 4.1.1.1.3 - 4.1.2.1.1 - 4.1.2.1.1.A
Participación ciudadana	4.2.1.1.1 - 4.2.1.1.1.A - 4.2.1.1.2 - 4.2.1.1.2.A - 4.2.1.1.2.B - 4.2.1.1.3 - 4.2.1.1.3.A - 4.2.1.2.1 - 4.2.1.2.2 - 4.2.1.2.3 - 4.2.2.1.1 - 4.2.2.1.2

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

5.2.2. Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria- ATRC.

Las agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, son una de las apuestas más importantes de este periodo en la ARN, su enfoque restaurador que busca la reconciliación y la construcción y fortalecimiento del tejido social, las convirtieron en un gran agente de Reincorporación comunitaria, llegando a amplios sectores del departamento de Arauca. En este momento se están desarrollando tres agendas en el territorio, las cuales se describen a continuación y otra se ejecutó en el año 2023-2024.

5.2.2.1 Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria – ATRC Municipio de Arauquita.

5.2.2.1.1 Estado Actual del Proceso.

El Contrato No. 2013 de 2023, ejecutado por la Unión Temporal Reconstrucción del Tejido Social 2023, tuvo como objeto “Prestar servicios para implementar las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, en el marco del Objetivo No. 2 de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP, mediante acciones orientadas a la reincorporación comunitaria que contribuyan a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización, de conformidad con las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 ‘Especificaciones Técnicas Mínimas’ – Lote 5”, el cual culminó su ejecución y actualmente se encuentra liquidado y participaron 9 firmantes de paz del Municipio de Arauquita.

5.2.2.1.2 Lugar de Ejecución.

La ejecución del contrato se desarrolló en el municipio de Arauquita, micro focalizando el Barrio Juan Pontón I.

5.2.2.1.3 Descripción del Propósito de la Estrategia.

Las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) son un Estrategia de planeación para la reconciliación que buscan fortalecer el tejido social y generar condiciones de convivencia pacífica y democrática, a partir de la restauración o construcción del tejido social, que eviten la estigmatización de las personas firmantes de la paz.

5.2.2.1.4 Principales resultados y avances alcanzados.

La implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) en el barrio Juan Pontón I, municipio de Arauquita, permitió fortalecer los procesos de reincorporación comunitaria mediante la aplicación de acciones con enfoque restaurativo orientadas a la reconstrucción del tejido social, la reconciliación, la convivencia y la prevención de la estigmatización entre la comunidad receptora y las personas en proceso de reincorporación.

Entre los principales logros se destaca la generación de espacios permanentes de diálogo, participación comunitaria y construcción de confianza, que facilitaron el acercamiento entre líderes

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

comunitarios, instituciones públicas, firmantes del Acuerdo de Paz, comunidad educativa y organizaciones del territorio, estos escenarios contribuyeron al reconocimiento mutuo, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de relaciones sociales basadas en el respeto y la corresponsabilidad.

Asimismo, se desarrollaron actividades de formación en habilidades para la vida y jornadas de servicio comunitario que promovieron la participación activa de los diferentes actores del territorio, favoreciendo la integración social y reduciendo escenarios de estigmatización hacia la población en reincorporación.

Como resultado de los ejercicios de concertación y priorización, se identificó la necesidad de contar con un espacio para el encuentro comunitario del sector, lo que permitió materializar la construcción de la Casa Comunal del barrio Juan Pontón I, que fue la acción material del proceso. La obra fue construida mediante el trabajo conjunto de habitantes del sector, firmantes de paz e instituciones aliadas, consolidándose como un símbolo de reconciliación, cooperación y construcción de paz territorial.

La Casa Comunal se constituyó en un espacio comunitario destinado al desarrollo de actividades sociales, culturales, organizativas y de fortalecimiento comunitario, beneficiando de manera directa a las familias del barrio y generando capacidades locales para la sostenibilidad de los procesos de convivencia y participación ciudadana.

De igual manera, la implementación de las ATRC fortaleció la articulación interinstitucional con la Alcaldía Municipal, Institución Educativa Gabriel García Márquez, organismos de cooperación, organizaciones sociales y demás actores territoriales, promoviendo una gestión colaborativa orientada a la construcción de paz y al fortalecimiento del capital social del territorio.

5.2.2.1.5 Retos y/o Dificultades.

La implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) en el barrio Juan Pontón I de Arauquita durante 2023-2024 enfrentó importantes desafíos relacionados con la superación de la estigmatización hacia las personas en proceso de reincorporación, la reconstrucción de la confianza entre la comunidad y los firmantes de paz, el mantenimiento de una participación activa y constante de los diferentes actores territoriales, y la articulación interinstitucional necesaria para ejecutar las iniciativas priorizadas. Estos retos exigieron procesos continuos de diálogo, participación, convivencia y coordinación entre instituciones, organizaciones sociales y comunidad. Sin embargo, gracias al trabajo colaborativo y la corresponsabilidad, fue posible avanzar en la reconciliación, fortalecer la convivencia y consolidar oportunidades para la construcción de paz en el municipio.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

5.2.2.1.6 Registro Fotográfico.



5.2.2.2 Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria – ATRC Municipio de Arauca.

5.2.2.2.1 Estado Actual del Proceso.

El Contrato N° 1634 año 2025 implementado por la Unión Temporal Agendas Comunitarias EUFESS 2025, cuyo objeto es “Prestar servicios para implementar las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria a través de acciones encaminadas a la Reincorporación Comunitaria que contribuyan al diálogo social, la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización, en el marco del objetivo No. 2 de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las FARC-EP y a línea estratégica de reincorporación comunitaria (lote 2 y lote 3)”, el cual se encuentra en ejecución y están participando 16 firmantes de paz del municipio de Arauca.

5.2.2.2.2 Lugar de Ejecución.

La ejecución del contrato se está desarrollando en el municipio de Arauca, Comuna 3 microfocalizando los Barrios Primero de Enero, Triunfo, Porvenir y Asentamiento Pescadito.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

5.2.2.2.3 Descripción del Propósito de la Estrategia.

Las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) son una Estrategia del Programa de Reincorporación Integral (PRI), enmarcada en la Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria y alineada con el Objetivo No. 2 de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP, la cual busca fortalecer la Reincorporación Comunitaria mediante acciones orientadas a reconstruir el tejido social, fomentar la convivencia pacífica, promover la reconciliación y prevenir la estigmatización de las personas firmantes del Acuerdo de Paz.

5.2.2.2.4 Principales resultados y avances alcanzados.

Con la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en el Municipio de Arauca, la cual va en el Etapa 4, se han conseguido los siguientes avances:

Concertación de la Acción Material y Acciones Simbólicas, como lo es la Construcción de la Caseta Juntanza Tejiendo y entrega de Fortalecimiento a actores participantes de la estrategia como los son las dotaciones, insumos e implementos deportivos a las Juntas de Acción Comunal, Asociación de Mujeres, Colectivo Cultural y Semillero de Paz, las cuales contribuyen a la construcción de paz en el municipio de Arauca.

Además, se consolidaron espacios de diálogo, concertación y construcción de confianza mediante la promoción de escenarios participativos que vincularon a comunidades, líderes sociales, instituciones y personas en proceso de reincorporación, fortaleciendo la convivencia, el reconocimiento mutuo y la integración como actores estratégicos del desarrollo territorial. A través de ejercicios de participación comunitaria se identificaron y priorizaron de manera conjunta problemáticas y potencialidades asociadas al fortalecimiento organizativo, seguridad, convivencia y oportunidades para la juventud. Asimismo, se fortaleció el tejido social mediante la articulación activa de Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, mujeres, jóvenes y liderazgos comunitarios, promoviendo la corresponsabilidad, la resolución pacífica de conflictos y la recuperación de espacios de encuentro comunitario, contribuyendo además a la reducción de estigmas y barreras históricas que han afectado a los firmantes de paz.

5.2.2.2.5 Retos y/o Dificultades.

Los principales retos y dificultades identificados en la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) en la Comuna 3 del municipio de Arauca, que a la fecha es la Etapa 4, fueron los siguientes: El incumplimiento de compromisos institucionales, diversos sectores comunitarios han participado durante años en mesas de trabajo, diagnósticos participativos, planes de desarrollo y espacios de concertación donde se han identificado necesidades y formulado compromisos que posteriormente no se han materializado de manera efectiva, como consecuencia de esto, algunos liderazgos comunitarios muestran cierta desconfianza ante nuevos a procesos participativos.

Y también la percepción de abandono estatal, necesidades relacionadas con: mejoramiento de vías, seguridad, empleo, espacios recreativos y atención social, pueden generar la percepción de que las

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

instituciones no responden oportunamente a las problemáticas del territorio, esta percepción se intensifica cuando los tiempos administrativos para la ejecución de proyectos son más lentos que las expectativas de la comunidad.

5.2.2.2.6 Asuntos Pendientes por Resolver.

A la fecha, se tiene previsto iniciar la construcción de la Caseta Juntanza Tejiendo Paz, que estará ubicada en el barrio Primero de Enero y constituye la acción material concertada por los actores participantes de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC) del municipio de Arauca. Asimismo, se realizará la entrega de los fortalecimientos acordados para los actores participantes de la Agenda, como parte de las acciones orientadas a promover la convivencia, la reconciliación y la construcción de paz en el territorio.

Como actividad de cierre de la ATRC, se llevará a cabo la entrega oficial de la Caseta Juntanza Tejiendo Paz, acompañada de una jornada deportiva y cultural que contará con la participación de la comunidad, los firmantes de paz y las instituciones vinculadas al proceso. Este espacio buscará visibilizar los logros alcanzados, fortalecer la integración comunitaria y consolidar los procesos de reconciliación y construcción de paz impulsados en el municipio.

5.2.2.2.7 Registro Fotográfico.



 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

5.2.2.3 Proyecto Voces de Paz: Fortaleciendo la Reincorporación Comunitaria Municipio de Tame

5.2.2.3.1 Estado Actual del Proceso.

Según Acuerdo de Subvención de Bajo Valor No. PAZ-379-01004465 que fue suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Asociación de Apoyo al Desarrollo – APOYAR, y cuenta con financiación proveniente del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas, el cual se encuentra en ejecución y están participando 18 firmantes de paz del municipio de Tame, como ARN Grupo Territorial Arauca se está acompañando la implementación de la metodología Restaurativa y la participación de los firmantes en las actividades de cada etapa del proyecto .

5.2.2.3.2 Lugar de Ejecución.

La ejecución de este proyecto se está desarrollando en el municipio de Tame zona Urbana y Vereda Macaguancito zona rural.

5.2.2.3.3 Descripción del Propósito del proyecto.

El proyecto “Voces de Paz: Fortaleciendo la Reincorporación Comunitaria”, tiene como propósito fortalecer los procesos de reincorporación comunitaria y construcción de paz mediante la promoción del diálogo, la participación ciudadana y la reconciliación entre los firmantes del Acuerdo de Paz y las comunidades, a través de acciones orientadas al reconocimiento mutuo, la convivencia pacífica, la recuperación de la confianza y la articulación de actores institucionales y comunitarios, el proyecto busca reducir la estigmatización, fortalecer el tejido social y generar capacidades colectivas para la transformación pacífica de conflictos, contribuyendo a la consolidación de territorios más incluyentes, participativos y comprometidos con la construcción de una paz sostenible.

5.2.2.3.4 Principales resultados y avances alcanzados.

Con la implementación del proyecto “Voces de Paz: Fortaleciendo la Reincorporación Comunitaria”, se han logrado importantes avances en materia de reconciliación, participación comunitaria y fortalecimiento del tejido social, entre ellos, se destaca la concertación de acciones materiales y simbólicas que se desarrollarán tanto en el casco urbano del municipio de Tame como en la vereda Macaguancito. Estas iniciativas incluyen la elaboración de dos murales alusivos a la reconciliación y la construcción de paz en ambos territorios; la adecuación de un espacio deportivo y la entrega de dotación deportiva a la Escuela Las Gaviotas de la vereda Macaguancito; la dotación de insumos para la Junta de Acción Comunal de esta misma vereda; el suministro de mobiliario, menaje e insumos para la Escuela Las Gaviotas; y la entrega de menaje e insumos a la Junta de Acción Comunal del barrio La Victoria. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la participación comunitaria, la apropiación de los procesos de paz, la consolidación de espacios de convivencia y la generación de condiciones más favorables para una reincorporación sostenible y la construcción de paz en el Municipio de Tame.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

5.2.2.3.5 Retos y/o Dificultades.

Los principales retos y dificultades en la implementación del proyecto “Voces de Paz: Fortaleciendo la Reincorporación Comunitaria”, ejecutado en el municipio de Tame, estuvieron relacionados con la generación de confianza entre las comunidades y las personas en proceso de reincorporación, debido a las afectaciones históricas derivadas del conflicto armado y a la persistencia de estigmas y prejuicios en algunos sectores de la población.

Asimismo, uno de los principales desafíos fue mantener una participación activa y constante de los diferentes actores comunitarios durante todas las etapas del proyecto, teniendo en cuenta las condiciones de orden público presentes en el territorio. Esta situación representó una dificultad adicional, dado que la mayoría de los participantes, incluidos los firmantes de paz y miembros de la comunidad, residen en distintas veredas del municipio de Tame, lo que limitó en algunos momentos la movilidad, la asistencia a las actividades programadas y la continuidad de los procesos de participación y articulación comunitaria.

5.2.2.3.6 Asuntos Pendientes por Resolver.

Se tiene programada para finales del mes de julio la entrega de las acciones materiales y la jornada de cierre en la vereda Macaguancito, en la cual se llevarán a cabo actividades de integración comunitaria, incluyendo una jornada deportiva y una olla comunitaria. Esta actividad contará con la participación de la comunidad, los firmantes de paz y las entidades institucionales vinculadas al proceso, con el propósito de fortalecer los lazos de convivencia, promover la reconciliación y resaltar los resultados alcanzados en el marco del proyecto.

5.2.2.3.6 Registro Fotográfico.



 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06



5.2.2.4 Agendas de Niñez y Juventud.

5.2.2.4.1 Estado Actual del Proceso.

El Contrato N° 1473 de 2025, implementado por la Unión Temporal Merani – Compañía Pedagógica S.A.S., cuyo objeto es “Prestar servicios para la implementación de procesos comunitarios orientados al fortalecimiento de los entornos protectores de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), en sus entornos familiares, comunitarios e institucionales que contribuyan a la prevención temprana del Reclutamiento, por medio del fortalecimiento de capacidades y habilidades para la convivencia y la reconciliación”, el cual se encuentra en ejecución, beneficiando 75 niños, niñas y jóvenes.

5.2.2.4.2 Lugar de Ejecución.

La ejecución del contrato se está desarrollando en el Municipio de Arauquita en la Vereda Filipinas, microfocalizando la Institución Educativa Filipinas.

5.2.2.4.3 Descripción del Propósito del Proceso Comunitario.

Las Agendas de Niñez y Juventud están orientadas a la implementación de acciones para el fortalecimiento de los entornos protectores de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ, en sus entornos familiares, comunitarios e institucionales que contribuyan la prevención temprana del Reclutamiento, por medio del fortalecimiento de capacidades y habilidades para convivencia y reconciliación.

5.2.2.4.4 Principales resultados y avances alcanzados.

Los principales resultados y avances alcanzados con la implementación de la Agenda de Niñez y Juventud en la Institución Educativa Filipinas, ubicada en la vereda Filipinas, estuvieron orientados al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la identificación de necesidades, la construcción de propuestas y la generación de iniciativas para el mejoramiento de su entorno educativo y comunitario. A través de espacios de diálogo, reflexión y trabajo colectivo, se promovió el desarrollo de capacidades de liderazgo, el reconocimiento de los derechos de la niñez y la juventud, y el fortalecimiento de valores relacionados con la convivencia, el respeto y la construcción de paz.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Asimismo, la Agenda permitió consolidar escenarios de participación donde los estudiantes, docentes, familias y actores comunitarios identificaron de manera conjunta acciones prioritarias para el fortalecimiento de la institución educativa y del tejido social de la vereda. Como resultado, de esta concertación se escogió como acción material la construcción de la Cancha Múltiple Deportiva (microfútbol, basquetbol y voleibol) y el fortalecimiento cultural con dotación de instrumentos para la Banda Marcial e instrumentos musicales autóctonos llaneros, esto con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de sus comunidades y la construcción de entornos más seguros, inclusivos y participativos.

5.2.2.4.5 Retos y/o Dificultades.

Los principales retos y dificultades en la implementación de la Agenda de Niñez y Juventud en la Institución Educativa Filipinas, de la vereda Filipinas, estuvieron relacionados con la necesidad de garantizar una participación activa y permanente de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes durante las diferentes fases del proceso, las dinámicas académicas propias del contexto rural representaron desafíos para la asistencia continua y el desarrollo de las actividades programadas, por lo que las actividades se desarrollaron en la jornada escolar.

Asimismo, la ubicación geográfica de la Institución Educativa Filipinas representó un desafío significativo para el desarrollo y acompañamiento de las actividades que incluían la participación institucional, la distancia entre la vereda y el casco urbano de Arauca, sumada a las condiciones de orden público presentes en el territorio, limitó en algunos momentos la participación de las entidades e instituciones vinculadas al proceso. Esta situación demandó mayores esfuerzos de coordinación logística, articulación interinstitucional y planificación operativa para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas y la continuidad de las acciones orientadas al fortalecimiento de la participación de la niñez y la juventud.

5.2.2.4.6 Asuntos Pendientes por Resolver.

Se tiene programada para la tercera semana del mes de julio el inicio de la construcción de la cancha múltiple deportiva en la Institución Educativa Filipinas, como parte de las acciones materiales priorizadas en el marco de la Agenda de Niñez y Juventud. De igual manera, el socio implementador dará inicio al proceso de adquisición de los instrumentos destinados al fortalecimiento de la banda marcial y de música autóctona llanera, contribuyendo al desarrollo de actividades deportivas, culturales y artísticas para los estudiantes.

Pendiente concertar fecha para la jornada de cierre del proceso, en la cual se realizará la entrega formal de las acciones materiales ejecutadas, es un espacio orientado a reconocer y visibilizar la participación de la comunidad educativa y de la comunidad en general. Asimismo, esta actividad permitirá fortalecer el compromiso de los diferentes actores involucrados con la sostenibilidad de las iniciativas impulsadas, promoviendo la corresponsabilidad en el mantenimiento y aprovechamiento de los resultados alcanzados en beneficio de la niñez y la juventud de la vereda Filipinas.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

5.2.2.4.7 Registro Fotográfico.



5.2.3. Convenio “Araucanos Constructores de Paz”.

5.2.3.1 Estado Actual del Proceso.

El Convenio de Cooperación No. 1185 de 2022 entre ARN, SierraCol Energy y Fundación El Alcaraván, el cual se ejecutó entre 2022 y 2023, se encuentra liquidado y beneficio a 100 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Institución Educativa San José de la Pesquera, este finalizo en el mes noviembre del 2023.

5.2.3.2. Lugar de Ejecución.

La ejecución este Convenio se desarrolló en el Municipio de Arauquita Centro Poblado de la Pesquera Institución Educativa San José de la Pesquera.

5.2.3.3. Descripción del Propósito del Convenio.

A través de la implementación de este convenio, se contribuyó al fortalecimiento de entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del centro poblado La Pesquera, municipio de Arauquita, mediante el impulso de prácticas comunitarias que favorecen su protección integral, así como la garantía, el goce efectivo y el disfrute de sus derechos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

5.2.3.4 Principales resultados y avances alcanzados.

Como resultado de la implementación del convenio, se beneficiaron 100 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la Institución Educativa San José de La Pesquera, quienes participaron en procesos de formación en derechos humanos, proyecto de vida y manejo de emociones. Asimismo, se promovió la creación y fortalecimiento de iniciativas locales juveniles, mediante capacitación específica y entrega de dotación para cada grupo: la Banda Marcial Joseísta, integrada por 30 participantes, recibió uniformes e instrumentos musicales; el grupo de fútbol Deportivo Alcaravanes, conformado por 40 participantes, fue dotado con uniformes y balones; y el grupo de danza Luz, Folclore y Tradición, con 30 participantes, recibió trajes típicos y un reproductor de sonido, fortaleciendo así los espacios de participación, expresión cultural, recreación y desarrollo integral de la juventud del centro poblado La Pesquera.

5.2.3.5 Retos y/o Dificultades.

Durante la implementación del Convenio Araucanos Constructores de Paz en el centro poblado La Pesquera, municipio de Arauquita, se presentaron retos asociados a las condiciones geográficas, las dificultades de acceso al territorio y las situaciones de orden público que históricamente han afectado esta zona, así como limitaciones en materia de conectividad y comunicación. No obstante, estas circunstancias evidenciaron aún más la pertinencia e importancia del proyecto, al brindar oportunidades de formación, participación y fortalecimiento de entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En un contexto donde las dinámicas territoriales demandan mayores esfuerzos institucionales y comunitarios para la construcción de paz, el convenio se constituyó en una estrategia fundamental para promover el ejercicio de derechos, fortalecer las capacidades locales y generar espacios seguros de convivencia, integración y desarrollo para la población beneficiaria.

5.2.3.6 Registro Fotográfico.



 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

5.2.4. Fortalecimiento de Entornos Protectores Municipio de Arauca.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), Grupo Territorial Arauca, realiza anualmente la microfocalización de un sector del municipio de Arauca con el propósito de promover y consolidar espacios comunitarios seguros, inclusivos y protectores que contribuyan al bienestar, el desarrollo integral y la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes. Esta estrategia busca prevenir situaciones de riesgo, violencia, vulneración de derechos y exclusión social mediante la articulación y coordinación interinstitucional de las entidades con presencia en el territorio, fortaleciendo la capacidad de respuesta comunitaria e institucional frente a las necesidades de esta población, las cuales se realizan mensualmente.

Tabla 39. Zonas focalizadas Fortalecimiento de Entornos Protectores Municipio de Arauca

Año	Sector Microfocalizado	Número de Participantes NNAJ
2023	Asentamiento Brisas del puente	30
2023	Barrio Villa Luz	25
2024	Barrios Miramar, Miramar Frontera y Libertadores	23
2025	Barrios Primero de Enero y Asentamiento Pecadito	22
2026	Asentamiento El Recreo	25

5.2.5. Salud

Entre 2023 y junio de 2026, desde el componente salud se mantuvo un acompañamiento continuo a las personas firmantes del Acuerdo de Paz, sus familias y, en distintas actividades, a las comunidades cercanas al AETCR Filipinas. La gestión no se limitó a remitir información o programar jornadas: implicó escuchar las necesidades de cada persona, reconocer las barreras que dificultaban la atención y acompañar los trámites hasta obtener respuesta de las EPS, IPS, hospitales y demás entidades responsables.

A lo largo del periodo se combinaron acciones colectivas e individuales. Se acercaron servicios de atención primaria, promoción y prevención al territorio y, al mismo tiempo, se hizo seguimiento a casos que requerían autorizaciones, citas especializadas, exámenes diagnósticos, cirugías, remisiones, portabilidad, transporte, viáticos y mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. Se priorizó a personas con discapacidad, enfermedades de alto costo, personas mayores, niños, niñas y adolescentes, así como a quienes enfrentaban mayores dificultades económicas, territoriales o administrativas.

Este informe organiza la información por vigencia y por ejes de resultado, conserva los datos de las tablas originales y presenta una lectura institucional y humana de lo alcanzado. El objetivo es mostrar no solo cuántas actividades se realizaron, sino qué significaron para las personas y qué asuntos siguen requiriendo gestión.

La gestión evolucionó de manera progresiva. En 2023 se fortaleció la presencia territorial y la identificación de necesidades; en 2024 se organizó una red institucional más amplia; en 2025 se consolidó el seguimiento individual y el uso de mecanismos de exigibilidad; y en el primer semestre

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

de 2026 se avanzó en la reactivación y formalización del Comité de Salud, la mejora del puesto de salud y la organización de rutas especializadas para discapacidad, pediatría y salud visual.

Tabla 40. Principales Cifras Del Periodo

Indicador	Resultado	Lectura del resultado
Base consolidada de aseguramiento	272 registros	Permite analizar EPS, régimen, estado, proceso, género, residencia y relación con el antiguo ETCR.
Afiliaciones concentradas en Nueva EPS	242 personas (88,97 %)	Cerca de nueve de cada diez registros dependen de una misma EPS.
Registros activos	272 personas (100 %)	Incluye 269 activos en el SGSSS y 2 en régimen de excepción o especial y 1 bajo protección Laboral.
Atenciones registradas en 2024	566 atenciones acumuladas	Resultado de jornadas mensuales entre febrero y diciembre.
Personas atendidas en 2025	615 personas	Continuidad de jornadas y mayor acompañamiento individual.
Atención pediátrica en 2025 y 2026	51 niños y niñas	Acercó una especialidad de difícil acceso al territorio.
Recursos asignados 2024–2026	\$306.592.911	Transferidos a la E.S.E. Moreno y Clavijo para ejecutar los esquemas de salud del ETCR Filipinas.

Fuente: Elaboración propia con base en la Base Salud del GT ARN Arauca (corte mayo de 2026), los informes de actividades y gestión correspondientes a 2023, 2024, 2025 y enero-junio de 2026, y las resoluciones 981 de 2024, 907 de 2025 y 845 de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social.

La principal transformación en este periodo fue pasar de respuestas puntuales a un acompañamiento más organizado. Se mantuvieron las jornadas en territorio, pero se sumaron seguimiento de casos, articulación hospitalaria, orientación sobre derechos, organización de bases de datos y revisión de barreras que afectaban la continuidad de los tratamientos.

5.2.5.1 Vigencia 2023: presencia territorial y reconocimiento de necesidades

En 2023 se fortalecieron las bases del acompañamiento territorial en salud. El trabajo cercano con la auxiliar de enfermería del puesto de salud, los facilitadores, los liderazgos comunitarios y las personas firmantes permitió identificar con mayor rapidez los casos que tenían dificultades de acceso, organizar las convocatorias y orientar a la población sobre las jornadas y rutas disponibles.

Se promovió la participación en jornadas de medicina general, promoción y prevención, planificación familiar, odontología, higiene oral, vacunación, citologías, nutrición y atención psicosocial. También se desarrollaron espacios comunitarios sobre convivencia, cuidado emocional, salud mental, prevención de violencias y fortalecimiento familiar. Estas actividades ayudaron a comprender que la salud no depende únicamente de una consulta, sino también de las condiciones emocionales, familiares, comunitarias y territoriales.

La gestión se apoyó en la articulación con la E.S.E. Moreno y Clavijo, la Defensoría del Pueblo, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, la OIM, APOYAR ONG, CORPRODINCO y otras organizaciones. Esta red facilitó jornadas institucionales, atención psicosocial, formación en

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

derechos y acciones preventivas dirigidas a mujeres, familias, población diversa y comunidades del AETCR.

En discapacidad se revisaron, organizaron y cargaron 23 certificados en los sistemas y archivos de seguimiento. Esta cifra corresponde a documentos verificados y registrados, y no necesariamente a certificados expedidos durante ese año. Además, se acompañó a la Asociación Construyendo Huellas de Paz y se identificó el acceso de parte de la población a fisioterapia en el Centro de Rehabilitación Funcional de Puerto Jordán, que ya se encontraba operativo en 2023.

Resultado 2023: Se consolidó una presencia territorial más cercana. El puesto de salud, la auxiliar de enfermería, los facilitadores y los liderazgos comunitarios se convirtieron en actores clave para escuchar necesidades, convocar a la población y comunicar oportunamente los casos prioritarios.

5.2.5.2 Vigencia 2024: organización de la oferta y ampliación de la red institucional

Durante 2024 la gestión pasó de la identificación inicial de necesidades a una organización más amplia de la oferta institucional. Se realizaron verificaciones periódicas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, trámites de afiliación, portabilidad y traslado, y seguimiento a personas con novedades en su aseguramiento. También se actualizaron directorios, servicios y rutas de EPS, IPS, hospitales y entidades territoriales.

Se fortaleció la articulación con las alcaldías y secretarías de Tame, Fortul, Saravena y Arauquita; los hospitales San Antonio de Tame, San Francisco de Fortul, Hospital del Sarare y San Lorenzo de Arauquita; y entidades como Nueva EPS, Sanitas, Meditec, IPSI, Optisalud y Profamilia. Este mapeo hizo más claro a quién acudir y qué canal utilizar frente a cada necesidad.

Las jornadas de salud se realizaron mensualmente entre febrero y diciembre y registraron un acumulado de 566 atenciones. Participaron personas en proceso de reincorporación, sus familias y población de comunidades cercanas. Los servicios estuvieron orientados al primer nivel, vacunación, promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención de necesidades básicas. En la práctica, estas jornadas redujeron desplazamientos y permitieron detectar situaciones que luego requirieron atención especializada.

El componente de salud sexual y reproductiva se fortaleció con la articulación con Profamilia mediante planificación familiar, citologías, pruebas de detección, métodos anticonceptivos y orientación sobre derechos sexuales y reproductivos. De manera paralela, se mantuvo la coordinación con el Programa Ampliado de Inmunizaciones para facilitar la vacunación y revisar los esquemas de niños y niñas.

En Puerto Jordán se concertó con la E.S.E. Moreno y Clavijo una jornada para actualizar historias clínicas de personas vinculadas a la Asociación Construyendo Huellas de Paz. La finalidad fue reunir los soportes médicos necesarios para continuar procesos de certificación de discapacidad y facilitar el acceso a rehabilitación.

Resultado central de 2024: Se amplió y organizó la red institucional. La gestión dejó de depender exclusivamente de contactos aislados y comenzó a contar con una identificación más clara de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

entidades, servicios, responsables y rutas territoriales. También se observó una mayor capacidad de autogestión de algunas personas.

5.2.5.3 Vigencia 2025: seguimiento individual y exigibilidad del derecho a la salud

En 2025 continuaron las jornadas mensuales en el AETCR Filipinas, en articulación con la E.S.E. Moreno y Clavijo y la UAESA. Estas actividades se complementaron con un acompañamiento más intensivo de casos individuales ante EPS, IPS y hospitales de segundo y tercer nivel. Para el periodo se reportaron 615 personas atendidas.

La gestión incluyó obtención y corrección de autorizaciones, asignación de citas especializadas, exámenes diagnósticos, remisiones, procedimientos quirúrgicos, apoyo para transporte y viáticos, y orientación en trámites derivados de accidentes de tránsito y coberturas del SOAT. Cuando las respuestas no fueron oportunas, se utilizaron mecanismos de exigibilidad para superar barreras administrativas y procurar la continuidad de los tratamientos.

También se fortaleció el enfoque diferencial. Las acciones tuvieron en cuenta discapacidad, edad, género, enfermedades de alto costo, salud mental y ubicación territorial. La participación en mesas departamentales, jornadas institucionales y espacios de formación permitió comprender mejor las barreras específicas de las personas con mayores necesidades de apoyo.

En discapacidad se acompañaron valoraciones, se organizó documentación y se activaron rutas especializadas. Al mismo tiempo, se identificaron dificultades relacionadas con documentos incompletos, inasistencia a valoraciones y baja apropiación de algunos trámites. Esta experiencia mostró que el acompañamiento institucional debe ir acompañado de corresponsabilidad de las personas y sus familias.

En salud mental se promovió la articulación con la UAESA, la E.S.E. Moreno y Clavijo y otros actores territoriales. Se apoyó la activación de rutas y se realizaron actividades comunitarias sobre prevención de riesgos psicosociales, convivencia y atención de personas que requerían acompañamiento especializado. Persistió, sin embargo, una oferta limitada frente a una demanda creciente.

Las barreras más frecuentes fueron las demoras en agendas de especialistas, cierres o limitaciones de servicios, dificultades administrativas con la Nueva EPS, cambios en la oferta institucional y baja disponibilidad de profesionales. Estas situaciones evidenciaron la necesidad de formalizar acuerdos con EPS e IPS que definan tiempos de respuesta, responsables y mecanismos de escalamiento.

Resultado 2025: Se consolidó un modelo de acompañamiento más integral: las jornadas territoriales continuaron, pero se complementaron con seguimiento individual, articulación hospitalaria y acciones de exigibilidad frente a barreras que afectaban la continuidad de cada caso.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

5.2.5.4 Primer semestre de 2026: organización técnica y especialización de la respuesta

Durante el primer semestre de 2026 se fortaleció la organización técnica y operativa del componente de salud. Se realizó la primera reunión formalmente identificada como Comité de Salud entre la ARN y la E.S.E. Moreno y Clavijo, con el propósito de definir lineamientos para mejorar la cobertura, la organización y la efectividad de las jornadas de los Equipos Básicos de Atención en Salud en el AETCR Filipinas y la población dispersa.

La comunidad había expresado observaciones sobre los horarios de atención del puesto de salud. Como respuesta, se solicitó que las jornadas fueran programadas y comunicadas con anticipación, de modo que las familias pudieran organizar sus actividades y aprovechar mejor la presencia de los profesionales.

Entre enero y junio continuaron las jornadas mensuales con medicina general, enfermería, crecimiento y desarrollo, psicología, nutrición, odontología e higiene oral. En marzo se desarrollaron acciones de salud sexual y reproductiva con Profamilia, la E.S.E. Moreno y Clavijo, HIAS, World Vision y Primera Urgencia, incluyendo citologías, pruebas rápidas, planificación familiar, prevención de infecciones de transmisión sexual y acompañamiento psicosocial.

También se organizó una jornada de salud visual para niños, niñas y adolescentes mediante la coordinación entre la ARN, la Nueva EPS, OptiSalud y la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz. Para su preparación se verificaron afiliación, régimen, documentos y portabilidad de la población postulada, lo que mejoró la calidad de los registros y la planeación logística.

En discapacidad se consolidó información sobre personas que se autoreconocían con alguna discapacidad y aún no contaban con certificado. Se iniciaron rutas mediante consulta de medicina general, actualización de historias clínicas, identificación del diagnóstico y código CIE, y remisión a los equipos responsables de la valoración. Además, se realizaron formaciones sobre barreras de acceso, ajustes razonables, inclusión y pensión de invalidez, y se fortaleció la articulación con PNUD, Ágora/FOAL y CIREC.

En el puesto de salud se atendieron necesidades concretas: se reparó un tubo averiado que representaba riesgo, se identificó la necesidad de mayor privacidad para las consultas psicológicas, se gestionó fumigación por presencia de roedores, se difundió una vacante de promotor o promotora de salud y se coordinó la futura entrega de kits de cuidado y autocuidado para personas con discapacidad.

En el acompañamiento individual se lograron citas prioritarias, valoraciones prequirúrgicas, correcciones de autorizaciones, atención pediátrica y oncológica, procedimientos diagnósticos, portabilidades y remisiones. Al corte de junio permanecían casos en lista de espera por falta de especialistas, apertura de agendas o habilitación de servicios, por lo que se requiere mantener el seguimiento y buscar redes alternas cuando sea necesario.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Resultado 2026: Se avanzó hacia una gestión más organizada y especializada: Comité de Salud, mejoras operativas del puesto, atención pediátrica, preparación de salud visual y estructuración de rutas para discapacidad, sin perder el seguimiento individual de los casos pendientes.

El balance general nos muestra una gestión que se fortaleció año tras año. La continuidad de las jornadas fue importante, pero el mayor avance estuvo en la capacidad de acompañar casos concretos, articular instituciones y convertir las dificultades reportadas por la comunidad en acciones de seguimiento.

5.2.5.5 Puesto de salud del AETCR Filipinas y capacidad de respuesta

El puesto de salud del AETCR Filipinas se consolidó como el punto de atención más cercano para la comunidad. Su funcionamiento se apoya en una auxiliar de enfermería, cargo orientado prioritariamente a personas firmantes que cumplen los requisitos establecidos, y en las visitas programadas de los Equipos Básicos de Atención en Salud de la E.S.E. Moreno y Clavijo.

Desde este espacio se convocan las jornadas, se escuchan e identifican necesidades, se brinda orientación inicial y se remiten a la red los casos que requieren mayor complejidad. Es importante precisar que el puesto no funciona como hospital ni dispone de especialistas de manera permanente. Su valor está en la cercanía, la orientación y la capacidad de activar oportunamente las rutas correspondientes.

Como resultado de la articulación con la E.S.E. Moreno y Clavijo y de los recursos destinados por el Ministerio de Salud y Protección Social para fortalecer la atención en los ETCR, Filipinas cuenta con una ambulancia y con un conductor, también firmante de paz, encargado de su operación. La auxiliar de enfermería y el conductor reciben las capacitaciones requeridas y son vinculados directamente por la E.S.E.

Además de fortalecer la atención y la respuesta ante emergencias, esta estrategia genera empleo, experiencia laboral e independencia económica para personas firmantes, aportando de manera concreta a su reincorporación social y económica.

Aseguramiento y acceso a los servicios: Entre 2023 y 2025 se observó un crecimiento sostenido del indicador de vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población asignada al Grupo Territorial Arauca, perteneciente a los procesos de reintegración, reintegración especial, reincorporación y Justicia y Paz. A febrero de 2026 se reportó que el 100 % de la población asignada estaba vinculada al sistema.

Este seguimiento se desarrolló en un contexto de movilidad permanente. Algunas personas se desplazaron a otros municipios o departamentos y otras llegaron a Arauca desde diferentes regiones. Por ello fue necesario actualizar ubicación, revisar afiliación, cambiar portabilidad de IPS primaria, trasladar servicios y actualizar datos por cambios de documento de identidad.

En marzo de 2026 se verificó la situación de once personas que manifestaban no encontrarse afiliadas al régimen contributivo. La consulta confirmó que las once estaban activas en sus respectivas EPS bajo el régimen subsidiado.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 41. Distribución por EPS consolidada

EPS consolidada	Personas	Porcentaje
Nueva EPS S.A.	242	88,97 %
EPS Sanitas S.A.S.	18	6,62 %
Coosalud EPS S.A.	7	2,57 %
Asmet Salud EPS S.A.S.	1	0,37 %
Compensar	1	0,37 %
Savia Salud EPS	1	0,37 %
EPS Famisanar S.A.S.	1	0,37 %
Caprecom E.P.S.	1	0,37 %
Total	272	100 %

Fuente: Elaboración propia con base en la Base Salud del GT ARN Arauca, corte mayo de 2026.

La Nueva EPS concentra 242 de las 272 afiliaciones, equivalentes al 88,97 %. Esta concentración facilita algunos canales de coordinación, pero también hace que una dificultad operativa de la entidad pueda afectar a una proporción muy amplia de la población.

Tabla 42. Distribución por régimen

Código registrado	Régimen interpretado	Personas	Porcentaje
S	Subsidiado	213	78,31 %
C	Contributivo	57	20,96 %
E	Excepción o especial	2	0,74 %
Total		272	100 %

Fuente: Elaboración propia con base en la Base Salud del GT ARN Arauca, corte mayo de 2026.

La mayoría de la población, 213 personas, pertenece al régimen subsidiado. Aproximadamente una de cada cinco está registrada en el régimen contributivo.

Tabla 43. Cruce entre EPS consolidada y régimen

EPS consolidada	Subsidiado	Contributivo	Excepción o especial	Total
Nueva EPS S.A.	191	50	1	242
EPS Sanitas S.A.S.	13	5	0	18
Coosalud EPS S.A.	6	1	0	7
Asmet Salud EPS S.A.S.	1	0	0	1
Compensar	0	1	0	1
Savia Salud EPS	1	0	0	1
EPS Famisanar S.A.S.	1	0	0	1
Caprecom E.P.S.	0	0	1	1
Total	213	57	2	272

Fuente: Elaboración propia con base en la Base Salud del GT ARN Arauca, corte mayo de 2026.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Dentro de la Nueva EPS, el 78,93 % de sus afiliados está registrado en el régimen subsidiado, el 20,66 % en el contributivo y el 0,41 % en un régimen de excepción o especial.

Tabla 44. Estado de afiliación

Estado registrado	Personas	Porcentaje
Activo en el SGSSS	269	98,90 %
Activo en régimen de excepción o especial	2	0,74 %
Protección laboral	1	0,37 %
Total	272	100 %

Fuente: Elaboración propia con base en la Base Salud del GT ARN Arauca, corte mayo de 2026.

Los registros “activo” representan 271 personas, equivalentes al 99,63 %. El registro restante aparece como “Protección laboral”.

Tabla 45. Acceso efectivo a los servicios

Acceso efectivo	Personas	Porcentaje
Sí	272	100 %
No	0	0 %
Total	272	100 %

Fuente: Elaboración propia con base en la Base Salud del GT ARN Arauca, corte mayo de 2026.

Actualmente las 272 personas registran acceso efectivo. Este dato no demuestra necesariamente que todas las citas, procedimientos o tratamientos se hayan prestado sin demoras o barreras administrativas.

Tabla 46. Distribución por tipo de proceso

Tipo de proceso registrado	Personas	Porcentaje
Decreto Ley 899 de 2017	233	85,66 %
Resolución 0754 de 2013	28	10,29 %
Decreto 965 de 2020	10	3,68 %
Resolución 1724 de 2014 – Justicia y Paz	1	0,37 %
Total	272	100 %

Fuente: Elaboración propia con base en la Base Salud del GT ARN Arauca, corte mayo de 2026.

La población vinculada al Decreto Ley 899 de 2017 representa el 85,66 %, por lo que constituye el grupo mayoritario de atención.

Tabla 47. Distribución por sexo

Género	Personas	Porcentaje
Hombres	186	68,38 %
Mujeres	86	31,62 %
Total	272	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Base Salud del GT ARN Arauca, corte mayo de 2026.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 48. Departamento de residencia

Departamento	Personas	Porcentaje
Arauca	267	98,16 %
Boyacá	5	1,84 %
Total	272	100 %

Fuente: Elaboración propia con base en la Base Salud del GT ARN Arauca, corte mayo de 2026.

Aunque todos los registros están asignados al Grupo Territorial ARN Arauca, cinco personas aparecen residiendo en Boyacá teniendo en cuenta que cubara también hace parte de nuestro GT-Arauca.

5.2.5.6 Gestión de discapacidad, certificación y rehabilitación

Entre 2023 y junio de 2026 se fortaleció gradualmente el acompañamiento a las personas con discapacidad, con el propósito de facilitar el acceso a derechos, avanzar en procesos de certificación y acercar apoyos que mejoraran su autonomía y calidad de vida. El trabajo fue más allá de revisar documentos: implicó escuchar a las personas y sus familias, identificar barreras, orientar cada caso, gestionar historias clínicas y citas, y articular a las entidades responsables de valoración, rehabilitación e inclusión social.

En 2023 se revisaron, organizaron y cargaron 23 certificados. En 2024 se fortaleció la actualización de historias clínicas en Puerto Jordán, un requisito fundamental para iniciar o continuar la certificación. Durante 2025 se mantuvo el acompañamiento documental y a las valoraciones, y se identificaron retrasos por documentos incompletos, inasistencia o falta de continuidad en los pasos requeridos.

En el primer semestre de 2026 se cruzó la información del SIRR con la base del Ministerio de Salud y Protección Social para diferenciar a quienes ya tenían certificado, estaban en proceso o aún debían iniciar la ruta. También se fortaleció el registro de barreras, se realizaron formaciones sobre tipos de discapacidad, ajustes razonables, rutas de atención y pensión de invalidez, y se articuló con programas como Ágora/FOAL y entidades de rehabilitación, formación, empleo e inclusión.

En junio de 2026 se documentó el inicio de una nueva ruta de certificación mediante consulta de medicina general, actualización de historia clínica e identificación del código CIE10. Aun con los avances, es necesario continuar los procesos pendientes, garantizar valoraciones oportunas y mantener actualizada la información sobre rehabilitación, ayudas técnicas y ajustes razonables.

5.2.5.7 Discapacidad

Durante 2024 se fortaleció la articulación con la E.S.E. Moreno y Clavijo para actualizar historias clínicas y apoyar los procesos de certificación de discapacidad. Esta gestión acercó los trámites a la comunidad y redujo parte de las dificultades asociadas a los desplazamientos hacia otros municipios.

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	---

Tabla 49. Registro detallado de personas con certificado de discapacidad

Código Individuo	Estado SIRR	Sexo	Étnico	Tipo Discapacidad	Certificado Discapacidad	Enfermedad Alto Costo
50-00019	Activo	Hombre	Indígena/Pueblo originario	Discapacidad Física	Sí	No
50-00029	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-00083	Activo	Hombre	Indígena/Pueblo originario	Discapacidad Física	Sí	No
60-00094	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-00119	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad psicosocial (mental)	Sí	No
60-00136	Activo	Mujer	Afrocolombiano /a	Discapacidad Física	Sí	No
60-00141	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-00142	Activo	Mujer	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-00143	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-00148	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-00169	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-00188	Activo	Hombre	Afrocolombiano /a	Discapacidad Física	Sí	No
60-00197	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-00223	Activo	Hombre	Indígena/Pueblo originario	Discapacidad Física	Sí	No
60-00235	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad múltiple	Sí	No
60-00246	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad múltiple	Sí	No
60-02455	Limitante definitiva	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-02463	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-02539	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad múltiple	Sí	Sí
60-02542	Activo	Mujer	Ninguno de los anteriores	Discapacidad psicosocial (mental)	Sí	No

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN			Grupo Territorial: Arauca
				FECHA: 2026-30-06

60-02560	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-02561	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-02564	Activo	Hombre	Indígena/Pueblo originario	Discapacidad visual	Sí	Sí
60-02568	Activo	Hombre	Indígena/Pueblo originario	Discapacidad Física	Sí	No
60-02579	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-02588	Activo	Mujer	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-02610	Fallecido	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad múltiple	Sí	No
60-02614	Fallecido	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad visual	Sí	No
60-02628	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-02629	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-03405	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-03460	Activo	Mujer	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-03513	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-05719	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-05734	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-06274	Activo	Hombre	Afrocolombiano /a	Discapacidad Física	Sí	No
60-06874	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad auditiva	Sí	No
60-06903	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-06956	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad múltiple	Sí	No
60-07024	Activo	Mujer	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-07037	Activo	Hombre	Afrocolombiano /a	Discapacidad Física	Sí	No
60-07040	Activo	Hombre	Indígena/Pueblo originario	Discapacidad Física	Sí	No
60-07045	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-07089	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN			Grupo Territorial: Arauca
				FECHA: 2026-30-06

60-08469	Activo	Mujer	Ninguno de los anteriores	Discapacidad múltiple	Sí	No
60-09410	Activo	Mujer	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-09411	Activo	Mujer	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-09930	Activo	Hombre	Afrocolombiano /a	Discapacidad Física	Sí	No
60-09931	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-10189	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-10826	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad múltiple	Sí	No
60-11535	Limitante definitiva	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-11733	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-11741	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad auditiva	Sí	No
60-11841	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-12168	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad visual	Sí	No
60-12685	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-13462	Activo	Hombre	Ninguno de los anteriores	Discapacidad Física	Sí	No
60-13467	Activo	Hombre	Afrocolombiano /a	Discapacidad Física	Sí	No
60-14024	Activo	Mujer	Ninguno de los anteriores	Discapacidad múltiple	Sí	No

Fuente: Base institucional de caracterización de personas con discapacidad del Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), consolidada por el GT ARN Arauca, corte junio 2026.

5.2.5.8 Red institucional y propósito de la articulación

La gestión fue posible gracias a una red diversa de entidades públicas, prestadores de salud, organizaciones sociales y cooperación internacional. La articulación permitió acercar servicios, orientar trámites, escalar barreras y ampliar las respuestas disponibles para la población.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 50. Entidades y organizaciones relacionadas durante el periodo

Actor o grupo de actores	Propósito principal de la articulación
E.S.E. Moreno y Clavijo	Operación de Equipos Básicos, jornadas, puesto de salud, auxiliar de enfermería, ambulancia, actualización de historias clínicas y apoyo a rutas de discapacidad.
UAESA	Acciones de salud pública, vacunación, salud mental y coordinación territorial.
Nueva EPS, Sanitas, Coosalud y demás EPS	Aseguramiento, autorizaciones, portabilidad, traslados, citas, medicamentos, remisiones y continuidad de tratamientos.
Hospitales e IPS de Arauca, Tame, Fortul, Saravena y Arauquita	Atención de primer, segundo y tercer nivel, diagnósticos, especialidades, procedimientos y rehabilitación.
Profamilia	Planificación familiar, citologías, pruebas, métodos anticonceptivos y orientación en derechos sexuales y reproductivos.
Alcaldías y secretarías municipales	Coordinación territorial, identificación de oferta, rutas de atención y respuesta institucional.
Defensoría del Pueblo y mecanismos de exigibilidad	Orientación y apoyo frente a barreras o respuestas insuficientes en la garantía del derecho a la salud.
Misión de Verificación de Naciones Unidas, OIM, APOYAR ONG y CORPRODINCO	Atención psicosocial, convivencia, formación en derechos, prevención de violencias e integración comunitaria.
HIAS, World Vision y Primera Urgencia	Apoyo a acciones de salud sexual y reproductiva y acompañamiento psicosocial.
PNUD, Ágora/FOAL y CIREC	Formación, rehabilitación, inclusión, empleo, ajustes razonables y atención a personas con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia. Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

5.2.5.9 Retos, gestiones pendientes y recomendaciones

Los resultados muestran avances importantes, pero también dejan tareas que requieren continuidad. El reto no es únicamente mantener las jornadas, sino lograr que la red responda de forma oportuna, coordinada y verificable cuando una persona necesita atención.

Tabla 51. Prioridades para la continuidad de la gestión

Prioridad	Situación identificada	Acción recomendada
Formalización con EPS e IPS	Las respuestas aún dependen, en varios casos, de contactos o gestiones puntuales.	Definir acuerdos escritos con responsables, tiempos de respuesta, rutas de escalamiento e indicadores de cumplimiento.
Acceso a especialidades	Persisten demoras, agendas cerradas y baja disponibilidad de profesionales.	Mantener seguimiento individual, identificar redes alternas y registrar tiempos de espera por especialidad.
Promotor de salud en Filipinas	Se difundió una vacante, pero la permanencia del rol sigue siendo necesaria.	Concretar la vinculación y definir funciones, horario, cobertura y mecanismo de reporte al Comité.
Condiciones del puesto de salud	Se identificaron necesidades de privacidad, saneamiento, mantenimiento e insumos.	Implementar una lista periódica de verificación de infraestructura, agua, residuos, plagas, equipos y privacidad.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Certificación de discapacidad	Existen personas sin certificado o con rutas incompletas.	Priorizar casos, actualizar historias clínicas, acompañar valoraciones y registrar causas de inasistencia o retraso.
Salud mental	La oferta especializada continúa siendo limitada frente a las necesidades.	Consolidar rutas, priorizar casos de riesgo y acordar canales de atención con la UAESA y prestadores especializados.
Comité de Salud	El Comité requiere continuidad y trazabilidad de sus compromisos.	Establecer periodicidad, actas, matriz de compromisos, responsables, plazos y evidencias de cierre.

Fuente: Elaboración propia. Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Tabla 52. Asuntos en Curso

No.	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Jornadas mensuales de salud Equipos Básicos ESE MORENO & CLAVIJO ETCR – Filipinas (<i>Resolución 845/2026 Ministerio de Salud y Protección Social</i>)	30/12/2026
2	Jornada de Optometría dirigida al ETCR – Filipinas	30/12/2026

Tabla 53. Actividades PRI a cargo

Línea estratégica	Eje temático	Línea de acción	Código de la acción
Salud y Protección Social	Participación Social en Salud	Estrategia de fortalecimiento de capacidades para la participación social en salud	1.3.1.1.1
			1.3.1.1.1.A
			1.3.1.1.2
			1.3.1.1.3
			1.3.1.1.4
	Atención Integral en Salud	Gestión del aseguramiento en salud	1.3.2.1.1
			1.3.2.1.2
		Fortalecimiento de la atención primaria en salud en las áreas especiales de reincorporación colectiva	1.3.2.2.1
			1.3.2.2.1.A
			1.3.2.2.2
			1.3.2.2.3
			1.3.2.2.3.A
		Estrategia de cuidado y autocuidado en salud de personas con discapacidad, enfermedades de alto costo y personas mayores	1.3.2.3.1
			1.3.2.3.2
		Acciones afirmativas para la atención diferencial de las personas con discapacidad	1.3.2.4.1
			1.3.2.4.2
			1.3.2.4.3
			1.3.2.4.4
	Salud Mental	Orientación y apoyo en la atención de Salud Mental.	1.3.3.1.1
			1.3.3.1.2
			1.3.3.1.3

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

	Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos	Estrategia de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos	1.3.4.1.1
			1.3.4.1.2
			1.3.4.1.3
			1.3.4.1.4

Fuente: Plan de Reincorporación Integral (PRI), línea estratégica Salud y Protección Social, matriz de acciones a cargo del GT ARN Arauca, vigencia 2026.

5.2.6 Educación

Durante la vigencia 2023–2026, la gestión de educación se orientó a garantizar el acceso, la permanencia y la continuidad de los procesos formativos de la población, mediante la articulación con la oferta pública y la implementación de modelos educativos flexibles promovidos por la entidad. De igual manera, se fortalecieron las oportunidades de formación a través de alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales, entre ellos los establecidos con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para el acceso a programas de formación complementaria y titulada, y el Fondo ARN–ICETEX, que facilitó el acceso y la permanencia en programas de educación superior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades académicas y al desarrollo de los proyectos de vida de la población beneficiaria.

A continuación, se presentan los principales avances, acciones desarrolladas y logros alcanzados en el componente de educación durante el periodo comprendido entre 2023 y 2026.

5.2.6.1. Oferta Pública

En el marco de la articulación con la Secretaría de Educación Departamental, se identificó y socializó la oferta pública educativa disponible para la población de los diferentes procesos. Esta gestión incluyó el reconocimiento de las instituciones educativas de los sectores rural y urbano, así como la difusión del programa Servicio de Educación Rural (SER) jornada sabatina, ampliando las oportunidades de acceso a la educación formal.

Como resultado de esta articulación, se garantizó la vinculación y permanencia de 13 personas en proceso de reincorporación en los ciclos educativos 2, 3, 4, pertenecientes al Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Filipinas, favoreciendo la continuidad de sus trayectorias educativas y el fortalecimiento de sus procesos de formación.

5.2.6.2 Oferta Privada

La oferta de formación virtual permitió la vinculación de cinco (5) personas en proceso de reincorporación, a través del Centro de Educación de Adultos Carl Friedrich Gauss – Malambo.

5.2.6.3. Modelo UNAD - Estrategia Maestro Itinerante

En el marco del Convenio ARN – UNAD, la estrategia Maestro Itinerante se ha consolidado durante el periodo 2023–2026 como una apuesta fundamental para fortalecer los procesos de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

acompañamiento educativo, orientación y vinculación de las personas en proceso de reincorporación y sus familias en los diferentes territorios. A través de una metodología flexible, cercana y contextualizada, esta estrategia ha permitido ampliar la cobertura institucional, facilitar el acceso a oportunidades de formación y promover la permanencia educativa de la población participante. Los avances alcanzados evidencian un trabajo articulado entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), reflejado en el incremento de las acciones de divulgación, acompañamiento y vinculación a programas académicos, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades, la inclusión social y la construcción de proyectos de vida sostenibles en las comunidades priorizadas.

En el marco de la Estrategia Maestro Itinerante, se registró un total acumulado de 139 vinculaciones educativas de población atendida por la ARN, distribuidas en las diferentes vigencias del periodo reportado.

Tabla 54. Población vinculada por proceso ARN

Vigencia	Tipo de proceso				Familiares	Total, personas vinculadas
	Atención Diferencial	Reincorporación	Reintegración	Justicia y Paz		
2023	0	56	7	2	-	65
2024	3	30	2	1	-	36
2025	3	16	2	-	3	24
2026	3	8	2	-	1	14
Total	9	110	13	3	4	139

Tabla 55. Distribución por ciclos educativos

Vigencia	Ciclo Educativo						Total, personas vinculadas
	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Ciclo 5	Ciclo 6	
2023	-	2	7	14	17	25	65
2024	-	1	2	9	8	16	36
2025	1	-	4	5	4	10	24
2026	-	2	-	3	5	4	14
Total	1	5	13	31	34	55	139

5.2.6.4 Fondo ARN – ICETEX

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de reincorporación y sus familias el Fondo ARN–ICETEX para educación superior ha representado una herramienta fundamental para facilitar el acceso y la permanencia en la educación superior. Este mecanismo de financiación ofrece la posibilidad de condonar el crédito una vez se cumplan los requisitos establecidos por el Fondo, convirtiéndose en un incentivo para la culminación exitosa de la formación académica y el aprovechamiento de las oportunidades educativas.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 56. Beneficiarios vinculados al Fondo ARN–ICETEX

Código de individuo	Institución de educación superior	Programa académico	Semestre Actual	Año de inicio de estudios	Vigencia reportada
60-00079	Corporación Universitaria UNITEC – Bogotá	Psicología	Noveno semestre	2021	2026
60-02459	Corporación Universitaria UNITEC – Bogotá	Psicología	Noveno semestre	2021	2026
60-03022	Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) – Bogotá	Administración de Empresas	Octavo semestre	2022	2026
60-02482	Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) – Yopal	Psicología	Octavo semestre	2022	2026
Total, Beneficiarios					4

Es importante precisar que, si bien los procesos de formación relacionados en el presente informe iniciaron con anterioridad al periodo objeto de reporte, durante las vigencias 2023–2026 se realizó acompañamiento permanente a los beneficiarios vinculados al Fondo ARN–ICETEX con el propósito de favorecer la continuidad y prevenir posibles situaciones de deserción. En este marco, se adelantaron acciones de seguimiento académico, orientación y acompañamiento orientado a promover su permanencia, avance académico y graduación. Así como los trámites administrativos requeridos para la renovación de los créditos, contribuyendo a la continuidad en sus respectivos programas de educación superior y el acceso a los beneficios de condonación contemplados en este mecanismo de financiación educativa.

5.2.6.7 Formación para el Trabajo

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) suscribieron el Convenio No. 1356-2024, con el propósito de promover la formación y la inclusión productiva sostenible de la población atendida por la ARN. El objeto del convenio es “aunar esfuerzos técnicos, físicos y administrativos para facilitar la formación e inclusión productiva sostenible de la población objeto de atención misional de la ARN, sus familias y comunidades receptoras”.

En el marco de este convenio, durante el periodo reportado se adelantaron acciones orientadas a promover el acceso de la población a programas de formación titulada y complementaria, con el fin de fortalecer sus competencias técnicas, laborales y socioemocionales, favoreciendo su inclusión educativa, social y productiva. Estas acciones se desarrollaron mediante procesos de articulación y coordinación interinstitucional, socialización de la oferta formativa, orientación a los beneficiarios y seguimiento a las postulaciones y matrículas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

A continuación, se presentan las principales gestiones adelantadas y los avances alcanzados en materia de vinculación formación titulada y complementaria, en el marco de la implementación del convenio ARN–SENA.

Tabla 57. Oferta de formación complementaria y población vinculada 2023 – 2026

Vigencia	Formación complementaria	Nivel de Formación	Población vinculada Reincorporación
2023	Conservación de forrajes y elaboración de suplementos para alimentación de rumiantes	Complementario	15
2023	Ciudadanía digital para la paz	Complementario	5
2023	Recepción y manejo de pollas de huevo comercial	Complementario	12
2023	Formulación y elaboración de suplementos nutricionales para bovinos	Complementario	15
Total 2023			47
2024	Ajuste primario en máquinas domésticas de confección	Complementario	9
2024	Alimentación en ganado bovino	Complementario	13
2024	Confección de ropa deportiva	Complementario	8
Total 2024			30
2025	Emprendimiento en producción de cacao	Complementario	8
2025	Fortalecimiento en la cosecha y beneficio del cacao	Complementario	14
Total 2025			22
2026	Elaboración de alimentos balanceados para animales	Complementario	17
Total 2026			17
Total, período 2023–2026	10 procesos de formación complementaria		116

Tabla 58. Oferta de formación Titulada y población vinculada 2023 – 2026

Vigencia	Programa de formación titulada	Nivel de Formación	Población vinculada Reincorporación
2023	Confección industrial de ropa exterior	Titulado nivel operario	10
Total 2023			10
2024	Manejo de la producción pecuaria	Titulado nivel operario	12
2024	Técnico en cocina	Titulado	1
Total 2024			13
2025	Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos	Titulado	8
Total 2025			8
Total, período 2023–2026	4 procesos de formación Titulada		31

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

5.2.7. Estrategia de Prevención y Superación Temprana de la Estigmatización.

5.2.7.1. Convenio 998 del 2023 de Cooperación Internacional ARN – Organización de Estados Iberoamericanos

5.2.7.1.1. Estado Actual del Proceso.

El Convenio 998 del 2023 de Cooperación Internacional ARN – Organización de Estados Iberoamericanos, culminó su ejecución y actualmente se encuentra liquidado, con la participación de 17 firmantes del municipio de Arauquita.

5.2.7.1.2. Lugar de Ejecución.

La ejecución del contrato se desarrolló en el municipio de Arauquita.

5.2.7.1.3. Descripción del Propósito de la Estrategia.

Con la ejecución de este convenio se implementaron acciones de fortalecimiento de capacidades y habilidades desde el ámbito individual, comunitario e institucional, en el marco de la prevención temprana y superación de la estigmatización dirigida a personas en proceso de reincorporación, sus familias, comunidades e instituciones, el cual tuvo tres líneas metodológicas:

Línea 1: Fortalecimiento de competencias y capacidades.

Línea 2: Desarrollo de jornadas comunitarias de prevención.

Línea 3: Implementación de iniciativas locales de prevención.

5.2.7.1.4. Principales resultados y avances alcanzados.

En el marco de la implementación de este convenio en el municipio de Arauquita, se alcanzaron los siguientes resultados:

Línea 1. Fortalecimiento de competencias y capacidades. Se realizaron 4 encuentros formativos en Prevención de Estigmatización, Riesgos y Contexto, Acuerdo de Paz y Justicia Transicional, Derechos Humanos; a los cuales asistieron 254 personas, 17 firmantes, 126 miembros de la Fuerza Pública y 111 funcionarios de instituciones públicas, privadas, cooperación internacional y comunidad.

Línea 2. Desarrollo de jornadas comunitarias de prevención. Se realizaron 2 Jornadas Comunitarias: Jornadas de Reconciliación a través de la recuperación ambiental y el embellecimiento de las Escuelas Juan José Rondón Vereda la Pica (Arauquita) y Bocas del Caranal Vereda Barranquillita (Arauquita), con la participación de firmantes, sus familias, profesores, padres de familia, estudiantes y comunidad.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Línea 3. Implementación de iniciativas locales de prevención. La iniciativa local concertada con la comunidad y firmantes de paz fue la entrega e instalación de un parque infantil, un parque bio-saludable y mejoramiento de la Cancha de Fútbol Los Guaduales en el Barrio Riveras del Arauca del casco urbano del Municipio de Arauquita, así como también dotación deportiva a la Escuela de Formación Deportiva Integral de Arauquita Pequeños Para ser Grandes, con el fin de promover las capacidades locales para la convivencia, la construcción de tejido social y la superación de la estigmatización.

5.2.7.1.5. Retos y/o Dificultades.

Durante la ejecución de este Convenio en el municipio de Arauquita, se identificaron retos asociados a la persistencia de la estigmatización hacia la población en proceso de reincorporación, las condiciones de seguridad y movilidad en el territorio, la dispersión geográfica de los participantes, la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional y los desafíos propios de los procesos de reconciliación y construcción de confianza entre las comunidades y los firmantes de paz.

5.2.7.1.6. Registro Fotográfico.



5.2.7.2. Contrato de Prestación de Servicios No. 1467 de 2025.

5.2.7.2.1. Estado Actual del Proceso.

El Contrato No. 1467 de 2023, ejecutado por la Unión Temporal Merani – Compañía Pedagógica S.A.S., finalizó satisfactoriamente su ejecución y, a la fecha, se encuentra debidamente liquidado. En el marco de su desarrollo, participaron 18 firmantes de paz del municipio de Arauquita.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

5.2.7.2.2. Lugar de Ejecución.

La ejecución del contrato se desarrolló en el municipio de Tame.

5.2.7.2.3. Descripción del Propósito de la Estrategia.

Desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y habilidades en los ámbitos individual, comunitario e institucional, con el propósito de contribuir a la implementación de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización hacia las personas en proceso de reincorporación, sus familias y comunidades, su implementación se llevó a cabo a través de dos líneas de acción:

Línea 1. Desarrollar espacios pedagógicos y de sensibilización para fortalecer las capacidades individuales, comunitarias e institucionales para la prevención y la gestión de riesgos asociados a la estigmatización.

Línea 2. Construir las propuestas y apoyar la implementación de iniciativas territoriales para la prevención de la estigmatización, promoviendo las capacidades locales para la convivencia, la construcción de tejido social y la reconciliación.

5.2.7.2.4. Principales resultados y avances alcanzados.

En el marco de la implementación de este proyecto en el municipio de Tame, se alcanzaron los siguientes resultados:

Línea 1. Se realizaron 4 jornadas pedagógicas de formación “Prevengamos la Estigmatización”, con la participación de 93 personas de Instituciones Públicas, Privadas, Cooperación Internacional, Fuerza Pública, firmantes de paz y Asociaciones Comunitarias.

Línea 2. Fortalecimiento de iniciativas comunitarias: Se fortalecieron dos iniciativas comunitarias. La primera correspondió al Comité de Deportes de la Junta de Acción Comunal del barrio La Victoria, en el municipio de Tame, mediante la entrega de implementos deportivos y dotación para el fortalecimiento de su gestión comunitaria. La segunda consistió en el desarrollo de un taller de arte con material reciclable, liderado por una firmante de paz en calidad de instructora, en el que participaron 40 personas, entre ellas víctimas del conflicto, personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores.

5.2.7.2.5. Retos y/o Dificultades.

Durante la ejecución de este contrato en el municipio de Tame, se identificaron retos asociados a las condiciones de orden público y seguridad del territorio, que en determinados momentos exigieron ajustes logísticos y metodológicos para el desarrollo de las actividades, debido a la heterogeneidad de la población participante, se requirió la adaptación de metodologías y estrategias pedagógicas para responder de manera efectiva a las diferentes necesidades, niveles de formación y contextos sociales.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

5.2.7.2.6. Registro Fotográfico



5.2.7.3. Jornadas de Sensibilización y Pedagogía para la Prevención de Estigmatización a Actores Territoriales.

La realización de jornadas de sensibilización y pedagogía para la prevención de la estigmatización de los firmantes de paz y sus familias, constituye una herramienta fundamental para fortalecer la reconciliación y construcción de paz en el territorio, estas acciones permiten generar espacios de diálogo, reflexión y aprendizaje dirigidos a los diferentes actores territoriales, promoviendo una comprensión objetiva sobre el proceso de reincorporación y el papel que desempeñan los firmantes de paz en la consolidación de comunidades más incluyentes y cohesionadas. A través de estos ejercicios pedagógicos se contribuye a la transformación de imaginarios, prejuicios y percepciones negativas que pueden afectar la convivencia y limitar las oportunidades de participación social, económica y comunitaria de la población en reincorporación, estas actividades contribuyen al fortalecimiento del tejido social, generando condiciones más favorables para la inclusión y la reconciliación en el Departamento de Arauca.

Tabla 59. Jornadas de prevención de la Estigmatización

Año	Número de Sesiones Realizadas	Número de Participantes
2023	8	160
2024	13	275
2025	11	193
2026	4	98

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

5.2.8. Acciones Programa de Reincorporación Integral PRI Línea Comunitaria 2026.

En el marco de la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) – Línea Comunitaria 2026, el Grupo Territorial ARN Arauca viene desarrollando acciones orientadas al fortalecimiento de la integración social y comunitaria de las personas en proceso de reincorporación, mediante actividades de participación, articulación institucional y construcción de tejido social, las cuales promueven escenarios de diálogo, concertación y trabajo conjunto entre comunidades, organizaciones sociales, entidades territoriales y firmantes del Acuerdo de Paz, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia, la reconciliación y la inclusión social.

Tabla 60. Acciones PRI implementadas en la reincorporación comunitaria

Acción	Descripción	Cantidad de firmantes
3.1.1.1.1	Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial.	5
3.1.1.1.2	Desarrollar escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias y agendas comunes entre los diferentes actores presentes en los territorios.	35
3.1.2.1.1	Identificar los ejercicios de planeación comunitaria para la paz existentes y priorizar las acciones a financiar.	11
3.1.2.1.2	Acompañar las gestiones comunitarias para la financiación e implementación de las iniciativas que emergen de los diálogos territoriales.	11
3.2.1.1.4	Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización.	6
3.3.1.1.1	Promover el fortalecimiento y la financiación de procesos comunitarios que contribuyen a la reconciliación, en los que participan las personas y colectivos en proceso de reincorporación.	14

5.2.8.1. Asuntos En Curso Reincorporación Comunitaria.

En el marco de las acciones de Reincorporación Comunitaria, se mantienen en desarrollo diversas estrategias y actividades cuya ejecución y seguimiento continuarán hasta el mes de diciembre de 2026. Estas acciones están orientadas a fortalecer la integración comunitaria, la participación ciudadana, la articulación interinstitucional y la consolidación del tejido social en el departamento de Arauca.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 61. Asuntos en Curso Reincorporación Comunitaria

No	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Entrega de Acciones Materiales y Jornada de Cierre Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria	31 de Julio 2026
2	Entrega de Acciones Materiales y Jornada de Cierre Proyecto Voces de Paz: Fortaleciendo la Reincorporación Comunitaria	10 de Agosto 2026
3	Entrega de Acciones Materiales y Jornada de Cierre Agendas de Niñez y Juventud	30 de Septiembre 2026
4	Realización de Jornadas de Sensibilización y Pedagogía para la Prevención de Estigmatización a Actores Territoriales	10 de Diciembre 2026
5	Desarrollo de Actividades de Fortalecimiento de Entornos Protectores Asentamiento el Recreo Municipio de Arauca	30 de Noviembre 2026
6	Articulación de la Acción Restaurativa TOAR, Municipio de Arauca	10 de Diciembre 2026
7	Fortalecimiento de Capacidades para el Diálogo Comunitario, dirigido a personas firmantes del Acuerdo de Paz.	31 de agosto 2026

5.2.9 Estrategia de Sostenibilidad Económica.

La Estrategia de Sostenibilidad Económica de la Agencia constituye una apuesta estratégica para la consolidación del proceso de reincorporación económica de los firmantes de paz, mediante el fortalecimiento de sus proyectos productivos colectivos e individuales asociativos de cinco o más participantes e iniciativas autogestionadas, con asesoría técnica integral, acompañamiento financiero y social, comercialización e inclusión financiera con enfoque de género y territorial.

Bajo esta perspectiva, el GT Arauca gestionó la postulación de tres proyectos productivos colectivos y tres iniciativas productivas autogestionadas, registrando avances importantes en la construcción de sus planes de sostenibilidad y de fortalecimiento y aprobación de cuatro de estos por un valor aproximado a los \$1.600.000.000 COP para beneficio de 72 personas entre firmantes de paz, familia y comunidad.

Los cuatro planes de sostenibilidad y de fortalecimiento aprobados se encuentran en proceso de implementación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en el marco de los Convenios No. 1269 – 2024 y No. 1489 de 2025 y con la Corporación Colombia Internacional (CCI) contrato 1746 de 2024. En cuanto a los dos planes restantes, uno fue desistido por el colectivo postulante y el otro se encuentra en proceso de construcción para presentación a comité de aprobación de la Agencia.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

En la siguiente tabla se muestra información del colectivo, nombre del proyecto o iniciativa, número de beneficiarios, valor del plan de sostenibilidad, estado y operador del proceso.

Tabla 62. Proyectos e iniciativas en Estrategia de Sostenibilidad

Colectivo	Proyecto / Iniciativa	Beneficiarios	Valor PS-PF	Estado	Operador
Asociación de Fortuleños por la Paz – AFPAZ	Piscicultura	14	\$399.540.240	Implementación	FAO
Asociación Flor de Sabana	Ganadería de doble propósito	24	\$399.774.240	Implementación	FAO
Cooperativa Agrícola para la Paz – AGROPAZ	Sacha Inchi	25	\$399.924.190	Implementación	CCI
Asociación “Nosotras Tenemos Voz” – ANTVOZ	Calzado	6	\$349.123.745	Implementación	CCI
Asociación de Mujeres Pisando Firme	Confecciones de ropa	9	\$0	Construcción	CCI
Asociación Construyendo Huellas de Paz – CHP	Porcicultura	6	\$0	Desistió	FAO

Fuente: Grupo Territorial ARN Arauca, junio 2026.

La implementación de los planes de sostenibilidad y fortalecimiento ha generado resultados diferenciados en los proyectos e iniciativas productivas, que van desde el fortalecimiento de capacidades técnicas hasta la consolidación de cadenas de valor. Estos resultados evidencian que las acciones desarrolladas por la Agencia contribuyen a la viabilidad económica de los proyectos e iniciativas, fortalecen su pertinencia territorial y aportan al desarrollo local.

A pesar de los avances alcanzados, persiste una limitación estructural que condiciona la implementación de los planes de sostenibilidad y de fortalecimiento, relacionada con el acceso a la tierra. Esta situación se deriva del bajo progreso en los procesos de compra y adjudicación de predios para la población firmante de paz en reincorporación en el departamento de Arauca.

Las personas en proceso de reincorporación beneficiarias de la estrategia de sostenibilidad de la Agencia, les aplica los códigos PRI 2.1.1.2.1, 2.1.1.2.2, 2.1.1.2.3 y 2.1.1.2.4 con los enfoques diferenciales.

En la siguiente tabla se registran los procesos o asuntos en curso de la estrategia de sostenibilidad:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 63. Asuntos en Curso Estrategia de Sostenibilidad

No.	Actividad	Fecha Máxima Cumplimiento
1	Implementación de los planes de sostenibilidad y de fortalecimiento de los proyectos productivos colectivos de piscicultura y ganadería de los colectivos AFPAZ y Flor de Sabana con la FAO en el marco de los Convenios No. 1269 – 2024 y No. 1489 de 2025.	Diciembre 2026
2	Implementación de los planes de sostenibilidad y de fortalecimiento del proyecto productivo colectivo de Sacha Inchi e iniciativa autogestionada de confecciones de ropa de los colectivos AGROPAZ y ANTVOZ con CCI en el marco del contrato 1746 de 2024.	Febrero 2026
3	Formulación de los planes de sostenibilidad y de fortalecimiento de la iniciativa autogestionada de calzado de la Asociación de Mujeres Pisando Firme, aprobación e Implementación con CCI en el marco del contrato 1746 de 2024.	Febrero 2026

Fuente: Grupo Territorial ARN Arauca, junio 2026.

5.2.10 Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI)

El Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI) para la Sostenibilidad de los Proyectos Productivos individuales y/o colectivos se refiere a un conjunto de servicios especializados que se proporcionan para apoyar el desarrollo y la implementación exitosa de proyectos de índole productiva. Estos servicios abarcan todos los aspectos del acompañamiento y asistencia técnica integral, como la consultoría en la planificación y diseño del proyecto, el soporte técnico durante su ejecución, la capacitación del personal involucrado, el seguimiento y la evaluación del proceso, entre otros.

En este contexto, el GT Arauca gestionó la participación de 49 proyectos productivos individuales para asistencia técnica integral con fortalecimiento económico de \$2.500.000 en bienes e insumos cada uno, con el operador Asociación de Productores Agropecuarios Colombianos (ASOPROACOL), en el marco del contrato N° COL-0000169677 de 2023 suscrito entre ARN y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

También, vinculó cuatro proyectos productivos colectivos al servicio de extensión rural agropecuaria con la Fundación Emprendedores Sociales (FES) en el marco del convenio 1156 de 2023 suscrito entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Fondo Colombia en Paz.

Actualmente, acompaña el PAATI de 14 proyectos productivos individuales con fortalecimiento económico de \$3.000.000 en bienes e insumos cada uno, con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el marco del convenio de cooperación internacional No. 1537 de 2025 suscrito entre ARN, FAO y OIM. En la siguiente tabla se muestra información de ubicación y sector económico de estos proyectos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 64. Ubicación y sector económico proyectos con PAATI, OIM

Municipio	Sector				Total
	Pecuario	Comercio	Agrícola	Servicios	
Arauca		1		1	2
Arauquita	4	2	1	1	8
Tame	3		1		4
Total	7	3	2	2	14

Fuente: Grupo Territorial ARN Arauca, junio 2026.

Todos los proyectos productivos asistidos han registrado avances significativos en términos de productividad y sostenibilidad mediante la implementación de mejores prácticas, el fortalecimiento de capacidades administrativas y organizativas, la incursión en nuevos mercados y la consolidación de una base económica más estable para las personas firmantes de paz.

No obstante, persisten limitaciones que afectan su consolidación, especialmente las relacionadas con las condiciones de seguridad y la insuficiente oferta institucional y presupuestal para el fortalecimiento de proyectos de la reincorporación.

Las personas en proceso de reincorporación beneficiarias del PAATI, les aplica los códigos PRI 2.1.1.1.2, 2.1.1.1.3 y 2.1.1.1.4 con los enfoques diferenciales.

En la siguiente tabla se registran los procesos o asuntos en curso del PAATI:

Tabla 65. Asuntos en Curso PAATI

No.	Actividad	Fecha Máxima Cumplimiento
1	La entrega de fortalecimientos en bienes e insumos de 14 proyectos productivos individuales de \$3.000.000 cada uno y documentos de salida, con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el marco del convenio de cooperación internacional No. 1537 de 2025 suscrito entre ARN, FAO y OIM.	Diciembre 2026

Fuente: Grupo Territorial ARN Arauca, junio 2026.

5.2.11 Proyectos de Reincorporación Económica (PRE)

Los Proyectos de Reincorporación Económica (PRE) son iniciativas gestionadas por la Agencia para impulsar la transición y sostenibilidad económica de los firmantes del Acuerdo de Paz, garantizando oportunidades de ingresos mediante apoyo a proyectos productivos y de vivienda.

En la vigencia, el GT Arauca facilitó el desembolso de seis Proyectos de Reincorporación Económica (PRE) bajo la modalidad de proyecto productivo que benefician seis personas en proceso de reincorporación (PER), correspondiendo a cinco hombres y una mujer, por valor un valor de \$48.000.000 COP. En la siguiente tabla se describe la ubicación y sector económico de los

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

proyectos productivos, los cuales cuentan con seguimiento oportuno conforme los métodos operativos de la Agencia.

Tabla 66. Ubicación y sector económico proyectos productivos, PER

Municipio	Sector			Total
	Pecuario	Servicios	Comercio	
Arauca		1	1	2
Arauquita	3			3
Tame	1			1
Total	4	1	1	24

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación de la ARN, junio 2026.

Para el acceso al Proyecto de Reincorporación Económica de carácter individual, se avanzó con todo el proceso acompañamiento y asesoría, que va desde la comunicación de intención de acceder al apoyo económico por parte del firmante, pasa por la aplicación del formato de entrevista socio laboral, requisitos mínimos, formulación del proyecto productivo, viabilidad y aprobación en mesa de generación de ingresos, desembolso de recursos al proveedor seleccionado, entrega de los bienes e insumos y finaliza con el último reporte de seguimiento a la destinación de los recursos del proyecto.

Estos proyectos representan un avance importante en la materialización del acceso a medios de vida rural de los firmantes de paz, alineándose con el espíritu de la reincorporación económica. Sin embargo, su impacto estructural se ve limitado con acceso tierra, asistencia técnica permanente y acceso a mercados.

Toda la normatividad y los requisitos detallados para el acceso al apoyo económico para proyecto productivo individual se encuentran consignados en los métodos operativos de la Agencia, especialmente en el documento instructivo identificado con el código SAPYP IR-I-24.

Las personas en proceso de reincorporación beneficiarias del apoyo económico para proyecto productivo, les aplica los códigos PRI 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 con los enfoques diferenciales.

5.2.12 Asociatividad

La asociatividad es una estrategia fundamental para impulsar proyectos productivos colectivos y cooperativas entre personas firmantes de paz. Permite mejorar la sostenibilidad económica, acceder a financiamiento y mercados, y reconstruir el tejido social en las comunidades receptoras.

En el departamento de Arauca, permanecen vigentes 12 formas organizativas entre asociaciones y cooperativas y una federación conformada por siete formas organizativas. En la siguiente tabla se presenta su caracterización.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 67. Caracterización de Formas Organizativas

Nombre de la Organización	Sigla	Municipio	Total Asociados	Mujeres	Hombres	Discapacidad	Indígena	Afro
ASOCIACION POR LA VIDA Y LA PAZ	ASOVIP	Arauquita	34	12	22	10	2	2
COOPERATIVA MULTIACTIVA ESPERANZA DEL PUEBLO ARAUCANO	COOMEPA	Arauquita	26	3	23	6	1	2
ASOCIACION FLOR DE SABANA		Arauquita	24	5	19	7	2	2
COOPERATIVA AGRICOLA PARA LA PAZ	AGROPAZ	Arauquita	30	9	21	8	5	0
ASOCIACION DE MUJERES PISANDO FIRME		Arauquita	8	8	0	2	1	0
ASOCIACIÓN INDIGENAS AFROS DE ARAUCA	AIAA	Arauquita	20	3	15			
ASOCIACION "NOSOTRAS TENEMOS VOZ"	ANTVOZ	Arauquita	24	24	0	4	0	0
ASOCIACION CONSTRUYENDO HUELLAS DE PAZ	CHP	Arauquita	44	7	36	36	3	6
ASOCIACION DE FORTULEÑOS POR LA PAZ	AFPAZ	Fortul	14	5	9	3	0	0
COOPERATIVA MULTIACTIVA ESPERANZA DE PAZ	COEPAZ	Saravena	29	6	23	8		
ASOCIACIÓN DE REINCORPORADOS Y CAMPESINOS	ASOREICAM	Tame	28	12	16	4	1	1
ASOCIACION POR LA VIDA, LA PAZ, LA RECONCILIACION Y LA NO ESTIGMATIZACION	ASOPARNES	Arauca	18	6	12	3	1	0
FEDERACION ECOMUN DEL NORORIENTE	FECONORIENTE	Arauca	7	COOMEPA, FLOR DE SABANA, AIAA, CHP, AFPAZ, COEPAZ Y ASOCAMAGROA				

Fuente: Grupo Territorial ARN Arauca, junio 2026.

En la vigencia, todas las formas organizativas recibieron acompañamiento y apoyo para su fortalecimiento en temas organizacionales, productivos, comerciales, financieros, ambientales, de género y enfoque étnico, seguridad, acceso a tierras, entre otros, con las estrategias internas de la ARN y de actores externos en territorio.

El proceso de intervención más visible, fue el adelantado con la Corporación para el Desarrollo Empresarial y Solidario – CODES conforme al otrosí al contrato 548 – 2022 suscrito entre el Fondo Colombia en Paz - CODES, con lo cual se logró el fortalecimiento organizacional, comercial y

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

financiero de diez (10) formas asociativas del departamento de Arauca, la aprobación de planes de apoyo financiero, entrega de bienes e insumos para optimizar la ejecución de proceso internos en estas áreas y cierre de la acción con la presentación de resultados y entrega de los Certificados de capacitación en economía solidaria con énfasis en autogestión y liderazgo a los firmantes de paz participantes.

No obstante, pese a los resultados alcanzados, persisten desafíos importantes relacionados con la incorporación del enfoque de género en las iniciativas productivas, el fortalecimiento de la calidad e inocuidad de los productos, el cumplimiento de la normatividad vigente y la consolidación de los procesos organizativos, especialmente en lo referente a la redistribución de responsabilidades y la delegación de funciones al interior de los colectivos.

Las personas en proceso de reincorporación beneficiarias de procesos de fortalecimiento a sus colectivos, les aplica los códigos PRI 2.3.1.1.1, 2.3.1.1.2 y 2.3.1.1.3 con los enfoques diferenciales.

5.2.13 Estrategia de Comercialización

Mediante estrategias de comercialización, mercadeo y desarrollo sostenible la Agencia impulsa los proyectos e iniciativas de los firmantes de paz. Su modelo integra formación, capital semilla y ruedas de negocios para facilitar el acceso al mercado y crear compradores inclusivos.

En esta vigencia, el GT Arauca, logró la vinculación de proyectos e iniciativas productivas a los siguientes espacios de comercialización:

Tabla 68. Espacios de Comercialización

Evento	Organizador	Producto	Forma Asociativa
Feria PaZate	ARN	Calzado	AMUPISF
		Derivados Sacha Inchi	AGROPAZ
Agroexpo	CORFERIAS	Derivados Sacha Inchi	AGROPAZ
Feria Canastas de Paz	COMFIAR	Derivados Sacha Inchi	AGROPAZ
		Yogur	Flor de Sabana
		Pescado	AFPAZ
		Calzado	AMUPISF
		Ropa exterior	ANTVOZ
		Miel	ASOVIP
		Carne de cerdo	CHP
Feria de Servicios	DPS	Derivados Sacha Inchi	AGROPAZ
		Yogur	Flor de Sabana
		Pescado	AFPAZ

Fuente: Grupo Territorial ARN Arauca, junio 2026.

La participación en estos eventos representó para estos colectivos una valiosa experiencia comercial fuera de su municipio de origen, permitiéndoles acceder a nuevos mercados, establecer contacto con clientes potenciales y fortalecer alianzas comerciales. No obstante, persisten algunas

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

limitaciones relacionadas con el cumplimiento de los requisitos legales y logísticos, especialmente en las zonas rurales apartadas.

Las personas en proceso de reincorporación beneficiarias de los procesos de comercialización de la Agencia, les aplica los códigos PRI 2.3.1.6.1 a la 2.3.1.6.6 con los enfoques diferenciales.

5.2.14 Estrategia de Gestión Ambiental

La Estrategia de Gestión Ambiental en la Agencia se enfoca en integrar el desarrollo sostenible y la sostenibilidad ambiental dentro de los proyectos productivos de los firmantes de paz. En este contexto, se vinculó el proyecto productivo de ganadería de doble propósito de la Asociación Flor de Sabana, para la construcción de una línea base ambiental a partir del diagnóstico del proyecto productivo. Los resultados de esta línea base fueron socializados con la Forma Asociativa y sirven de insumo para la formulación del plan de manejo ambiental basado en los impactos identificados, la implementación de prácticas de mitigación y prevención, y el fortalecimiento de sus capacidades para avanzar hacia certificaciones ambientales aplicables. Esto, en el marco de la implementación de los planes de sostenibilidad y de fortalecimiento del proyecto, ya que esta estrategia se articula con la estrategia de sostenibilidad.

Las personas en proceso de reincorporación beneficiarias de la estrategia de gestión ambiental de la Agencia, les aplica los códigos PRI 2.1.1.7.1 a la 2.1.1.7.4 con los enfoques diferenciales.

5.2.15 Tierras

Conforme a lo preceptuado en la Ley 160 de 1994, el Libro 2, Parte XIV, Título XVI del Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015, referente al programa especial de adquisición y adjudicación de tierras en favor de las personas reincorporadas a la vida civil, el cual debe ser ejecutado por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) según lo establecido en el numeral 7° del artículo 4° del Decreto Ley 2363 de 2015, que asigna a la ANT la función de “Ejecutar los programas de acceso a tierras, con criterios de distribución equitativa entre los trabajadores rurales en condiciones que les asegure mejorar sus ingresos y calidad de vida”, y teniendo en cuenta el Acuerdo 254 de 2023 emitido por la ANT, se gestionó la postulación de 58 predios, que comprenden un total de 3.597 hectáreas, en beneficio de 12 expresiones organizativas colectivas de reincorporación, los cuales avanzan en la ruta de compra directa y adjudicación a los firmantes del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación, siguiendo el procedimiento que esa entidad considere pertinente.

Tabla 69. Solicitudes compra de tierras

Forma asociativa	Departamento	Municipio	Nombre del predio	FMI	Estado ANT 02/06/2026
AETCR FILIPINAS	ARAUCA	SARAVENA	LA ESPERANZA	410-13993	06. OFERTA DESISTIDA
AFPAZ	ARAUCA	SARAVENA	MEJICO	410-59036	08. PREDIO CON PROMESA FRV - SIN ENTREGA
AIAA	ARAUCA	ARAUQUITA	SANTA LUCIA	410-44028	0. PENDIENTE VIABILIDAD
Flor de Sabana	ARAUCA	ARAUQUITA	EL PÁLMAR	410-32916	01. PREDIO NO VIABLE TECNICO

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

	ARAUCA	ARAUQUIT A	LA CABAÑA	410-16073	02. PENDIENTE VISITA AGRONOMICA
	ARAUCA	ARAUQUIT A	LOS CHAPARRALES	410-61550	02. PENDIENTE VISITA AGRONOMICA - NO FUE POSIBLE VISITA
	ARAUCA	ARAUQUIT A	LAS PRADERAS	410-23318	
	ARAUCA	ARAUQUIT A	LA BENDICIÓN	410-22815	06. OFERTA DESISTIDA
	ARAUCA	ARAUQUIT A	LOS LAURELES	410-18499	02. PENDIENTE VISITA AGRONOMICA
	ARAUCA	ARAUQUIT A	EL CIMARON	410-64984	06. POR VALIDAD DESISTIMIENTO/ REPORTA LEVANTAMIENTO
CHP	ARAUCA	ARAUQUIT A	LAS BRISAS DE LA ARENOSA	410-14233	01. PREDIO NO VIABLE JURIDICO
COOMEPA	ARAUCA	ARAUQUIT A	EL CEDRAL	410-84752	03. PREDIO ASIGNADO LPP
	ARAUCA	ARAUQUIT A	LOS POTRILLOS	410-83559	05. AVALUO PREASIGNADO - FALTA GC
	ARAUCA	ARAUQUIT A	LOS POTRILLOS 2	410-90566	06. OFERTA DESISTIDA
	ARAUCA	ARAUQUIT A	LA PALMERA	410-21986	05. AVALUO PREASIGNADO - FALTA GC
	ARAUCA	ARAUQUIT A	EL CEDRAL	410-76528	05. AVALUO PREASIGNADO - FALTA GC
	ARAUCA	ARAUQUIT A	BELLA VISTA	410-867	VERIFICACION Y ANALISIS TECNICO
5 PER AETCR	ARAUCA	ARAUQUIT A	EL PALMAR	410-56460	01. PREDIO NO VIABLE TECNICO
ASOPARNE S	ARAUCA	ARAUCA	EL DESECHO	410-59040	03. PREDIO ASIGNADO LPP
ASOVIP	ARAUCA	ARAUQUIT A	LA GAVIOTA	410-51299	05. AVALUO PARA PREASIGNAR
	ARAUCA	ARAUQUIT A	DUBAI	410-51593	01. PREDIO NO VIABLE AGRONOMICO
	ARAUCA	ARAUQUIT A	NATALIA 1	410-51591	05. AVALUO PARA PREASIGNAR
	ARAUCA	ARAUQUIT A	SAPO ESCONDIDO	410-51548	05. AVALUO PREASIGNADO - FALTA GC
	ARAUCA	ARAUQUIT A	GUARAMATO	410-51590	05. AVALUO PARA PREASIGNAR
	ARAUCA	ARAUQUIT A	LOS BUCARES	410-51594	03. PREDIO ASIGNADO LPP
	ARAUCA	ARAUQUIT A	EL PLAYÓN	410-51596	05. AVALUO PARA PREASIGNAR
	ARAUCA	ARAUQUIT A	LA ESPERANZA	410-51595	05. AVALUO PARA PREASIGNAR
	ARAUCA	ARAUQUIT A	ARAUQUITA 2	410-51289	05. AVALUO PARA PREASIGNAR
	ARAUCA	ARAUQUIT A	LA YUQUERA	410-51286	03. PREDIO ASIGNADO LPP
	ARAUCA	ARAUQUIT A	EL PROGRESO	410-51287	01. PREDIO NO VIABLE TECNICO
	ARAUCA	ARAUQUIT A	EL GUARILO	410-51298	05. AVALUO PARA PREASIGNAR

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

	ARAUCA	ARAUQUIT A	LAS VEGAS	410-45855	05. AVALUO PARA PREASIGNAR
	ARAUCA	ARAUQUIT A	LA FORTUNA	410-52184	01. PREDIO NO VIABLE JURIDICO
	ARAUCA	ARAUQUIT A	LA FORTALEZA	410-61447	0. EN ESTUDIO DE VIABILIDAD - PENDIENTE TECNICA
5 PER Araucita	ARAUCA	ARAUQUIT A	EL SUSPIRO	410-17200	01. PREDIO NO VIABLE AGRONOMICO
	ARAUCA	ARAUQUIT A	VALLE VERDE	410-52251	06. OFERTA DESISTIDA
COOMEPA	ARAUCA	ARAUQUIT A	AGUAS BLANCAS	410-1434	05. AVALUO PARA PREASIGNAR
	ARAUCA	ARAUQUIT A	EL DELIRIO	410-14174	03. PREDIO ASIGNADO LPP
AIAA	ARAUCA	ARAUQUIT A	LA RINCONADA	410-76692	05. AVALUO PREASIGNADO - PENDIENTE FINAL LPP
	ARAUCA	ARAUQUIT A	LOS ALPES	410-29661	0. EN ESTUDIO DE VIABILIDAD - PENDIENTE TECNICA
CHP	ARAUCA	ARAUQUIT A	EL PAJARITO	410-20591	0. EN ESTUDIO DE VIABILIDAD - PENDIENTE TECNICA
	ARAUCA	ARAUQUIT A	EL MIRAJE	410-33297	0. EN ESTUDIO DE VIABILIDAD - PENDIENTE TECNICA
AIAA	ARAUCA	TAME	LAS PALMAS	410-56973	0. EN ESTUDIO DE VIABILIDAD - PENDIENTE TECNICA
ASOVIP	ARAUCA	ARAUQUIT A	EL CANEY	410-45799	01. PREDIO NO VIABLE TECNICO
	ARAUCA	ARAUQUIT A	LA PRADERA	410-46238	01. PREDIO NO VIABLE TECNICO
	ARAUCA	ARAUQUIT A	LAS CALLEJAS	410-45797	03. PREDIO PARA ASIGNAR LPP - PENDIENTE GS
	ARAUCA	ARAUQUIT A	LA RICURA	410-50890	02. PENDIENTE VISITA AGRONOMICA - PENDIENTE GS
	ARAUCA	ARAUQUIT A	EL ROCIO	410-51592	01. PREDIO NO VIABLE JURIDICO
	ARAUCA	ARAUQUIT A	NAPOLES	410-51288	05. AVALUO PARA PREASIGNAR
	ARAUCA	TAME	ARAGUANAY	410-13402	06. OFERTA DESISTIDA
	ARAUCA	TAME	EL CAPRICHIO	410-30081	06. OFERTA DESISTIDA
	ARAUCA	TAME	EL GRAN CHAPARRAL	410-10672	06. OFERTA DESISTIDA
ASOREICA M	ARAUCA	TAME	TRANQUILANDIA	410-83543	02. PENDIENTE VISITA AGRONOMICA - PENDIENTE GS
ASOVIP	ARAUCA	ARAUQUIT A	LA UNION	410-31781	0. PENDIENTE VIABILIDAD
	ARAUCA	ARAUQUIT A	EL ENCANTO	410-49258	0. EN ESTUDIO DE VIABILIDAD - PENDIENTE TECNICA
Terruño de Paz	ARAUCA	ARAUQUIT A	FI LA FORTUNA	410-45371	03. PREDIO PARA ASIGNAR LPP - PENDIENTE GS
	ARAUCA	ARAUQUIT A	FI LA PALESTINA	410-64094	06. PREDIO TRANSFERIDO A DAE
ASOREICA M	CASANARE	HATO COROZAL	VIENTO ALEGRE	475-26788	01. PREDIO NO VIABLE JURIDICO

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Fuente: ETyV – junio 2026.

A pesar de los esfuerzos realizados para avanzar en la ruta de compra de predios destinados a los firmantes del Acuerdo de Paz, persisten diversos inconvenientes que limitan el desarrollo del proceso. Entre las principales dificultades se encuentran las restricciones legales relacionadas con el saneamiento de los predios ofertados; las limitaciones técnicas y ambientales derivadas de la superposición con zonas de reserva, áreas protegidas o capas de la Unidad de Restitución de Tierras (URT); y los impedimentos de carácter agronómico, que afectan la viabilidad para el establecimiento y desarrollo de los proyectos productivos previstos.

Las personas en proceso de reincorporación beneficiarias de la ruta de acceso a tierras de la Agencia, les aplica el código PRI 2.1.1.4.1 con los enfoques diferenciales.

5.2.16 Hábitat y Vivienda

En el año 2022 se suscribió el contrato de obra No. 016F-2022 entre FIDUAGRARIA S.A / Consorcio Antiguo ETCR Filipinas 2022. A continuación, se detallan los aspectos generales del mismo:

Objeto: “Seleccionar, bajo la modalidad de contratación a precio global fijo sin formula de reajuste, el ejecutor que ofrezca las mejores condiciones para los estudios, diseños y construcción necesaria para la ejecución de los subsidios familiares de vivienda rural bajo la modalidad de vivienda nueva en especie para el desarrollo del proyecto de vivienda de interés social rural, en el AETCR Filipinas, ubicado en el municipio de Arauquita, Departamento de Arauca, en cumplimiento del componente de habitabilidad y vivienda previsto en la ruta de reincorporación, con el cual se otorgará una solución habitacional permanente a los ex integrantes de las Farc-EP y sus familias, de acuerdo con la especificaciones técnicas contenidas en el presente documento”

Alcance: Construcción de 187 viviendas nuevas de interés social rural.

Suscripción: 24 de febrero de 2022.

Plazo inicial: Doce (12) meses

Valor: \$16.830.000.000 Dieciséis mil ochocientos treinta millones de pesos M/Cte.

Sin embargo, por el vencimiento del plazo del contrato, precluyeron las oportunidades procesales para mantener la ejecución contractual, desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, el Fondo Nacional de Vivienda -FONVIVIENDA y la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. – FIDUAGRARIA S.A., se determinó adelantar las acciones operativas y contenciosas para la efectiva liquidación del contrato y la consecuente liberación de los recursos, proceso surtido a partir del mes de septiembre de 2023.

En octubre de 2024 la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. - FIDUAGRARIA S.A., como Administradora del Fideicomiso- Programa Promoción de Vivienda Rural, dio apertura al proceso mediante convocatoria privada N° 023F de 2024 con el objeto de “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA APLICACION DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA RURAL BAJO LA MODALIDAD DE VIVIENDA NUEVA EN

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

ESPECIE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL, EN EL ANTIGUO ESPACIO TERRITORIAL DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ANTIGUO ETCR) DE FILIPINAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, EN CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE DE HABITABILIDAD Y VIVIENDA PREVISTO EN LA RUTA DE REINCORPORACIÓN, CON EL CUAL SE OTORGARÁ UNA SOLUCIÓN HABITACIONAL PERMANENTE A LOS EX INTEGRANTES DE LAS FARC- EP Y SUS FAMILIAS”

Una vez surtido el proceso precontractual, se llevó a cabo la suscripción del contrato de obra No. 007F-2025 entre FIDUAGRARIA S.A como vocera y administradora del patrimonio autónomo fideicomiso – Programa de Promoción de Vivienda Rural y Consorcio SERTEC. A continuación, se detallan los aspectos generales del mismo:

Objeto: Contratar por el sistema de precio global fijo sin fórmula de reajuste la aplicación de los subsidios familiares de vivienda rural bajo la modalidad de vivienda nueva en especie para el desarrollo del proyecto de vivienda de interés social rural, en el antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación (antiguo ETCR) de Filipinas, ubicado en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, en cumplimiento del componente de habitabilidad y vivienda previsto en la ruta de reincorporación, con el cual se otorgará una solución habitacional permanente a los ex integrantes de las FARC- EP y sus familias.

Alcance: El contratista ejecutor que desarrolle la ejecución de la etapa de Pre-construcción y las obras, deberá elaborar las acciones que se estimen pertinentes para lograr la vinculación de las personas naturales o jurídicas que cuente con la idoneidad y experiencia necesarias para desarrollar las actividades de acompañamiento social, estudios y diseños, y la construcción y entrega de la totalidad de las viviendas, actividades que serán integralmente verificadas, viabilizadas y avaladas por parte de la interventoría que para el efecto contrate el Patrimonio Autónomo denominado, FIDEICOMISO - PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL.

Valor: Veintiún mil ochocientos setenta y nueve millones pesos moneda corriente (\$ 21.879.000.000).

El predio objeto de intervención para el desarrollo de viviendas en el predio “El Porvenir” propiedad de la asocian de firman tes ASOVIP ubicado junto al Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación-ETCR Filipinas, ubicado en Arauquita (Arauca) tiene un área de 25 HA + 5750 m2, para una construcción de 187 viviendas.

El valor de las unidades habitacionales, incluido todos los costos directos e indirectos asociados al componente social y el proceso constructivo de las viviendas y de las obras complementarias, incluidas las obras de infraestructura necesarias para la prestación de los servicios básicos de agua, saneamiento básico, energía y gas (si aplica), enfatizando la posibilidad de repotenciar el acueducto y/o como alternativas de solución (si aplica), así como todas aquellas que se requieran para la consolidación de proyectos de vivienda que cumplan con las condiciones de calidad exigidas por la normatividad vigente, de acuerdo con la disponibilidad del servicio que se cuente para el predio, emitido por la entidad que corresponda, para lo cual se discrimina en el siguiente recuadro:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses, incluyendo las fases de Diseños preconstrucción, construcción y entrega contados a partir de la suscripción del acta de inicio, para lo cual será requisito la aprobación de las garantías, los permisos ambientales y de las hojas de vida el personal mínimo requerido.

La ejecución del contrato inició el 28 de julio de 2025. Durante este periodo, la veeduría ciudadana —conformada por firmantes de paz del ETCR Filipinas, acompañados por el CNR y diferentes instituciones — ha venido realizando mesas de trabajo para el seguimiento de este con la participación de miembros y representantes de la comunidad, liderazgos y veeduría, el consorcio contratista ejecutor, la interventoría, el Ministerio de Vivienda, Misión de Verificación ONU; Corporinoquia; Defensoría del Pueblo; Procuraduría; ARN; Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz, entre otros. Actualmente el contrato se encuentra suspendido, mientras se hacen efectivos los permisos ambientales.

Identificación de potenciales beneficiarios al Subsidio Familiar de Vivienda Rural

El 1 de agosto de 2025, el líder de reincorporación del ETCR Filipinas remitió a la Coordinadora del Grupo Territorial el listado de potenciales beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda Rural (SFVR). Se procedió a la verificación de la información en el SIRR y la aplicación del instrumento SFV de ARPA de acuerdo con los lineamientos impartidos por el equipo de tierras y vivienda de la ARN nivel central.

Posteriormente, los resultados obtenidos fueron consolidados en los respectivos reportes y remitidos al equipo de Tierras y Vivienda de la ARN nivel central para su revisión, validación y trámite correspondiente, en el marco del proceso de identificación de posibles beneficiarios del subsidio.

Proceso de Postulación:

El proceso de postulación se llevó a cabo entre marzo y junio de 2026, consolidando un total de 167 hogares postulados. Actualmente, se está a la espera de que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio emita los resultados de la etapa de evaluación, con el fin de determinar cuáles de los hogares postulados cumplen los requisitos establecidos y, por tanto, pueden ser habilitados para acceder al subsidio.

A su vez, cabe resaltar que se remitieron a la profesional del equipo de Tierras y Vivienda de la ARN nivel central los reportes del instrumento SFV-ARPA correspondientes a 17 potenciales beneficiarios (cinco (5) en febrero y doce (12) en mayo); para su revisión, validación y trámite correspondiente, tras registrarse novedades correspondientes a desistimientos y fallecimientos, entre otros motivos. A la fecha, se está a la espera de las orientaciones y resultados derivados de dicho proceso de validación, con el fin de conocer el estado de estos casos y la viabilidad de avanzar en su postulación. Lo anterior resulta fundamental para completar el cupo proyectado de 187 subsidios.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

5.2.17 Enfoque de Género

El Enfoque de Mujer y Género del Grupo Territorial Arauca desarrolló, durante el período 2023–2026, acciones orientadas a la implementación del enfoque de género en el proceso de reincorporación integral de las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Política de Reincorporación con Enfoque de Género.

Promoviendo la igualdad de oportunidades, la garantía de derechos y la eliminación de las brechas que afectan a las mujeres firmantes de paz, mediante la implementación de estrategias dirigidas al fortalecimiento de su autonomía económica, la prevención y atención de las Violencias Basadas en Género (VBG), la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, el fortalecimiento de capacidades para el liderazgo y la participación, así como el impulso de acciones de corresponsabilidad en los cuidados y la promoción de masculinidades no violentas.

De manera transversal, se promovió la articulación con entidades del orden nacional, departamental y municipal, organismos de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil y demás actores estratégicos presentes en el territorio, con el propósito de ampliar la oferta institucional disponible para la población en proceso de reincorporación y fortalecer la implementación de acciones con enfoque diferencial, territorial y de género.

Durante el cuatrienio, el Grupo Territorial Arauca consolidó los procesos de acompañamiento individual, colectivo, familiar y comunitario fortaleciendo espacios de formación, orientación, sensibilización, asistencia técnica y articulación interinstitucional que favorecieron la participación activa de las mujeres firmantes de paz, el acceso a programas institucionales, el fortalecimiento de iniciativas productivas y organizativas, así como la incorporación progresiva del enfoque de género en las diferentes estrategias de reincorporación implementadas en el territorio.

5.2.17.1 Gestiones desarrolladas.

Durante el periodo 2023–2026, el Grupo Territorial Arauca orientó la implementación de acciones integrales para fortalecer el proceso de reincorporación con enfoque de mujeres y género, en articulación con las diferentes estrategias misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Estas acciones promovieron la garantía de derechos, el fortalecimiento de capacidades institucionales, individuales, colectivas y comunitarias, la autonomía económica, la participación de las mujeres firmantes de paz y la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG).

En este contexto, se desarrolló el proyecto "Cuidados para la Paz, Somos para la Vida", implementado por la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL), el cual estuvo orientado a la prevención de las violencias basadas en género, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de una cultura del cuidado en el AETCR Filipinas y su área de influencia.

Como parte de esta iniciativa, se puso en marcha la Escuela Feminista, concebida como un espacio de formación y reflexión para fortalecer capacidades en equidad de género, prevención de violencias y construcción de paz. De manera complementaria, se realizaron encuentros de diálogo e

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

intercambio de experiencias sobre discapacidad, inclusión y estrategias de autocuidado, cuidado mutuo y cuidado colectivo.

Paralelamente, el proyecto incorporó acciones dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En primera infancia se promovieron experiencias relacionadas con el autocuidado y el cuidado compartido, mientras que con las y los jóvenes se desarrollaron jornadas orientadas a la prevención de riesgos asociados al reclutamiento por grupos armados ilegales y grupos delictivos organizados. Adicionalmente, se fortalecieron competencias para el liderazgo, la comunicación asertiva, la educación financiera, la innovación, el emprendimiento y la empleabilidad.

Como resultado de estas acciones, se consolidó una red comunitaria de cuidado orientada a fortalecer los mecanismos de apoyo para la prevención de la estigmatización, la violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género, beneficiando aproximadamente a 30 personas. Asimismo, se adecuó la casa comunal de la vereda Galaxia, ubicada en el área de influencia del AETCR Filipinas, con el propósito de fortalecer la integración entre la comunidad receptora y la población en proceso de reincorporación, generando un espacio para el desarrollo de actividades comunitarias y de construcción de paz.

De forma complementaria, el Grupo Territorial Arauca realizó el seguimiento a la implementación del Contrato No. 1673 de 2023, ejecutado por el Consorcio Reincorporación Integral, cuyo propósito fue fortalecer la atención diferencial dirigida a mujeres y personas de los sectores LGBTI en proceso de reincorporación. En desarrollo de este contrato, se impulsaron acciones de prevención, atención y sensibilización frente a las violencias basadas en género, las violencias por prejuicio y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, en cumplimiento de las acciones 4.24, 4.28 y 4.36 del CONPES 3931 de 2018.

En el marco de este contrato se beneficiaron aproximadamente 25 personas en proceso de reincorporación y, entre octubre y diciembre de 2023, se adelantaron actividades de fortalecimiento institucional y comunitario, entre ellas el mapeo de la oferta institucional para la prevención y atención de las VBG, la conmemoración de las fechas emblemáticas del 25 de noviembre y el 10 de diciembre, así como el seguimiento permanente a la ejecución contractual mediante la Mesa Técnica de Seguimiento.

Estas acciones se desarrollaron en articulación con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, la Defensoría del Pueblo, la Gobernación de Arauca, la Casa de la Mujer del municipio de Arauca, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Corprodinco y otras entidades territoriales, fortaleciendo la respuesta institucional y el trabajo interinstitucional en favor de la población en proceso de reincorporación.

Así mismo se fortalecieron las capacidades de mujeres firmantes de paz y lideresas mediante procesos de formación en derechos, prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG), rutas de atención, salud sexual y reproductiva y primeros auxilios jurídicos y psicológicos. Asimismo, se implementaron estrategias pedagógicas y comunitarias para la prevención de las VBG a través de cine-foros, jornadas de sensibilización, expresiones artísticas y la construcción colectiva del mural "Juntanza", promoviendo espacios de reflexión y participación comunitaria.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Igualmente, se planearon y desarrollaron las conmemoraciones del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y del 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, mediante actividades pedagógicas, culturales y de movilización comunitaria. Paralelamente, se ejecutaron acciones de fortalecimiento institucional en enfoque de género y prevención de las VBG dirigidas a funcionarios, contratistas y entidades aliadas, favoreciendo la transversalización del enfoque de género en la gestión territorial.

Finalmente, el Grupo Territorial Arauca consolidó su participación en la Mesa Departamental de Violencias Basadas en Género, fortaleciendo la articulación interinstitucional para la prevención de las violencias y el acceso efectivo a las rutas de atención, lo que permitió afianzar la coordinación con las entidades competentes y contribuir a una respuesta institucional más integral en favor de las mujeres y demás personas en proceso de reincorporación.

La incorporación del enfoque de mujeres y género en la formulación y seguimiento de proyectos productivos promovió el liderazgo, la autonomía económica y el fortalecimiento asociativo de las mujeres firmantes de paz. Así mismo, el Grupo Territorial Arauca fortaleció la implementación de la Política Institucional de Mujeres y Equidad de Género mediante la incorporación del enfoque de género en las estrategias del Programa de Reincorporación Integral (PRI), el seguimiento a su implementación y la articulación con entidades e instancias territoriales.

Estas acciones contribuyeron al reconocimiento de las mujeres como actrices fundamentales en la construcción de paz y en la consolidación de procesos organizativos sostenibles, promoviendo su participación activa en espacios de diálogo, toma de decisiones y fortalecimiento comunitario.

Así mismo se realizaron encuentros de mujeres, talleres participativos, jornadas de integración y espacios de construcción colectiva orientados al fortalecimiento del liderazgo femenino, el trabajo colaborativo y la creación de redes de apoyo entre mujeres firmantes de paz.

Tabla 70. Encuentros y jornadas de Mujer y Género.

No.	Actividad desarrollada	Resultado
1	Encuentros de mujeres.	15 encuentros realizados
2	Jornadas de prevención de violencias y promoción de espacios de autocuidado, sororidad, liderazgo femenino, respeto por la diversidad y masculinidades	21 jornadas realizadas
3	Personas sensibilizadas y fortalecidas mediante procesos de prevención y promoción de una vida libre de violencia.	520 participantes; Firmantes de paz, familia y comunidad

De igual forma se desarrolló el encuentro "Raíces de Sororidad" en el AETCR Filipinas, espacio dirigido a mujeres firmantes de paz con el propósito de fortalecer los lazos de confianza, respeto, solidaridad y apoyo mutuo mediante actividades simbólicas, creativas y vivenciales que promovieron el reconocimiento de la sororidad como elemento fundamental para el fortalecimiento organizativo y comunitario.

Como complemento a estos procesos, se impulsaron espacios de reconocimiento al liderazgo femenino mediante actividades de conmemoración y visibilización del aporte de las mujeres a la

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

construcción de paz. Entre estas iniciativas se destaca la estrategia "Noche de Gala Por Ti Mujer", concebida como un escenario de reconocimiento público a mujeres destacadas por su liderazgo social, comunitario y político, incluyendo una categoría especial dirigida a exaltar el papel de las mujeres firmantes de paz como constructoras de paz en el departamento de Arauca.

Durante el cuatrienio también se impulsaron acciones de conmemoración en el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), las cuales trascendieron el carácter conmemorativo para convertirse en espacios de sensibilización, reconocimiento de derechos y fortalecimiento del liderazgo de las mujeres firmantes de paz. Estas jornadas permitieron convocar a entidades públicas, organismos de cooperación internacional, organizaciones sociales y comunidad en general, favoreciendo el posicionamiento del enfoque de género en el territorio y la visibilización de la oferta institucional disponible para la prevención y atención de las violencias.

De igual manera, el enfoque de Mujer y Género realizó acompañamiento y orientación a casos que requerían atención diferencial, facilitando la activación de rutas institucionales cuando fue necesario y articulando acciones con las entidades competentes para garantizar el acceso oportuno a servicios de atención psicosocial, protección y restablecimiento de derechos. Este trabajo se desarrolló de manera coordinada con los equipos interdisciplinarios de la ARN, fortaleciendo la respuesta institucional frente a situaciones que afectaban el bienestar de las personas firmantes de paz.

Adicionalmente, se promovieron espacios dirigidos a hombres firmantes de paz para reflexionar sobre nuevas masculinidades, corresponsabilidad en el cuidado, relaciones igualitarias y prevención de conductas que reproducen las Violencias Basadas en Género, entendiendo que la transformación de patrones socioculturales constituye un elemento fundamental para la construcción de entornos seguros y equitativos. Estas acciones fortalecieron la apropiación del enfoque de género como una responsabilidad compartida entre hombres y mujeres, favoreciendo cambios progresivos en las dinámicas familiares y comunitarias.

De igual manera, se promovió la participación de siete (7) mujeres en proceso de reincorporación, pertenecientes a diferentes formas asociativas del departamento, en escenarios orientados al fortalecimiento organizacional. Entre los principales avances se destaca el acompañamiento brindado a la conformación del Comité de Género y Diversidad de ECOMÚN Nororiente, proceso que permitió consolidar un espacio de representación para mujeres pertenecientes a asociaciones como Antvoz, Agropaz, Flor de Sabana, Pisando Firme y fortuleños por la paz, otras organizaciones vinculadas al proceso de reincorporación.

Estos espacios contribuyeron al fortalecimiento de la articulación entre las asociaciones de mujeres firmantes de paz y los aliados territoriales, promoviendo el intercambio de experiencias, la participación activa en los diferentes comités y procesos comunitarios, así como el impulso de iniciativas orientadas a la autonomía económica y al fortalecimiento del cooperativismo.

Con el propósito de fortalecer los procesos organizativos con enfoque de género, el Grupo Territorial Arauca promueve el desarrollo de capacidades organizativas, productivas y comunitarias de las personas en proceso de reincorporación mediante la implementación de los convenios suscritos

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y Corpamujer. Estas acciones están orientadas a promover la equidad de género, prevenir las violencias basadas en género y fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres firmantes de paz, contribuyendo al desarrollo de iniciativas sostenibles y al fortalecimiento del tejido social en el territorio.

En el marco del Convenio 1571-2025 suscrito entre ARN–Corpamujer, se desarrollan acciones dirigidas al fortalecimiento de organizaciones productivas con el propósito de reconocer y reducir las cargas de cuidado que asumen las mujeres firmantes. Como resultado, se vincularon 94 personas pertenecientes a tres organizaciones del departamento de Arauca: la Asociación Nosotras Tenemos Voz (ANTVOZ), con 26 participantes; la Cooperativa Agrícola para la Paz (AGROPAZ), con 38 participantes; y la Asociación Indígenas y Afros de Arauca (AIAA), con 30 participantes del AETCR Filipinas. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades organizativas, el liderazgo y la sostenibilidad de las iniciativas productivas con enfoque de género.

Tabla 71. Asuntos en Curso convenio 1571

No.	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Implementación de las iniciativas de cuidado	Julio - 2026

De igual manera, mediante el Convenio 1649-2025 suscrito entre ARN–Corpamujer, se desarrollan procesos de prevención de las violencias basadas en género y de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigidos a mujeres y hombres firmantes de paz, comunidad y estudiantes del grado decimo de la IE Filipinas. En el desarrollo de esta estrategia se vincularon 65 personas, quienes participan en espacios de formación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades para la promoción de relaciones basadas en el respeto, la equidad y una vida libre de violencias

Tabla 72. Asuntos en curso convenio 1649

No.	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	II Jornada de formación para las mujeres	Julio – 2026
2	Implementación de la Iniciativa comunitarias lideradas por mujeres y jóvenes	Agosto - 2026

Estos procesos fortalecen los procesos de reincorporación con enfoque diferencial y de género, promoviendo la participación comunitaria, el empoderamiento de las mujeres y la construcción de entornos protectores que favorecen la convivencia, la igualdad y el desarrollo de iniciativas sostenibles en el territorio.

Así mismo, se promovió la participación de las mujeres en espacios de fortalecimiento institucional relacionados con los procesos de reincorporación colectiva, mediante jornadas de socialización de lineamientos, acompañamiento a las formas asociativas y fortalecimiento de capacidades para la

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

formulación de planes de reincorporación colectiva, favoreciendo una participación más activa de las mujeres en los escenarios de planeación y toma de decisiones de sus organizaciones.

Las acciones desarrolladas durante el cuatrienio contribuyeron al fortalecimiento del liderazgo femenino, la participación comunitaria y el reconocimiento de las mujeres como actoras estratégicas para la implementación del Acuerdo Final de Paz, favoreciendo el fortalecimiento del tejido organizativo y la incorporación del enfoque de género en los procesos de reincorporación adelantados por el Grupo Territorial Arauca.

En cumplimiento de los lineamientos institucionales de la ARN, se implementaron procesos permanentes de sensibilización dirigidos a personas firmantes de paz, sus familias y organizaciones comunitarias, abordando temáticas relacionadas con los derechos de las mujeres, los diferentes tipos de Violencias Basadas en Género, la corresponsabilidad en los cuidados, la prevención de la violencia intrafamiliar, el reconocimiento de señales de alerta y el acceso a los mecanismos institucionales de protección.

Como parte de esta estrategia se desarrollaron talleres participativos, encuentros pedagógicos, jornadas de orientación y espacios de reflexión colectiva en los diferentes municipios de intervención del Grupo Territorial Arauca, promoviendo el diálogo sobre igualdad de género, resolución pacífica de conflictos y construcción de entornos protectores para las mujeres firmantes de paz y sus familias. Estas actividades fueron implementadas de manera articulada con entidades del orden nacional y territorial, fortaleciendo la capacidad institucional para responder a las necesidades identificadas en población.

Desde el enfoque de Mujer y Género se fortaleció el acompañamiento permanente a las formas asociativas mediante la Estrategia de Sostenibilidad Económica de la ARN y la articulación con entidades aliadas, promoviendo procesos orientados al fortalecimiento de las capacidades organizativas, administrativas y productivas de las mujeres vinculadas a iniciativas individuales y colectivas.

En el marco del Convenio ARN–FAO se incorporó de manera transversal el enfoque de Mujer y Género en los procesos de fortalecimiento organizacional y productivo de las asociaciones conformadas por personas firmantes de paz. Para ello, se desarrollaron ejercicios participativos dirigidos a la identificación y caracterización de las mujeres asociadas, el análisis de su nivel de participación y de los roles desempeñados dentro de las organizaciones, así como la identificación de barreras y brechas de género que limitaban su autonomía económica y su participación en los escenarios de toma de decisiones.

A partir de este diagnóstico, se acompañó la formulación e implementación de estrategias orientadas a incorporar el enfoque de género en los planes de fortalecimiento organizacional y de sostenibilidad económica, promoviendo la participación efectiva de las mujeres en los órganos directivos, los espacios de planificación y los procesos administrativos, productivos y comerciales de las asociaciones.

Como parte del fortalecimiento de capacidades, se desarrollaron jornadas de formación sobre liderazgo, derechos de las mujeres, autonomía económica, educación financiera, economía del

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

cuidado, corresponsabilidad, asociatividad, emprendimiento, fortalecimiento empresarial, prevención de las violencias basadas en género y sostenibilidad de iniciativas productivas. De manera complementaria, se promovió la articulación con entidades del orden nacional y territorial para facilitar el acceso a programas de formación, asistencia técnica, comercialización, financiamiento y oferta institucional que contribuyera al fortalecimiento económico de las mujeres firmantes de paz.

Estas acciones se implementaron en asociaciones como Flor de Sabana y Fortuleños por la Paz (AFPAZ), mediante el acompañamiento en la construcción participativa de planes de fortalecimiento y el desarrollo de espacios de capacitación que permitieron fortalecer las competencias de las mujeres para la gestión de sus iniciativas productivas, ampliar su participación en la toma de decisiones y promover condiciones más equitativas para el acceso a oportunidades de desarrollo económico.

Finalmente, se realiza acompañamiento y a seguimiento a la participación de las mujeres dentro de las asociaciones, considerando aspectos como su representación en espacios de liderazgo, la asistencia a las actividades de fortalecimiento, el acceso equitativo a los beneficios de las iniciativas productivas y su vinculación a los procesos de comercialización y generación de ingresos. En conjunto, estas acciones contribuyeron a fortalecer la autonomía económica de las mujeres firmantes de paz, visibilizar su liderazgo y consolidar su papel en los procesos de reincorporación y construcción de paz en el departamento de Arauca.

5.2.17.2 Articulación interinstitucional

Constituyó un eje transversal de la gestión desarrollada por el Grupo Territorial Arauca durante el periodo 2023–2026, promoviendo acciones coordinadas para fortalecer la transversalización del enfoque de Mujer y Género en los procesos, programas y estrategias implementados en el territorio.

Este trabajo se desarrolló mediante la articulación con entidades del orden nacional, departamental y municipal, organismos de cooperación internacional, organizaciones sociales y demás actores estratégicos presentes en el territorio, entre los que se destacan la Defensoría del Pueblo, las Comisarías de Familia de los municipios de Arauca, Arauquita y Tame, el ICBF, la ESE Moreno y Clavijo, Profamilia, Apoyar y la Casa de la Mujer, consolidando una red de trabajo orientada a la garantía de derechos, la prevención de las violencias basadas en género y el fortalecimiento de la participación de las mujeres en proceso de reincorporación.

Esta gestión estuvo orientada en ampliar el acceso de las personas firmantes de paz a la oferta institucional disponible, fortalecer los procesos de prevención y protección de derechos promover la participación y el empoderamiento de las mujeres y generar espacios de formación, participación e incidencia que contribuyeran al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Durante el cuatrienio se consolidaron alianzas con entidades del sector salud, organismos de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de firmantes de paz, fortaleciendo procesos relacionados con derechos sexuales y reproductivos, liderazgo, autonomía económica, sostenibilidad organizacional y prevención de las Violencias Basadas en Género.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Los convenios suscritos con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y CORPAMUJER representaron un aporte significativo para la implementación de acciones integrales dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres firmantes de paz.

Como resultado, se consolidó una red de aliados estratégicos que fortaleció la capacidad institucional del Grupo Territorial Arauca para brindar una atención integral a las personas firmantes de paz, promoviendo la complementariedad de la oferta, la optimización de recursos y el desarrollo de acciones coordinadas que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos institucionales de la ARN en materia de reincorporación con enfoque de género.

Como resultado de estas acciones, se logró posicionar el enfoque de género como un eje transversal dentro de las diferentes estrategias implementadas por el Grupo Territorial Arauca, favoreciendo procesos de reincorporación más inclusivos, participativos y orientados a la reducción de brechas de género.

5.2.17.3 Relación de actividades del Programa de Reincorporación Integral (PRI) a cargo de la Enlace de Mujer y Género

Convenio No. 1649 de 2025 ARN – CORPAMUJER, Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que permitan la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, así como la prevención de violencias basadas en género, dirigidas a mujeres y hombres firmantes del Acuerdo de Paz, miembros de la comunidad, así como a niñas y adolescentes vinculadas al proceso de reincorporación del AETCR Filipinas vereda del municipio de Arauquita.

Tabla 73. Población beneficiaria

Mujeres	Hombres	Comunidad	Estudiantes Grado Decimo IE Filipinas
20	20	5	20

Tabla 74. Acciones Implementadas

Código PRI	Línea Estratégica	Códigos de Firmantes atendidos				
1.3.4.1.1.1	Reincorporación Social	60-09934	60-02546	60-13467	60-00194	60-00174
1.3.4.1.1.2		60-02460	60-09935	60-10000	60-00207	60-02459
1.3.4.1.1.3		60-00141	60-05024	60-00148	60-00237	60-02492
1.1.3.1.5.1		60-07045	60-09411	60-12168	60-00244	60-00241
1.1.3.1.5.2		60-10826	60-09410	60-00078	60-02552	60-07024
1.1.3.1.5.3		60-00197	60-09114	60-02564	60-00087	60-10626
1.1.3.1.5.C.1						

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

1.1.3.1.5.C.2 1.1.3.1.5.C.3		60-10189	60-00205	60-02463	60-00119	60-00206
		60-00246	60-02542	60-00154	60-12167	60-00235
		60-12964	60-09513	60-00186	60-00179	60-09947

Convenio N° 1571-2025 ARN – CORPAMUJER, Fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las organizaciones productivas de la reincorporación para promover el reconocimiento, la redistribución y la reducción de las cargas de cuidado que afectan a las mujeres firmantes del Acuerdo de Paz dentro de cada una de las organizaciones priorizadas del AETCR Filipinas vereda del municipio de Arauquita:

- Asociación nosotras tenemos voz (ANTVOZ): 26
- Cooperativa agrícola para la paz- (AGROPAZ): 38
- Asociación Indígenas y afros de Arauca (AIAA): 30

Tabla 75. Población Beneficiaria

Mujeres	Hombres	Comunidad
39	41	14

Tabla 76. Acciones Implementadas

Código PRI	Línea Estratégica	Códigos de Firmantes atendidos					
2.1.1.8.1.1.1 2.1.1.8.1.2.2 2.1.1.8.1.3.3 2.1.1.8.1.A.1 2.1.1.8.1.A.2 2.1.1.8.1.A.3 1.1.3.1.5.C.1 1.1.3.1.5.C.2 1.1.3.1.5.C.3	R. Económica Social	60-00142	60-00079	60-00174	60-00246	60-12171	60-06274
		60-02546	60-06511	60-00206	60-12964	60-00128	60-00070
		60-02592	60-11739	60-02544	60-00122	60-06515	60-02565
		60-09411	60-02469	60-02474	60-05734	60-02564	60-00188
		60-09410	60-00087	60-00223	60-02561	60-02463	60-06402
		60-08469	60-07024	60-14036	60-13467	60-02560	60-00235
		60-14172	60-03460	60-02631	60-02479	60-07040	60-00078
		60-09101	60-03022	60-02460	60-05719	60-00154	60-02490
		60-00205	60-00083	60-02454	60-02579	60-10189	60-00228

Se vincularon cinco (5) mujeres a la Estrategia de Sostenibilidad Económica de las asociaciones Flor de Sabana (4) y Fortuleños por la Paz-AFPaz(1), con acompañamiento técnico para la promoción de la autonomía económica (Convenio ARN-FAO).

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 77. Acciones Implementadas

Código PRI	Línea Estratégica	Códigos de Firmantes atendidos				
2.1.1.1.2.B.1 2.1.1.1.2.B.2 2.1.1.1.2. B.2	Reincorporación Económica	60-00194	60-00207	60-02459	60-08469	60-00195

5.2.18 ETCR Filipinas

El Grupo Territorial Arauca cuenta un Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación-ETCR Filipinas, ubicado en la vereda Filipinas del Municipio de Arauquita, en un predio de alquiler denominado La Esperanza, muy cercano al centro poblado Puerto Jordán y al municipio de Tame, en el cual se viven actualmente los liderazgos de la reincorporación del territorio, el espacio es administrado por la secretaría General de la ARN, directamente a través de un administrador y dos operarios que permanecen en el espacio.

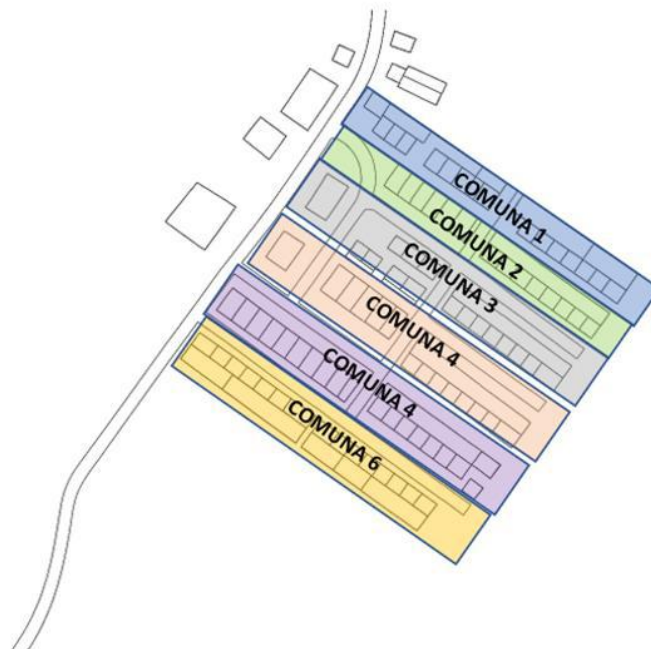
El ETCR Filipinas a través de la administración de la ARN, cuenta con servicio de energía eléctrica, agua potable a través de red de acueducto y planta de potabilización, cuya calidad es monitoreada periódicamente por la Unidad de Salud de Arauca, también cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales, servicio de recolección de residuos sólidos, mantenimiento y reparación de áreas comunes. Cuenta con la siguiente infraestructura.

- Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP).
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
- Pozo profundo para abastecimiento de agua.
- Bodega de almacenamiento de la administración.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

5.2.18.1 Organización ocupacional del ETCR Filipinas.

Ilustración 1. ETCR Filipinas.



Se cuenta con ochenta y siete (87) módulos, solo para uso habitacional, las instalaciones de uso comunal no se tienen en cuenta para el conteo, es decir que se puede hacer la siguiente relación:

Tabla 78. Módulos AETCR

Comuna	Criterio de lectura urbana	Módulos asignados
Comuna 1	Hilera con menor extensión lineal dentro del conjunto	14
Comuna 2	Desarrollo lineal medio-bajo	14
Comuna 3	Desarrollo lineal medio	14
Comuna 4	Desarrollo lineal medio-alto	15
Comuna 5	Una de las comunas con mayor longitud y continuidad	15
Comuna 6	Comuna con mayor extensión en el extremo del asentamiento	15
TOTAL		87

5.2.18.2 Caracterización de Sujetos en Reincorporación (Habitantes Permanentes).

Con corte al 28 de febrero de 2026, y de acuerdo con el reporte de la Subdirección de Seguimiento, se registran 137 personas que habitan en el ETCR y se encuentran activas en el proceso de reincorporación.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 79. Censo ETCR Filipinas

Descripción	Cantidad
No. de personas en proceso de reincorporación	137
No. de NNA 0 – 5 años	33
No. de NNA 6 – 11 años	40
No. de NNA 12 – 17 años	27
No. de personas que habitan en el ETCR	305

Fuente: Grupo Territorial ARN Arauca, junio 2026.

5.2.18.3 manejo de servicios público

El ETCR cuenta con suministro de energía prestado por ENELAR E.S.P. También dispone de cinco (5) transformadores, de los cuales cuatro (de capacidades 30, 30, 37,5 y 37,5 kVA) se encuentran en operación y uno (de capacidad 150 kVA) permanece fuera de servicio sin afectación al suministro de energía en el espacio.

Códigos de suscriptor: 117715, 117716, 117717 y 135550 a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD - El pago lo realiza la ARN por medio de convenio 138230 ARN-PNUD.

Se dispone de 2 plantas eléctricas de respaldo de Cigen P-175 (175 kVA, 3 fases) cada una y otra de Cummins Onan PX7500E (7,5 kVA, 2 fases) esta última se usa para respaldo para el funcionamiento de la PTAR en caso de falla del suministro eléctrico por parte del operador de red.

Actualmente las plantas se encuentran operativas. Se tiene programada la ejecución de un mantenimiento preventivo con el fin de garantizar su disponibilidad ante interrupciones del servicio de energía.

Ilustración 2. Izquierda equipo Cigen P-175 Interconectado, Centro equipo Cigen P-175, Derecha equipo Cummins Onan PX7500E.



Fuente: Secretaria General.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

La captación de agua cruda se realiza a través del pozo, el cual cuenta con una profundidad aproximada de 125 metros y revestimiento en tubería de 6 pulgadas, la cual aloja el sistema de bombeo. En el interior del pozo se encuentra instalada una bomba sumergible tipo lapicero de 5 HP, con un caudal nominal de operación de 5 L/s, encargada de impulsar el agua subterránea hacia la superficie.

La conducción del agua desde el pozo hasta la planta se realiza a través de una línea de descarga de aproximadamente 30m en tubería PVC de 2,5 pulgadas de diámetro, la cual transporta el caudal hasta la torre de aireación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.

La Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), administrados por la ARN. El agua es captada, potabilizada y distribuida a la comunidad para consumo y demás necesidades del espacio, diariamente se distribuyen aproximadamente 74.000 litros de agua potable.

La PTAP del ETCR Filipinas corresponde a un sistema, diseñado para el tratamiento de agua mediante procesos integrados en una unidad modular. Este sistema está conformado por cinco (5) etapas de tratamiento: aireación, coagulación y floculación, sedimentación, filtración y desinfección. El agua tratada se almacena en tanques con capacidad de 68 mil litros, distribuidos en tres tanques: Un tanque metálico con capacidad de 18.000 litros, Tres tanques plásticos de 10.000 litros cada uno, Cuatro tanques plásticos de 5.000 litros cada uno.

Desde estos tanques, el agua es distribuida a la comunidad mediante una bomba de 1,5 HP.

Ilustración 3. Vista a la izquierda de la PTAP y a la derecha de los tanques elevados sobre una estructura metálica



Fuente: Secretaria General.

La recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos ordinarios se realiza mediante un proveedor externo, quien efectúa la disposición final en el relleno sanitario Las Garzas. A partir del presente mes, se tiene previsto que este servicio comience a ser prestado por la Asociación Comunitaria de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Jordán – Emcusay E.S.P.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

La recolección de las aguas residuales de origen doméstico se realiza mediante un sistema de alcantarillado sanitario interno, diseñado para la conducción de aguas grises y negras generadas en el ETCR. Las viviendas se encuentran organizadas en bloques de cuatro (4) módulos habitacionales, cuyas descargas confluyen hacia pozos o cámaras de inspección, los cuales permiten la interconexión hidráulica y el control operativo del sistema. Al final del espacio se encuentra la planta de tratamiento de aguas residuales y su vertimiento final va a campos de infiltra

El ETCR cuenta con un Punto Vive Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC por medio de una antena satelital de Hughes net.

5.2.19 Estrategia Psicosocial

5.2.19.1. Estrategia de Acompañamiento Psicosocial

La Estrategia de Acompañamiento Psicosocial hace parte del Eje de Bienestar Psicosocial del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y tiene como propósito fortalecer el bienestar emocional, familiar, comunitario y relacional de las personas en proceso de reincorporación mediante acciones de acompañamiento con enfoque psicosocial, diferencial, de género, étnico y de derechos.

La estrategia comprende procesos de atención individual, familiar, grupal y comunitaria orientados al fortalecimiento de capacidades personales y colectivas, la promoción de la salud mental, el fortalecimiento de redes de apoyo y factores protectores, el acompañamiento en la construcción de proyectos de vida y la atención de situaciones emergentes de crisis, articulando la oferta institucional para contribuir a la sostenibilidad de los procesos de reincorporación.

Durante el periodo 2024–2026, la implementación de la estrategia se desarrolló conforme al marco normativo del Programa de Reincorporación Integral (PRI), particularmente la Resolución 4309 de 2019, mediante la cual se adopta el programa; la Resolución 2319 de 2024, que establece los lineamientos técnicos y operativos para su implementación, incluyendo las acciones del Eje de Bienestar Psicosocial; y el Manual Operativo de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial de la ARN, que define los criterios técnicos para su ejecución.

5.2.19.2. Acciones desarrolladas durante el periodo 2024–2026

Durante el periodo objeto del presente informe, la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial presentó un proceso de fortalecimiento gradual en sus componentes metodológicos y operativos, ampliando progresivamente la cobertura de atención, consolidando la articulación interinstitucional e incorporando acciones específicas dirigidas a mujeres, familias, comunidades étnicas y personas con necesidades de acompañamiento diferencial.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 80. Consolidado de acciones desarrolladas por vigencia (2024 – primer semestre de 2026).

Tipo de acción	2024	2025	2026
Atención psicosocial breve (sesiones individuales)	10	10	20
Atención familiar	0	3	6
Actividades grupales, acompañamiento comunitario a mujeres y población con enfoque étnico	12	14	8
Visitas domiciliarias	3	3	4
Orientaciones institucionales	3	4	2
Atenciones frente a situaciones emergentes de crisis	3	4	5
Jornadas de sensibilización sobre la estrategia de acompañamiento psicosocial de la ARN	0	8	0
Sesiones orientadas a la construcción de sentidos de vida de las personas en proceso de reincorporación.	0	3	4
Fortalecimiento de redes de apoyo y entornos protectores y libres de violencia.	0	0	3

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación 2024 – 2026.

Durante la vigencia 2024, la implementación de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial se orientó principalmente a la puesta en marcha de las acciones definidas en el Programa de Reincorporación Integral (PRI), priorizando la atención psicosocial breve y el trabajo grupal y comunitario como base para la consolidación del acompañamiento psicosocial en el territorio.

En esta vigencia se ejecutaron 31 acciones, distribuidas en 10 acompañamientos psicosociales individuales, 12 actividades grupales, comunitarias, dirigidas a mujeres y población con enfoque étnico, 3 visitas domiciliarias, 3 orientaciones institucionales y 3 atenciones frente a situaciones emergentes de crisis.

Las intervenciones estuvieron orientadas a promover la salud mental, fortalecer habilidades para el afrontamiento de situaciones personales y familiares, prevenir las violencias basadas en género, fomentar el autocuidado y consolidar capacidades individuales y comunitarias, facilitando además la articulación con la oferta institucional cuando fue requerida.

Durante la vigencia 2025 la estrategia fortaleció su implementación mediante la ampliación de las modalidades de atención y la incorporación de nuevas acciones orientadas al trabajo con las familias, la sensibilización frente a la oferta psicosocial y el acompañamiento para la construcción de sentidos de vida.

En el marco de las acciones registradas en la estrategia se desarrollaron 38 intervenciones directas, correspondientes a 10 acompañamientos psicosociales individuales, 3 atenciones familiares, 14 actividades grupales, 3 visitas domiciliarias, 4 orientaciones institucionales y 4 atenciones frente a situaciones emergentes de crisis.

De manera complementaria, se llevaron a cabo ocho jornadas de sensibilización sobre la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial, en las que participaron 143 personas en proceso de reincorporación. Estos espacios permitieron socializar el alcance de la estrategia, promover el

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

conocimiento de las rutas institucionales de atención e incentivar la participación en las diferentes modalidades de acompañamiento.

Asimismo, se realizaron tres sesiones para la construcción de sentidos de vida, con la participación de ocho personas, orientadas al fortalecimiento de los proyectos de vida, la identificación de recursos personales y el desarrollo de factores protectores.

Como parte del proceso de fortalecimiento técnico y metodológico, el equipo de la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR) brindó acompañamiento en el diseño e implementación de una jornada de sensibilización, en la cual participaron 40 personas en proceso de reincorporación, favoreciendo la apropiación de los lineamientos de la estrategia y el fortalecimiento de las capacidades del equipo territorial.

Durante el primer semestre de 2026 la estrategia alcanzó un mayor nivel de consolidación, reflejado en el incremento de las atenciones individuales y familiares y en la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores libres de violencia.

En este periodo se desarrollaron 45 acciones, distribuidas en 20 acompañamientos psicosociales individuales, 6 atenciones familiares, 8 actividades grupales, 4 visitas domiciliarias, 2 orientaciones institucionales, 5 atenciones frente a situaciones emergentes de crisis, 4 sesiones para la construcción de sentidos de vida, con la participación de ocho personas, y 3 sesiones para el fortalecimiento de redes de apoyo y entornos protectores, en las que participaron 17 personas.

En cumplimiento del enfoque diferencial establecido para la estrategia, también se desarrollaron procesos con la Asociación Indígena Afro de Arauca, abordando temáticas relacionadas con habilidades emocionales, fortalecimiento de vínculos familiares, comunicación asertiva y construcción colectiva de proyectos de vida.

De igual forma, se realizaron cuatro encuentros de armonización espiritual, memoria colectiva e interculturalidad, orientados a fortalecer la identidad étnica, el diálogo intercultural, el tejido social y los procesos de reconciliación.

Estos encuentros reunieron a más de 285 participantes, entre personas firmantes de paz pertenecientes a comunidades étnicas y no étnicas, sus familias, autoridades tradicionales, organizaciones étnicas, líderes comunitarios y entidades acompañantes, como resultado del trabajo articulado entre la Asociación Indígena Afro de Arauca, el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), la Asociación Nacional de Firmantes Construyendo Huellas de Paz (ANFECP) y el equipo de Enfoques Étnicos del nivel central de la ARN.

En conjunto, las acciones desarrolladas entre 2024 y el primer semestre de 2026 evidencian la evolución de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial, pasando de una implementación centrada principalmente en la atención individual a un modelo de intervención más integral, con mayor participación de las familias, las comunidades y las organizaciones sociales, incorporando enfoques diferenciales, metodologías participativas y acciones preventivas que fortalecen la sostenibilidad de los procesos de reincorporación.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

5.2.19.3 Convenio No. 1513 de 2025 (ARN – Asesoría y Gestión CIA SAS)

En el marco de este convenio se desarrolló el proceso formativo virtual "Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida", ejecutado entre diciembre de 2025 y marzo de 2026, en cumplimiento de las acciones PRI 1.1.2.1.3 y 1.1.2.1.3.A.

Como resultado, 24 personas en proceso de reincorporación culminaron satisfactoriamente el curso de 40 horas y obtuvieron su certificación. Adicionalmente, se vincularon 38 personas firmantes de paz mediante contratos de prestación de servicios para implementar planes de acción psicosocial en sus respectivos territorios.

En el Grupo Territorial Arauca fue contratada una persona firmante de paz, identificada con el código SIRR 60-00154, quien apoyó la implementación del Plan de Acción Territorial durante el mes de mayo de 2026.

5.2.19.4. Convenio No. 1553 de 2025 (ARN – Organización Internacional para las Migraciones – OIM)

En desarrollo de este convenio se implementó la Línea 3: "Realizar acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores libres de violencia", ejecutada entre junio de 2025 y julio de 2026, en el marco de la acción PRI 1.1.3.1.5.

Como resultado, se desarrolló un proceso de acompañamiento psicosocial dirigido a 17 personas en proceso de reincorporación del municipio de Arauca, fortaleciendo sus redes de apoyo, los vínculos familiares y comunitarios, así como la identificación de factores protectores para la prevención de las violencias.

5.2.19. 5 Articulación interinstitucional

Entre 2024 y el primer semestre de 2026 se realizaron más de 40 espacios de coordinación y articulación interinstitucional con entidades del orden nacional y territorial, organismos de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de fortalecer la atención integral de las personas en proceso de reincorporación.

En este marco se consolidaron acciones conjuntas con la UAESA, el ICBF, la ESE Moreno y Clavijo, el Hospital del Sarare, el Hospital San Lorenzo de Arauquita, las Secretarías Municipales, la Defensoría del Pueblo, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz (UIAP), la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ONU Mujeres, World Vision, HIAS, Profamilia, Save the Children, APOYAR–OXFAM Colombia, la Fundación Dignidad Trans y la Plataforma ECO.

La articulación con estas entidades permitió fortalecer las rutas de atención en salud mental, protección integral, prevención de violencias basadas en género, reunificación familiar, protección de niños, niñas y adolescentes, fortalecimiento comunitario y acceso oportuno a la oferta institucional disponible en el territorio.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

5.2.19.6 Acciones PRI implementadas

En cumplimiento de los lineamientos establecidos para el Programa de Reincorporación Integral (PRI), durante el periodo 2024–2026 se ejecutaron las siguientes acciones de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial, conforme a los códigos y actividades definidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN):

Tabla 81. relación de actividades PRI y participantes (códigos SIRR)

Código acción	Actividad	Personas que participaron (códigos SIRR)
1.1.2.1.1.1 1.1.2.1.1.2	Sensibilización e identificación de intereses sobre la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial	143 personas firmantes registradas mediante los códigos SIRR: 50-00019, 50-00029, 50-00036, 50-00152, 60-00072, 60-00078, 60-00079, 60-00083, 60-00087, 60-00092, 60-00094, 60-00095, 60-00096, 60-00097, 60-00120, 60-00121, 60-00122, 60-00132, 60-00136, 60-00141, 60-00142, 60-00143, 60-00149, 60-00152, 60-00154, 60-00164, 60-00167, 60-00168, 60-00171, 60-00174, 60-00176, 60-00178, 60-00179, 60-00188, 60-00191, 60-00192, 60-00195, 60-00199, 60-00205, 60-00206, 60-00207, 60-00210, 60-00212, 60-00219, 60-00228, 60-00235, 60-00237, 60-00241, 60-00252, 60-02454, 60-02459, 60-02460, 60-02463, 60-02466, 60-02468, 60-02469, 60-02471, 60-02474, 60-02480, 60-02482, 60-02485, 60-02490, 60-02492, 60-02495, 60-02500, 60-02503, 60-02506, 60-02511, 60-02513, 60-02517, 60-02528, 60-02530, 60-02535, 60-02539, 60-02544, 60-02546, 60-02552, 60-02555, 60-02560, 60-02561, 60-02564, 60-02565, 60-02581, 60-02587, 60-02588, 60-02590, 60-02591, 60-02592, 60-02620, 60-02625, 60-02649, 60-03460, 60-03468, 60-05130, 60-05664, 60-05719, 60-05776, 60-06400, 60-06511, 60-06515, 60-06903, 60-06956, 60-07040, 60-07153, 60-07217, 60-07376, 60-07904, 60-07958, 60-08002, 60-09101, 60-09107, 60-09112, 60-09114, 60-09189, 60-09190, 60-09410, 60-09900, 60-09931, 60-09933, 60-09934, 60-09936, 60-10000, 60-10189, 60-10626, 60-10627, 60-10629, 60-10632, 60-10676, 60-10826, 60-11733, 60-11734, 60-11739, 60-11840, 60-11842, 60-12167, 60-12168, 60-12171, 60-12685, 60-12742, 60-12964, 60-13083, 60-13462, 60-14030, 60-14146, 60-14172.
1.1.2.1.2.1 1.1.2.1.2.2 1.1.2.1.2.2.A	Vinculación y participación en el acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos.	8 personas registradas mediante códigos SIRR. 60-02560, 60-12171, 60-07040, 60-00178, 60-02552, 60-00122, 60-02517, 50-00019.
1.1.2.1.3	Formación en fortalecimiento de capacidades psicosociales y	24 personas certificadas, identificadas mediante códigos SIRR: 60-02592, 60-00079, 60-00154, 60-00149, 60-03022, 60-09934, 60-00223, 60-09190, 60-02469, 60-00235, 60-00174, 60-09114, 60-09101, 60-00197, 60-00206, 60-09935,

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

	acompañamiento entre pares (40 horas)	60-09107, 60-06903, 60-00172, 60-07024, 60-08470, 60-02492, 60-02459, 60-05024,
1.1.2.1.4.1 1.1.2.1.4.2	Vinculación y participación en el proceso de acompañamiento frente a situaciones emergentes de crisis.	12 personas atendidas registradas con código SIRR: 50-00152, 60-00143, 60-00178, 60-00205, 60-02468, 60-02490, 60-02544, 60-07153, 60-09101, 60-09935, 60-14018, 60-14146.
1.1.3.1.5.1	Acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores libres de violencia.	17 personas participaron en el proceso desarrollado con la OIM, registrada con código SIRR: 60-02483, 60-07089, 60-13379, 60-07055, 60-09932, 60-14146, 60-11855, 60-11923, 50-00102, 60-12457, 60-07017, 60-02628, 60-00138, 60-03513, 60-07327, 60-02629 y 60-14030.
1.1.3.1.5. D	Ejercicios espirituales y de armonización colectiva intercultural para población con pertenencia étnica.	4 encuentros desarrollados con más de 285 participantes, entre firmantes de paz de comunidades étnicas y no étnicas, familias, autoridades tradicionales de pueblos indígenas y comunidades negras/afrocolombianas de Arauca).

5.2.19.7. Retos y dificultades

Con el fin de dar continuidad y fortalecer la implementación de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial, se identifican los siguientes retos para las próximas vigencias:

Fortalecer la cobertura territorial de la estrategia, ampliando las acciones de acompañamiento psicosocial en los diferentes municipios del departamento y garantizando la continuidad de los procesos individuales, familiares, grupales y comunitarios.

Promover la continuidad de los procesos de formación y fortalecimiento de capacidades en las personas en proceso de reincorporación, aprovechando las capacidades instaladas en el territorio para apoyar la implementación de acciones psicosociales y el acompañamiento entre pares.

Dar continuidad a las acciones con enfoque étnico, fortaleciendo los procesos de acompañamiento psicosocial dirigidos a comunidades indígenas y afrocolombianas, mediante la articulación con las autoridades tradicionales, las organizaciones étnicas y las entidades competentes, con el propósito de consolidar las acciones de armonización espiritual a través de la implementación de los Programas Comunitarios de Armonización.

Fortalecer las estrategias de prevención y promoción del bienestar psicosocial, mediante acciones orientadas al fortalecimiento de redes de apoyo, factores protectores, habilidades para la vida y entornos protectores.

5.2.20 Incidencia política.

Gestión de proyecto – Plan de desarrollo municipio de Tame: En el marco del Plan de Desarrollo del municipio de Tame en la vigencia 2023, la Secretaría de Gobierno formuló y ejecutó el contrato

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

denominado “Fortalecimiento y Apoyo Integral al Programa para la Población en Proceso de Reincorporación en el Municipio de Tame, Arauca”, orientado a fortalecer las capacidades productivas y apoyar los procesos de estabilización económica de la población atendida.

Como resultado de esta gestión, se beneficiaron 15 personas en proceso de reincorporación mediante la entrega de kits para el fortalecimiento de proyectos productivos avícolas, conformados por 12 pollas ponedoras de 16 semanas, dos comederos, dos bebederos y dos bultos de alimento concentrado (Purina) para cada beneficiario, por un valor total de \$17.344.000. Adicionalmente, seis personas en proceso de reintegración recibieron kits para el desarrollo de actividades agrícolas, integrados por una bomba de aspersión de espalda, un overol tipo piloto con cinta reflectiva, una capa impermeable tipo poncho o ruana y un par de botas.

Estrategia - Incidencia en planes de desarrollo con enfoque territorial PDT: Durante la vigencia 2024, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) adelantó una estrategia de incidencia para promover la inclusión de la política de reincorporación en los Planes de Desarrollo 2024–2027 de la Gobernación de Arauca y de los municipios de Arauca, Arauquita, Fortul y Tame. En el marco de este proceso, la ARN elaboró y presentó propuestas técnicas dirigidas a las administraciones territoriales, orientadas a incorporar programas, metas y acciones que garantizaran la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) en el territorio. Estas propuestas incluyeron iniciativas relacionadas con el fortalecimiento de proyectos productivos individuales y colectivos, el acceso a educación, salud, vivienda, generación de ingresos, acceso a tierras, fortalecimiento organizativo, construcción de paz, reconciliación, reincorporación comunitaria y la implementación de acciones con enfoque diferencial para mujeres, jóvenes, población étnica y personas con discapacidad.

De manera complementaria, la ARN desarrolló reuniones de articulación con la Gobernación de Arauca, las alcaldías municipales, las secretarías de planeación y los equipos formuladores de los Planes de Desarrollo, además de acompañar los espacios de participación ciudadana y la postulación de representantes de las personas en proceso de reincorporación a los Consejos Territoriales de Planeación. Estas acciones permitieron visibilizar las principales necesidades de la población firmante del Acuerdo de Paz, fortalecer la articulación interinstitucional y promover la incorporación de acciones orientadas a garantizar la implementación de la política de reincorporación dentro de los instrumentos de planificación y desarrollo del departamento y sus municipios.

Posteriormente, se desarrollaron las mesas de construcción participativa de los Planes de Desarrollo en los diferentes municipios y con la Gobernación de Arauca, espacios en los que participaron activamente los representantes de las personas en proceso de reincorporación, quienes presentaron propuestas orientadas a atender las principales necesidades de esta población, de acuerdo con las particularidades y el contexto de cada territorio. Como resultado de este ejercicio de incidencia y concertación, las administraciones municipales incorporaron en sus Planes de Desarrollo un capítulo especial de paz, constituyéndose en un avance significativo para el fortalecimiento de la implementación del Acuerdo Final de Paz y la consolidación de la política de reincorporación en el departamento.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

De igual manera, se logró la incorporación de acciones y metas específicas en algunos Planes de Desarrollo Municipales y departamental, orientadas a beneficiar de manera directa a las personas en proceso de reincorporación y reintegración, fortaleciendo el acceso a la oferta institucional y promoviendo el desarrollo de iniciativas que contribuyen a su reincorporación integral. A continuación, se relacionan las principales metas incluidas por cada entidad territorial como resultado de este proceso de incidencia.

Tabla 82. Acciones incluidas en el plan de desarrollo municipio de Arauquita.

Producto	Indicador de producto	Meta	Estrategia
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos.	Unidades productivas, colectivas fortalecedoras.	8	Optimizar los procesos de producción y comercialización agrícola mediante un enfoque sostenible que conlleve a la mejora de la calidad de vida de la población en proceso de reincorporación.

Tabla 83. Acciones incluidas en el plan de desarrollo municipio de Tame.

Línea estratégica	Programa presupuestal	Meta	Personalización de indicador de producto
Tame, un equipo humano y social con oportunidades.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4	Atención para personas en proceso de reincorporación y reintegración.

Tabla 84. Acciones incluidas en el plan de desarrollo municipio de Fortul.

Programa presupuestal	Producto	Meta	Indicador de producto
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	1	Unidades productivas colectivas fortalecidas de las personas en proceso de reincorporación, reintegración y atención diferencial

Tabla 85. Acciones incluidas en el plan de desarrollo del departamento de Arauca

Objetivo específico	Programa presupuestal	Meta	Producto
Mejorar el acceso y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la zona rural (AETCR), como servicio social para la paz.	2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	1	2301024 - Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Fortalecer los entornos protectores de niños, niñas y adolescentes, población con enfoque diferencial, incluyendo a población reincorporada y reintegrada.	2202- Calidad y fomento de la educación superior	3	2202072- Sedes de instituciones de educación superior mejoradas
Fortalecer los entornos protectores de niños, niñas y adolescentes, población con enfoque diferencial, incluyendo a población reincorporada y reintegrada.	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz 4301	4	cancha construida 4301025

5.2.21 Estrategia de Reunificación Familiar.

El desarrollo de las acciones en el marco del Programa de Reunificación Familiar inicia con la manifestación formal de las personas en Proceso de Reincorporación hasta el tercer (3º) grado de consanguinidad interesados en participar en el proceso, y finaliza con el cumplimiento del plan de acompañamiento establecido, cuya duración es de un (1) año, con posibilidad de prórroga hasta por seis (6) meses adicionales, o con el desistimiento de la persona solicitante.

En este sentido, para la implementación del Programa de Reunificación Familiar se cuenta con una dupla asignada al GT Arauca, conformada por dos perfiles profesionales complementarios para el desarrollo de las actividades previstas en el marco del programa. Esta dupla está integrada por un profesional psicosocial y una profesional jurídica, quienes lideran y desarrollan las acciones definidas para el acompañamiento de las personas beneficiarias.

Desde su implementación en septiembre de 2024, el Programa de Reunificación Familiar registra la solicitud de vinculación formal de catorce (14) personas en proceso de reincorporación. En total, la dupla ha gestionado veintitrés (23) solicitudes, de las cuales dieciocho (18) se encuentran activas, correspondientes a doce (12) personas en proceso de reincorporación.

En relación con las demás solicitudes, dos (2) fueron trasladadas al Grupo Territorial Antioquia debido al cambio de domicilio de los firmantes; una (1) culminó exitosamente en diciembre de 2025 con el reencuentro familiar; una (1) fue negada por no cumplir con los criterios de ingreso establecidos en el método operativo; y una (1) finalizó por desistimiento del participante, debido a la falta de voluntad de sus familiares para continuar con el proceso.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

La distribución geográfica de las personas en proceso de reincorporación vinculadas al Programa de Reunificación Familiar en el Grupo Territorial Arauca se presenta a continuación

Tabla 86. Ubicación Geográfica de participantes del programa de reunificación familiar

No.	Municipio	No. de personas en proceso de reincorporación que ingresaron al programa anualmente			Total, No. de personas en proceso de reincorporación participantes del programa de reunificación familiar
		Año	Año	Año	
		2024	2025	2026	
1	Arauquita /AETCR Filipinas	4	5	2	9 (1 persona finaliza en 2025 y 1 persona solicita traslado voluntario de GT)
2	Arauquita	0	1	0	1
3	Fortul	0	2	0	2

5.2.21.1 Implementación de la Acción General del Programa de Reunificación Familiar

En la vigencia 2025 y 2026, las actividades del Programa de Reunificación Familiar fueron priorizadas de acuerdo con el estado de los casos y las necesidades de acompañamiento de las personas en proceso de reincorporación. La siguiente tabla presenta el número de priorizaciones realizadas para cada actividad durante la ejecución de los Planes de Reincorporación Individual.

Tabla 87. Priorización de actividades del Programa de Reunificación Familiar en Planes de Reincorporación Individual

No.	Actividad PRI	Priorización 2025	Priorización 2026
1	1.5.1.1.1 Participar en los espacios de sensibilización del Programa de Reunificación Familiar	93	34
2	1.5.1.1.3.1 Vincularse al Programa de Reunificación Familiar.	8	12
3	1.5.1.1.3.2 Participar de las actividades de acompañamiento integral al caso de reunificación familiar.	16	12
4	1.5.1.1.3.3 Finalizar el acompañamiento de reunificación en algunos de los estados definidos.	7	10
5	1.5.1.1.3.A.1 Participar de las actividades de acompañamiento con enfoque diferencial contempladas en el Programa de Reunificación Familiar.	0	6

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

En esta etapa, el acompañamiento psicosocial está orientado al fortalecimiento de los vínculos familiares y al apoyo en la adaptación a las nuevas dinámicas de relacionamiento derivadas del proceso de reencuentro. Para ello, se promueve la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos, el fortalecimiento de las capacidades familiares y la identificación de redes de apoyo, respetando las decisiones, necesidades y particularidades de cada familia.

Como resultado del acompañamiento desarrollado en el marco del Programa de Reunificación Familiar, durante las vigencias 2024, 2025 y 2026 se realizaron los siguientes reencuentros familiares.

Tabla 88. Reencuentros familiares realizados en el marco del Programa de Reunificación Familiar

No.	Año	Lugar	Participantes y descripción
1	Diciembre de 2024 – julio de 2025	ETCR Filipinas	Se realizaron dos (2) encuentros de reunificación con la persona en proceso de reincorporación identificada con el código 60-13467 y miembros de su grupo familiar provenientes de la ciudad de Cali. En el primer encuentro participaron tres (3) de sus hermanos y sobrinos, mientras que en el segundo participaron dos (2) de sus hermanos y sobrinos. Este proceso permitió restablecer el contacto familiar después de más de treinta (30) años sin tener información sobre su grupo familiar
2	Abril de 2026	ETCR Filipinas	Se realizó el reencuentro entre la persona en proceso de reincorporación identificada con el código 60-00128, su hija y su nieto, quienes se desplazaron desde la ciudad de Bogotá, D. C. Este encuentro permitió restablecer el contacto presencial con su hija y conocer personalmente a su nieto, luego de cuatro (4) años sin mantener contacto físico.
3	Abril de 2026	ETCR Filipinas	Se realizó el reencuentro entre la persona en proceso de reincorporación identificada con el código 60-02638, tres (3) de sus hijas y una (1) nieta, quienes se desplazaron desde Apartadó (Antioquia) y la ciudad de Medellín. Este encuentro permitió restablecer el contacto con sus hijas después de catorce (14) años y conocer por primera vez a su nieta.
4	Mayo de 2026	Cimitarra, Santander	Se realizó el reencuentro entre la persona en proceso de reincorporación identificada con el código 60-02638 y sus tíos maternos. Este encuentro permitió restablecer el contacto familiar después de más de treinta (30) años sin tener información sobre su paradero.
5	Julio de 2026	San José del Guaviare	Se realizó el reencuentro entre la persona en proceso de reincorporación identificada con el código 60-08469, su hija y sus nietos. Este encuentro fue posible gracias al acompañamiento y apoyo de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), lo que permitió restablecer el contacto familiar después de más de veintiocho (28) años, durante los cuales se desconocía el paradero de su hija.

5.2.21.2. Acompañamiento Jurídico

El Programa de Reunificación Familiar brinda orientación, asistencia y acompañamiento jurídico para la protección, determinación y garantía de derechos de las personas en proceso de reincorporación y sus familias que adelantan procesos de reunificación. Asimismo, acompaña a padres, madres, hijos e hijas, así como a las personas que asumieron el cuidado de niñas, niños y

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

adolescentes durante el conflicto armado, cuando su participación sea necesaria en los trámites de reunificación familiar.

En el marco de este acompañamiento, se ha adelantado la gestión de articulación para la realización de pruebas de ADN, mediante los convenios suscritos por la ARN con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Como resultado, durante la vigencia 2026 se han gestionado:

- Cinco (5) pruebas de ADN correspondientes a igual número de personas en proceso de reincorporación, asociadas a siete (7) casos de reunificación familiar.
- Una (1) gestión documental orientada al trámite de expedición de cédula de ciudadanía.

De manera complementaria, el Programa de Reunificación Familiar cuenta con una mesa de articulación interinstitucional integrada por entidades como la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), la Defensoría del Pueblo, la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), orientada a fortalecer la atención integral, la activación de rutas y el seguimiento de los casos.

En el Grupo Territorial Arauca se han adelantado acciones de articulación con entidades del orden regional mediante espacios de socialización del programa y la remisión de solicitudes formales para la gestión y seguimiento de casos de reunificación familiar.

Tabla 89. Gestiones realizadas ante entidades que conforman la mesa interinstitucional del Programa de Reunificación Familiar

No.	Entidad	Número de solicitudes presentadas	Fecha de solicitud
1	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) – Regional Arauca	Cinco (5) solicitudes de búsqueda de familiares hasta segundo grado de consanguinidad.	Octubre de 2025
2	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) – Regional Arauca	Seis (6) casos de reunificación familiar que involucran a niños, niñas y adolescentes.	Octubre de 2025
3	Defensoría del Pueblo	Seis (6) casos de Reunificación Familiar.	Octubre de 2025

5.2.22 Estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y de desaparición forzada AUTO SAR AI 067 DE 2021

En el marco de la implementación de la Estrategia Auto SAR AI 067 de 2021, el Grupo Territorial Arauca adelantó acciones de acompañamiento dirigidas a los grupos familiares de las personas en proceso de reincorporación que fueron víctimas de homicidio o desaparición forzada. Esta estrategia está orientada a brindar un acompañamiento integral a los núcleos familiares conformados por cónyuges o compañeros(as) permanentes, hijos(as), padres, madres,

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

hermanos(as) o quienes ejerzan la custodia legal de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

La vinculación a la estrategia es de carácter voluntario y se mantiene hasta que el grupo familiar supere las condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de su Plan de Acompañamiento Familiar o hasta que cesen las circunstancias que dieron origen a las medidas establecidas en el Auto SAR AI 067 de 2021.

Durante el periodo de gestión comprendido entre 2023 y 2026, el Grupo Territorial Arauca vinculó siete (7) grupos familiares a la Estrategia Auto SAR AI 067 de 2021, los cuales corresponden a casos en los que la tipología del hecho victimizante del firmante de paz fue homicidio. Estas familias ingresaron de manera progresiva, conforme al cumplimiento de los criterios de focalización y priorización establecidos por la Agencia. De este total, cinco (5) grupos familiares accedieron al beneficio económico de Ingreso Básico, al cumplir con los requisitos definidos para este componente, principalmente por contar dentro de su composición familiar con niños, niñas o adolescentes menores de dieciocho (18) años. En todos los casos beneficiados, cada grupo familiar registra un (1) hijo menor de edad, condición que permitió su vinculación al componente económico de la estrategia, orientado a fortalecer las condiciones de bienestar, protección y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como a contribuir a la estabilización de los hogares.

Tabla 90. Población Beneficiaria AUTO SAR

Auto SAR AI 067 de 2021	Mujer	Hombre	Total, Población
Arauca	1		1
Arauquita		1	1
Saravena	4		4
Tame	1		1
Total, General	6	1	7

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, junio 2026.

Posterior a la vinculación a la Estrategia Auto SAR AI 067 de 2021, el equipo de facilitadores del Grupo Territorial Arauca brindó acompañamiento psicosocial individual a los grupos familiares, orientado al fortalecimiento de sus capacidades y al abordaje de las necesidades identificadas durante el proceso de atención. Dicho acompañamiento se desarrolló a partir de los componentes comunitario, personal, educación, salud, habitabilidad y productivo, permitiendo orientar a las familias en la identificación de alternativas para el acceso a la oferta institucional y el fortalecimiento de sus condiciones de bienestar. De manera complementaria, y de acuerdo con las necesidades particulares de cada grupo familiar, se gestionó la articulación con entidades y aliados estratégicos del territorio para facilitar el acceso a servicios, programas y rutas de atención, contribuyendo a la garantía de derechos y al fortalecimiento de los procesos de acompañamiento integral.

Por otra parte, en desarrollo del Plan de Búsqueda de familiares de personas víctimas de homicidio y/o desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación, el Grupo Territorial

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Arauca adelantó acciones de búsqueda, verificación y articulación territorial orientadas a la localización de grupos familiares que aún no habían sido vinculados a la estrategia. Estas acciones permitieron la ubicación de un (1) grupo familiar de la JH-60-06958-01, con el cual se estableció el contacto inicial para iniciar el proceso de acercamiento y vinculación al acompañamiento integral dispuesto por la ARN.

5.2.23 Instancias Territoriales de Reincorporación.

Durante la vigencia 2023, el Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) realizó once (11) sesiones ordinarias, en las que se abordaron los principales temas y necesidades de las personas en proceso de reincorporación. La Secretaría Técnica estuvo conformada por las delegadas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), Ana María Maldonado y Claudia Guerrero, así como por el enlace de reincorporación, Sorleny Torres Sanabria. De igual manera, como representantes del proceso de reincorporación fueron designados los firmantes de paz Henry Yurany Barón y Carlos Alberto García Giraldo, quienes participaron activamente en el seguimiento a los compromisos y en la coordinación de las sesiones. A través de estos espacios se fortaleció la articulación entre las entidades participantes, se hizo seguimiento a los compromisos adquiridos y se impulsaron acciones orientadas a dar respuesta a las necesidades del territorio. Como resultado de este trabajo, se destacan los siguientes avances y logros.

5.2.23.1 Avances y logros

Durante la vigencia 2023, el Consejo Territorial de Reincorporación (CTR), bajo el liderazgo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) como Secretaría Técnica y en articulación con las entidades que integran esta instancia, fortaleció su funcionamiento mediante la ratificación de sus miembros permanentes, la designación de los representantes de la Secretaría Técnica por parte del proceso de reincorporación y la socialización del Plan de Acción del CTR 2023, orientando el seguimiento a los compromisos institucionales y fortaleciendo la coordinación entre las entidades participantes.

Como resultado de las solicitudes realizadas por las personas en proceso de reincorporación y de la gestión adelantada por la ARN, también se aprobó la incorporación de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) como miembro permanente del Consejo, fortaleciendo la articulación institucional para el acompañamiento de los procesos relacionados con el acceso y la formalización de tierras.

En materia de vivienda y fortalecimiento de la reincorporación, la ARN, en coordinación con la Gobernación de Arauca, las organizaciones beneficiarias y las entidades que integran el CTR, realizó seguimiento permanente al proyecto de vivienda del AETCR Filipinas y promovió espacios de articulación para evaluar alternativas que permitieran avanzar en su desarrollo. De manera paralela, la Gobernación de Arauca, con el acompañamiento de la ARN y el seguimiento del Consejo, impulsó el trámite para la creación de la Mesa Departamental de Reincorporación, avanzando en la formulación, revisión jurídica y publicación del proyecto de decreto, fortaleciendo la articulación institucional para la implementación de la política de reincorporación en el departamento.

En el componente de fortalecimiento económico, la ARN, en coordinación con la Secretaría de Gobierno Departamental y las organizaciones beneficiarias, adelantó la revisión jurídica y

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

administrativa para la entrega de los bienes correspondientes al Contrato 373 de 2019, destinados al fortalecimiento de las formas asociativas del antiguo AETCR Filipinas.

Durante este proceso, las asociaciones actualizaron la documentación requerida, se elaboraron las actas para la entrega de los bienes, se programó su verificación física y se gestionaron los recursos logísticos necesarios para garantizar su entrega. Como resultado de estas acciones, se superaron los obstáculos jurídicos que durante varios años habían impedido este proceso. De igual manera, la ARN adelantó el proceso de fortalecimiento de las asociaciones AGROPAZ y COOMEPA, el cual culminó con la adjudicación del contrato correspondiente, generando mejores condiciones para fortalecer las iniciativas productivas impulsadas por las personas en proceso de reincorporación.

En el sector educativo, la Gobernación de Arauca, a través de la Secretaría de Educación Departamental y Planeación Departamental, avanzó en la estructuración y revisión técnica del proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Filipinas, permitiendo su trámite ante el Sistema General de Regalías para la gestión de los recursos necesarios para su ejecución, constituyéndose en una de las principales apuestas para el fortalecimiento de las condiciones educativas de la comunidad.

Durante la vigencia, la ARN, en articulación con la Unidad Administrativa Especial de Salud UAESA, la E.S.E Moreno y Clavijo y los representantes de las personas en proceso de reincorporación, avanzó en la estructuración de la ruta para la certificación de discapacidad mediante la identificación y caracterización de la población priorizada, incluyendo 15 personas en proceso de reincorporación.

Como parte de este proceso, se realizaron jornadas de valoración médica y actualización de historias clínicas, permitiendo cumplir los requisitos necesarios para la certificación. Asimismo, se llevó a cabo una jornada de certificación de discapacidad en Puerto Jordán en el mes de julio, dirigida a personas en proceso de reincorporación y comunidad en general, fortaleciendo el acceso a la oferta institucional y la articulación entre las entidades responsables del proceso.

Por otra parte, la Defensoría del Pueblo, con el acompañamiento de la ARN y las demás entidades que integran el CTR, promovió acciones orientadas a la prevención de la estigmatización, el fortalecimiento de la convivencia y la protección de las personas en proceso de reincorporación, contribuyendo a generar entornos más seguros para el ejercicio de sus derechos y la consolidación de su proceso de reincorporación.

Finalmente, el trabajo articulado entre la ARN, la Gobernación de Arauca, la ANT, el SENA, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, las demás entidades que integran el Consejo y los representantes de las personas firmantes del Acuerdo de Paz permitió consolidar al Consejo Territorial de Reincorporación como el principal escenario de coordinación interinstitucional para el seguimiento de los compromisos, la gestión de proyectos estratégicos y el acompañamiento permanente al proceso de reincorporación en el departamento de Arauca.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Compromisos pendientes

- Culminar la expedición, firma y puesta en funcionamiento de la Mesa Departamental de Reincorporación, garantizando el inicio de sus actividades como instancia de coordinación territorial.
- Finalizar la entrega de los bienes correspondientes al Contrato 373 de 2019 a las tres formas asociativas del antiguo AETCR Filipinas.
- Continuar la gestión y ejecución de los recursos correspondientes al 5 % del proyecto de vivienda del AETCR Filipinas, hasta lograr su materialización.
- Culminar el proceso de aprobación y ejecución del proyecto de mejoramiento de la infraestructura física de la Institución Educativa Filipinas.
- Ejecutar el contrato de fortalecimiento productivo de las asociaciones AGROPAZ y COOMEPA, asegurando el cumplimiento de los objetivos previstos.
- Dar continuidad a las jornadas de certificación de discapacidad, atención en salud y demás acciones dirigidas a garantizar el acceso efectivo a derechos de las personas en proceso de reincorporación.
- Fortalecer la articulación interinstitucional con las entidades del orden nacional y territorial para la implementación de las acciones contempladas en el proceso de reincorporación.
- Mantener el seguimiento al cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de Acción del CTR, garantizando el cierre de los compromisos adquiridos durante la vigencia.

5.2.23.3 Vigencia 2024

Durante la vigencia 2024, el Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) realizó sesiones ordinarias orientadas al seguimiento de los principales temas que inciden en el proceso de reincorporación en el departamento de Arauca. La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en su calidad de Secretaría Técnica, lideró la articulación con las entidades del orden nacional, departamental y municipal, los organismos de cooperación internacional y los representantes de las personas firmantes del Acuerdo de Paz. Estos espacios permitieron fortalecer la coordinación interinstitucional, hacer seguimiento a los compromisos adquiridos y gestionar acciones relacionadas con el acceso a tierras, vivienda, educación, reincorporación comunitaria, participación política y fortalecimiento de la oferta institucional, consolidando al CTR como el principal escenario de coordinación para el proceso de reincorporación en el departamento.

5.2.23.4 Vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, el Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) modificó la periodicidad de sus sesiones, estableciendo la realización de sesiones ordinarias de manera bimensual y extraordinarias cuando las necesidades del proceso así lo requirieran. En estos espacios se abordaron los principales temas y necesidades de las personas en proceso de reincorporación en el departamento de Arauca. La Secretaría Técnica estuvo conformada, por parte del componente de las personas firmantes del Acuerdo de Paz, por Luis Fernando Vega Rangel, Sorleny Patricia Torres, enlace de reincorporación, y Carlos Alberto García; y por parte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). A través de estas sesiones se fortaleció la articulación entre las entidades participantes, se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos y se promovieron acciones orientadas a garantizar el acceso a la oferta institucional, el fortalecimiento

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

de las iniciativas productivas, la reincorporación comunitaria y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas firmantes del Acuerdo de Paz. Como resultado de este trabajo, se destacan los siguientes avances y logros.

Avances y logros: Durante la vigencia 2024, el Consejo Territorial de Reincorporación (CTR), bajo el liderazgo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) como Secretaría Técnica y en articulación con las entidades que integran esta instancia, fortaleció su funcionamiento mediante la formulación, socialización y aprobación del Plan de Acción 2024, el cual permitió orientar el trabajo conjunto de las entidades responsables del proceso de reincorporación. Asimismo, se impulsó la creación y puesta en funcionamiento de la Mesa Departamental de Reincorporación, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y consolidando un espacio permanente para el seguimiento a los compromisos establecidos en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz.

En materia de participación política y fortalecimiento institucional, la ARN lideró una estrategia de incidencia para promover la inclusión de la política de reincorporación en los Planes de Desarrollo 2024-2027 de la Gobernación de Arauca y de los municipios de Arauca, Arauquita, Fortul y Tame. Como resultado de este ejercicio se presentaron propuestas técnicas orientadas a incorporar acciones relacionadas con el fortalecimiento económico, el acceso a derechos, la reincorporación comunitaria y la construcción de paz, logrando la inclusión de un capítulo especial de paz y de metas específicas para atender a la población en proceso de reincorporación. De igual manera, se fortaleció la participación de esta población en los escenarios de planeación territorial mediante la vinculación de un representante al Consejo Territorial de Planeación Departamental.

De manera paralela, la ARN, en articulación con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), el Ministerio de Vivienda, la Gobernación de Arauca, la Alcaldía de Arauquita y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, continuó realizando seguimiento a los procesos relacionados con el acceso a tierras y el proyecto de vivienda del antiguo AETCR Filipinas. En desarrollo de estas acciones se promovieron mesas de trabajo para revisar el estado de los predios postulados, se adelantaron gestiones para la construcción de las redes de acueducto y alcantarillado mediante el mecanismo de Obras por Impuestos y se fortaleció la articulación institucional para avanzar en la ejecución del proyecto habitacional.

En el componente de educación e infraestructura comunitaria, la Gobernación de Arauca, a través de la Secretaría de Educación Departamental, continuó el seguimiento al proyecto de mejoramiento de la Institución Educativa Filipinas, priorizando la construcción de nuevas aulas, el mejoramiento de la batería sanitaria y la búsqueda de alternativas para optimizar la planta de tratamiento de agua potable. Paralelamente, la ARN promovió espacios de articulación con las entidades competentes para avanzar en la gestión técnica y administrativa del proyecto y garantizar la continuidad de las inversiones previstas para beneficiar a la comunidad educativa del territorio.

En cuanto a la reincorporación comunitaria, la ARN avanzó en la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, priorizando el barrio Juan Pontón I del municipio de Arauquita como territorio piloto para el desarrollo de acciones de reconciliación, participación y construcción de paz. Como resultado de este proceso se realizaron jornadas interinstitucionales con la comunidad, se fortaleció el trabajo conjunto entre las instituciones y las organizaciones

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

sociales y se logró la entrega de la primera fase de la Casa Comunal Juan Pontón, espacio que contribuirá al fortalecimiento del tejido social y a la integración entre las personas firmantes del Acuerdo de Paz y la comunidad receptora.

De igual forma, la ARN fortaleció la articulación con la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, la ESE Moreno y Clavijo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Unidad para las Víctimas, la Defensoría del Pueblo y demás entidades del orden territorial, promoviendo acciones para ampliar la oferta institucional dirigida a las personas en proceso de reincorporación. Durante la vigencia se adelantaron jornadas institucionales de atención, se realizaron gestiones para mejorar las condiciones del puesto de salud del AETCR Filipinas y se promovió el acceso a programas de atención integral dirigidos a las familias y comunidades vinculadas al proceso de reincorporación.

Finalmente, el Consejo fortaleció las acciones de reincorporación comunitaria y construcción de paz mediante el desarrollo de actividades orientadas a la prevención de la estigmatización, la promoción de la convivencia y el fortalecimiento de la participación ciudadana. Estas acciones incluyeron procesos pedagógicos con entidades públicas, organizaciones sociales, medios de comunicación y comunidades del territorio, así como actividades culturales, ambientales y de reconciliación que permitieron consolidar al Consejo Territorial de Reincorporación como el principal escenario de articulación institucional para la implementación de la política de reincorporación en el departamento de Arauca.

Compromisos pendientes

- Continuar el seguimiento a los procesos de adquisición de tierras adelantados por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y fortalecer las mesas técnicas para agilizar la adquisición de los predios priorizados.
- Dar continuidad a las gestiones para la ejecución del proyecto de vivienda del antiguo AETCR Filipinas, incluyendo la construcción de las redes de acueducto y alcantarillado y el inicio de las obras de vivienda.
- Continuar el seguimiento al proyecto de mejoramiento de la Institución Educativa Filipinas, especialmente en lo relacionado con la infraestructura educativa y la optimización de la planta de tratamiento de agua potable.
- Fortalecer el funcionamiento de la Mesa Departamental de Reincorporación mediante la realización de sesiones periódicas y el seguimiento a los compromisos asumidos por las entidades participantes.
- Gestionar la culminación de la segunda fase de la Casa Comunal Juan Pontón y dar continuidad a las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria.
- Mantener la implementación de las acciones contempladas en el Plan de Acción del CTR 2024 y fortalecer la articulación entre las entidades para garantizar el cumplimiento de los compromisos del proceso de reincorporación.

Durante la vigencia 2025, el Consejo Territorial de Reincorporación (CTR), bajo el liderazgo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) como Secretaría Técnica y en articulación con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Reincorporación, fortaleció su funcionamiento mediante la elección de la Secretaría Técnica del componente firmante, la

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

designación de los representantes de las formas asociativas y la aprobación del Plan de Acción 2025, estructurado de acuerdo con las cuatro líneas del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Asimismo, se aprobó la realización de sesiones ordinarias de manera bimensual, con el propósito de optimizar el seguimiento a los compromisos y fortalecer la coordinación institucional.

En materia de articulación institucional, la ARN consolidó espacios de coordinación con entidades del orden nacional, departamental y municipal para la implementación del PRI, promoviendo acciones conjuntas en salud, educación, inclusión financiera, fortalecimiento económico, derechos humanos y construcción de paz. De igual manera, se inició la articulación con el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), permitiendo definir responsabilidades específicas para las entidades que hacen parte de este sistema y fortalecer la oferta institucional dirigida a las personas en proceso de reincorporación.

En el componente de reincorporación económica, la ARN continuó fortaleciendo las iniciativas productivas individuales y colectivas mediante la implementación de la estrategia de sostenibilidad de proyectos productivos, el acompañamiento técnico a las formas asociativas y la gestión de nuevos recursos para su fortalecimiento. Durante la vigencia se priorizaron trece (13) proyectos productivos individuales que recibirán asistencia técnica integral por parte de la OIM y se vincularon cinco (5) proyectos colectivos e iniciativas autogestionadas, beneficiando asociaciones como Asociación Fortuleños por la Paz AFPAZ, Flor de Sabana, AGROPAZ y ANTVOZ, las cuales avanzaron en la implementación de sus planes de sostenibilidad. De igual forma, gracias a la articulación entre la ART, la Alcaldía de Arauquita, la ARN y las personas firmantes del Acuerdo de Paz, el proyecto de *“Fortalecimiento de la Capacidad Productiva a través del Acceso a Activos Productivos con Pequeños Productores de Maíz”*, logró ser viabilizado y asegurar los recursos necesarios para iniciar su ejecución, beneficiando a 126 personas en proceso de reincorporación mediante la siembra de 126 hectáreas de maíz y posterior la entrega de maquinaria verde.

Frente al componente de acceso a tierras y vivienda, la ARN mantuvo el seguimiento a los predios postulados para compra ante la Agencia Nacional de Tierras (ANT), socializando el estado de los procesos y promoviendo espacios de diálogo entre la ANT y los representantes de las organizaciones para conocer las razones de inviabilidad de algunos predios. Asimismo, se realizó seguimiento permanente al proyecto de vivienda del AETCR Filipinas junto con el Ministerio de Vivienda, logrando informar sobre la adjudicación del nuevo ejecutor del proyecto y el avance de las etapas precontractuales necesarias para iniciar su ejecución.

En el componente de salud y bienestar social, la ARN fortaleció la articulación con la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca (UAESA), la ESE Moreno y Clavijo y las demás entidades del sector salud para promover jornadas de salud mental, el acceso a rutas de atención psicosocial y la participación de la ARN en la Sub-mesa Departamental de Salud Mental. De igual manera, se avanzó en la estructuración de estrategias para la certificación de personas con discapacidad y en la gestión de programas de rehabilitación psicosocial comunitaria dirigidos a personas en proceso de reincorporación, víctimas del conflicto y comunidades receptoras.

En materia de educación y formación, la ARN, en alianza con la UNAD, el SENA y otras instituciones educativas, amplió las oportunidades de acceso a educación básica, media, superior y formación para el trabajo. Durante la vigencia se vincularon diecisiete (17) personas al convenio ARN–UNAD,

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

de las cuales ocho (8) culminaron su ciclo académico y obtuvieron el título de bachiller. Adicionalmente, tres (3) personas certificaron el ciclo III mediante el programa SER; ocho (8) firmantes continuaron estudios de educación superior en diferentes programas académicos; una mujer culminó sus estudios de medicina en Cuba; treinta (30) personas participaron en procesos de formación relacionados con la cadena productiva del cacao y siete (7) firmantes obtuvieron certificación como operarios en producción pecuaria mediante procesos adelantados con el SENA.

En el componente de reincorporación comunitaria, la ARN fortaleció el trabajo con organizaciones sociales, instituciones educativas y entidades públicas mediante procesos de formación en derechos humanos, liderazgo, comunicación asertiva y participación ciudadana, beneficiando a personas en proceso de reincorporación y comunidades receptoras. Asimismo, se realizaron jornadas de prevención de la estigmatización, actividades culturales, deportivas y ambientales, proyectos dirigidos a niños, niñas y jóvenes, y se iniciaron las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria y al proyecto Voces de Paz, iniciativas orientadas al fortalecimiento del tejido social, la reconciliación y la construcción de paz en el territorio.

Compromisos pendientes

- Continuar el seguimiento al proyecto de vivienda del AETCR Filipinas hasta la firma del contrato de obra y el inicio de su ejecución.
- Mantener el seguimiento a los procesos de adquisición de tierras adelantados por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y realizar mesas de trabajo para revisar los predios inviabilizados.
- Iniciar la ejecución del proyecto Maquinaria Verde una vez culminen los procedimientos administrativos y contractuales.
- Retomar la jornada de certificación de discapacidad en articulación con las juntas de acción comunal, la UAESA y las organizaciones de personas en proceso de reincorporación.
- Reactivar el Comité de Salud del AETCR Filipinas y continuar las jornadas de salud mental, promoción y prevención dirigidas a las personas en proceso de reincorporación y sus familias.
- Gestionar alternativas para el mantenimiento y funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable de la Institución Educativa Filipinas mediante la articulación entre la Secretaría de Educación, CUMARE y otras entidades cooperantes.
- Dar continuidad a las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, al proyecto Voces de Paz y a las acciones de prevención de la estigmatización, fortalecimiento comunitario y construcción de paz previstas para 2026.

5.2.23.5 Vigencia 2026

Durante la vigencia 2026, el Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) continuó sesionando de manera bimensual, con una secretaria técnica conformada por los firmantes de paz Sorleny Patricia Torres, Alonso Mendoza y Mary Yaqueline consolidándose como el principal espacio de articulación interinstitucional para el seguimiento al proceso de reincorporación en el departamento de Arauca. A través de las sesiones ordinarias y extraordinarias se abordaron los principales temas y necesidades de las personas firmantes del Acuerdo de Paz, fortaleciendo la coordinación entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), las entidades del orden nacional,

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

departamental y municipal, los organismos de cooperación internacional y los representantes del proceso de reincorporación. Estos espacios permitieron realizar seguimiento a los compromisos adquiridos, aprobar el Plan de Acción 2026 y gestionar acciones orientadas al acceso a derechos, el fortalecimiento económico, la reincorporación comunitaria y la implementación del enfoque diferencial.

Avances y logros: Durante la vigencia, la ARN, como Secretaría Técnica del Consejo, fortaleció la coordinación interinstitucional mediante la formulación y aprobación del Plan de Acción del CTR 2026, estructurado en las líneas de reincorporación política, comunitaria, económica y social. Este instrumento permitió definir las acciones prioritarias, las entidades responsables y los mecanismos de articulación para el seguimiento a la implementación del proceso de reincorporación en el departamento. Asimismo, se incorporó una nueva acción orientada a promover espacios pedagógicos sobre los Decretos 0856 y 103 de 2025, fortaleciendo la incorporación del enfoque étnico en las acciones institucionales.

En materia de fortalecimiento económico, la Agencia de Renovación del Territorio (ART), en convenio con la Alcaldía de Arauquita, presentó el Convenio 2364 de 2025 para el fortalecimiento de pequeños productores de maíz del AETCR Filipinas, iniciativa que contempla el acceso a activos productivos, el fortalecimiento de la producción agrícola y la posterior entrega de maquinaria verde para favorecer la sostenibilidad económica de 126 personas en proceso de reincorporación. Paralelamente, la ARN continuó acompañando los procesos de fortalecimiento de la asociatividad y la sostenibilidad de las iniciativas productivas.

En el componente de infraestructura comunitaria y desarrollo territorial, la Secretaría de Gobierno de Arauquita, en articulación con la ARN, retomó las gestiones para culminar la segunda fase de adecuación de la Casa Comunal Juan Pontón, comprometiéndose a gestionar recursos para finalizar las obras pendientes. Asimismo, la ARN promovió nuevos espacios de articulación con la Alcaldía de Arauquita, la ART y los líderes del proceso de reincorporación para revisar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y fortalecer la implementación de proyectos estratégicos para el territorio.

En el componente de educación, la Gobernación de Arauca, en articulación con la Secretaría de Educación Departamental y a través del Asesor Departamental de Paz, informó sobre la reactivación del proyecto de mejoramiento de la Institución Educativa Filipinas, el cual contempla la construcción de tres aulas de clase, el mejoramiento de la batería sanitaria y la optimización de la planta de tratamiento de agua potable, con una inversión superior a \$1.200 millones. Durante la vigencia se adelantó la actualización de los estudios técnicos, el presupuesto y los permisos requeridos por las entidades competentes, permitiendo dar continuidad al trámite para su viabilización. Posteriormente, en el mes de abril, se expidió el Decreto 348 de 2026, mediante el cual se priorizó y aprobó el proyecto de inversión con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Como avance final, en el mes de junio el proceso contractual fue publicado en la plataforma SECOP II, dando inicio a la etapa de selección del contratista, de conformidad con el cronograma y las condiciones establecidas en el proceso de contratación pública.

En materia de atención social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en articulación con la ARN, dio continuidad a la atención integral de niños, niñas, madres gestantes y familias del

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

AETCR Filipinas mediante la modalidad de Unidad Comunitaria de Atención (UCA), disponiendo de 54 cupos para promover el desarrollo integral de la primera infancia y fortalecer las capacidades familiares y comunitarias.

En el componente de reincorporación comunitaria y construcción de paz, la ARN, junto con los representantes de las personas firmantes del Acuerdo de Paz, promovió acciones para prevenir la estigmatización mediante talleres pedagógicos dirigidos a entidades públicas, privadas, organismos de cooperación internacional y fuerza pública. Estas acciones, desarrolladas en diferentes municipios del departamento, fortalecieron la convivencia, el reconocimiento de los aportes de los firmantes del Acuerdo de Paz y la construcción de escenarios de reconciliación. Asimismo, se impulsó el fortalecimiento de la estrategia comunicacional "Mirémonos de Cerca", mediante la articulación con la Radio Nacional de Colombia – Emisora de Paz y otros medios de comunicación locales y departamentales, con el fin de visibilizar los procesos de reincorporación y promover mensajes orientados a la no estigmatización.

Finalmente, el trabajo articulado entre la ARN, la ART, la Gobernación de Arauca, la Alcaldía de Arauquita, el ICBF, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, la Secretaría de Gobierno Departamental y las demás entidades que integran el Consejo permitió consolidar la planeación institucional para la vigencia 2026 y fortalecer la articulación de acciones orientadas a garantizar el acceso a derechos, el desarrollo territorial y la implementación integral del proceso de reincorporación en el departamento de Arauca.

Compromisos pendientes

- Gestionar los recursos necesarios para culminar la segunda fase de adecuación de la Casa Comunal Juan Pontón, mediante la articulación entre la Alcaldía de Arauquita y la ARN.
- Continuar el seguimiento al proyecto de fortalecimiento productivo para pequeños productores de maíz y avanzar en la entrega de maquinaria verde contemplada en el Convenio 2364 de 2025.
- Convocar la segunda sesión de la Mesa Departamental de Reincorporación.
- Implementar las actividades contempladas en el Plan de Acción del CTR 2026, con énfasis en reincorporación política, comunitaria, económica y social.
- Fortalecer las campañas de prevención de la estigmatización mediante talleres pedagógicos y espacios radiales con la Radio Nacional de Colombia – Emisora de Paz, así como ampliar la articulación con medios de comunicación locales y departamentales.
- Promover espacios pedagógicos con las administraciones municipales y departamental para la socialización e implementación de los Decretos 0856 y 103 de 2025, fortaleciendo el enfoque étnico en los procesos de reincorporación.

6. Red de Relaciones y Alianzas Estratégicas.

6.1. Relaciones y Alianzas Reincorporación Comunitaria

La implementación de las actividades y estrategias de Reincorporación Comunitaria ha requerido el fortalecimiento permanente de relaciones y alianzas con diversos actores institucionales, comunitarios, sociales y de cooperación presentes en el territorio. Estas articulaciones han

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

permitido generar sinergias para la gestión e implementación de acciones orientadas a la inclusión social, la reconciliación, el fortalecimiento del tejido comunitario y la construcción de paz.

Tabla 91. Relaciones y Alianzas Reincorporación Comunitaria

Entidad	Profesional	correo	Articulación realizada	Estado
Ejército Nacional - Fuerza de Tarea Quirón	Brigadier General Walter Adrián Giraldo Jiménez Brigadier General Samuel Salinas Valencia	cfuron@buzonejercito.mil.co	Articulación para realización Jornadas de Sensibilización y Pedagogía para la Prevención de Estigmatización a Actores Territoriales	Finaliza do
Policía Nacional Departamen to de Arauca	Coronel Savin Andrade Patarroyo Coronel Carlos Angarita Antolinez Teniente Coronel Carlos Andres Cardenas Mayor Samuel Guerrero Subintendente Alexander Henao Patrulletro Sergio Sambrano	deara.coman@policia.gov.co deara.unipep-gt@policia.gov.co	Articulación para realización Jornadas de Sensibilización y Pedagogía para la Prevención de Estigmatización a Actores Territoriales	Finaliza do
Armada Nacional - Batallón Fluvial No 52	Teniente Coronel Luis Polanco Triana Teniente Coronel William Salazar Castellanos	ay.bflim52@armada.mil.co	Articulación para realización Jornadas de Sensibilización y Pedagogía para la Prevención de Estigmatización a Actores Territoriales	Finaliza do
Secretaria de Gobierno Municipal de Arauca	Cesar Augusto Valderrama Alvarado Diana Paola Torres Franco Michell Nathalia Rivas Olarte	gobierno@arauca-arauca.gov.co derechoshumanos@arauca-arauca.gov.co	Articulación para realización Jornadas de Sensibilización y Pedagogía para la Prevención de Estigmatización a Actores Territoriales	Finaliza do
Apoyar ONG	Pedro Niño Sequera	pedronino@apoyar.org	Implementación Proyecto Voces de Paz: Fortaleciendo la Reincorporación Comunitaria	En proces o
Corporinoquia	Martha Liliana Baez	educacionambiental@corporinoquia.gov.co	Articulación institucional en educación ambiental,	Finaliza do

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

			promoviendo la creación del Grupo de Corporinoquitos y del Nodo de Jóvenes Ambientales en el ETCR Filipinas.	
Caritas Pastoral Social Arauca	Padre Laureano Daza Nieto Nicolas Alberto Valencia Ceballos	caritas.arauca@gmail.com	Participación en actividades de Reincorporación Comunitaria	Finalizado
Universidad Cooperativa de Colombia	Maria Marian Manosalva Marco Alirio Martínez Graterol	maria.manosalva@ucc.edu.co marco.martinez@ucc.edu.co	Fortalecimiento de Capacidades para el Diálogo Comunitario, dirigido a personas firmantes del Acuerdo de Paz.	En proceso
Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquía	Mary Cecilia Montaña Castañeda	direccion_ara@unal.edu.co	Participación en actividades de Reincorporación Comunitaria	Finalizado
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP	Dennis Mauricio Losada Lopez	dennis.losada@jep.gov.co	Participación en actividades de Reincorporación Comunitaria	Finalizado
Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz	Alinibeth Caceres Afanador	alinibethcaceres@presidencia.gov.co	Participación en actividades de Reincorporación Comunitaria	Finalizado
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Regional Arauca	Massiel Oliva Lora Salas	massiel.lora@icbf.gov.co	Participación en actividades de Reincorporación Comunitaria	Finalizado
Instituto del Deporte y la Recreación Departamental - INDER	Iván Humberto Manosalva Romero	secretaria.inder@arauca.gov.co	Participación en actividades de Reincorporación Comunitaria	Finalizado
Coordinador CETAP Arauca ESAP	Luis Octavio Cisneros Paraes	luisicisn@esap.edu.co	Fortalecimiento de Capacidades para el Diálogo Comunitario, dirigido a personas firmantes del Acuerdo de Paz.	Finalizado

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Secretaria de Desarrollo Social Departamental	Mercedes Isbelia León Hernandez	desarrollosocial@arauca.gov.co	Articulación de la Acción Restaurativa TOAR, Municipio de Arauca	En proceso
Oficina Asesora de Cultura Departamental	Adriana del Pilar Soto Soto	cultura@arauca.gov.co	Articulación de la Acción Restaurativa TOAR, Municipio de Arauca y oferta institucional ETCR Filipinas	En proceso
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental	Nasser Cruz Matus Omar Santiago Díaz Riay	gobierno@arauca.gov.co	Articulación de la Acción Restaurativa TOAR, Municipio de Arauca	En proceso
Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas UBPD	Jorge Iván Avellaneda Ordóñez	javellanedao@unidadbusqueda.gov.co	Articulación de la Acción Restaurativa TOAR, Municipio de Arauca	En proceso
Secretario de Planeación Departamental	German León Coronel	planeacion@arauca.gov.co	Articulación de la Acción Restaurativa TOAR, Municipio de Arauca	En proceso
Secretaria de Planeación Municipal de Arauca	Yomy Vanessa Espinel	planeacion@arauca-arauca.gov.co	Articulación institucional Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria	Finalizado
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana Municipal de Tame	José Manuel Hernández Olascuaga	gobierno@tame-arauca.gov.co	Participación en actividades de Reincorporación Comunitaria	Finalizado
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del municipal de Tame	Jenny Milena Upegui Siculaba	infraestructura@tame-arauca.gov.co	Articulación Institucional de las Agendas de Niñez y Juventud, Vereda Filipinas	Finalizado

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

6.2. Relaciones y Alianzas Reincorporación Incidencia Política

Tabla 92. Red de relaciones y alianzas estratégicas

Entidad	Profesional	correo	Articulación realizada	Estado
Sierracol Energy y Fundación el alcaraván	Jose David Anzola	Josedavid_anzola@sierracol.com	Estrategia - Araucanos constructores de paz.	Finalizado
	Alvaro Garcia	alvaro.garcia@alcaravan.org.co		
Gobernación de Arauca	Renson Martinez Prada	gestiondespacho@arauca.gov.co	1.Fortalecimiento de la atención integral comunitaria de las personas con discapacidad, familias y cuidadores en el departamento de Arauca, través del cual se beneficiaron 3 personas en proceso de reincorporación.	1. Finalizado
	German León coronel	desarrollosocial@arauca.gov.co	2. Proyecto 433 de 2024 fortalecimiento socioeconómico de unidades productivas para las familias del departamento de Arauca, a través del cual se beneficiaron 12 personas en proceso de reincorporación y reintegración del departamento de Arauca.	2. Finalizado
	Mercedes Isbelia Leon	educacion@arauca.gov.co		
	Omar Santiago Diaz	planeacion@arauca.gov.co		
	Ariel Pedraza Pinzon	gobierno@arauca.gov.co	3. Proyecto de mejoramiento de la infraestructura física de la institución educativa filipinas, del municipio de Arauquita.	3. Fase precontractual
	Javier Esneider Triana	pazyconvivencia@arauca.gov.co		
Alcaldía de Tame	Miguel Ángel Bastos Morales - Jose Manuel Hernandez	alcaldia@tame-arauca.gov.co pazyjusticia@tame-arauca.gov.co	1. Fortalecimiento y apoyo integral a programas para la población en proceso de reintegración y reincorporación en el municipio de Tame.2. Fortalecimiento a personas en proceso de reintegración y reincorporación por medio de unidades productivas agrícolas del municipio de Tame.	Finalizado

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Alcaldía de Arauquita	Luis Fernando Panqueva Daccy Serpa Dayana Yineth Pinzon Yocelin Yelitza Calixto	despacho@arauquita-arauca.gov.co gobierno@arauquita-arauca.gov.co unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co planeacion@arauquita-arauca.gov.co	“Apoyo y Fortalecimiento proyectos productivos y emprendimientos de la población en proceso de reintegración y de reincorporación.”	Finalizado
Alcaldía Arauca	Juan Alfredo Quenza Ramos Diana Paola Torres Michelle Natalia Rivas	alcalde@arauca-arauca.gov.co gobierno@arauca-arauca.gov.co derechoshumanos@arauca-arauca.gov.co	Proyecto Desarrollo de Acciones y Estrategias que Garanticen la Protección de Derechos Humanos en el Municipio de Arauca.	Finalizado
Alcaldía Fortul	Freddy Garcia Hernandez Ever Hernan Arias	alcaldia@fortul-arauca.gov.co	Participación de la asociación AFPAZ, en el mercado campesino organizado por la secretaria de desarrollo agropecuario y sostenible.	Finalizado
Camara de comercio del piedemonte Araucano	Martha Patricia Carvajal	Contactenos@cpiedemonte.co	Jornada de asesoría jurídica a formas asociativas del ETCR Filipinas y capacitación en servicio al cliente	Finalizado
Universidad cooperativa de Colombia	Maria Mariam Manosalva Marco Alirio Martinez	maria.manosalva@ucc.edu.co marco.martinez@ucc.edu.co	1. jornada de sensibilización sobre el cumplimiento de normas legales y estatutarias e identificar necesidades de fortalecimiento, dirigida a las formas asociativas del ETCR Filipinas. 2. taller de economía solidaria a firmantes de paz del municipio de Tame	Finalizado

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Save the children	Daniel Tamara Núñez	daniel.tamara@savethechildren.org	1. Jornada comunitaria, pautas de crianza, sensibilización de protección a la niñez, resolución de conflictos entre vecinos y proyecto de vida, y además actividad recreativa de volando sueños que consistió en elevar una cometa en la cual escribían su proyecto de vida. 2. Desarrollo de dos jornadas de cuidado y entornos protectores para niños, niñas y adolescentes del AETCR Filipinas, en el marco del cuidado.	Finalizada
Profamilia	Diana Alexandra Mendoza	alexandra.prieto@profamilia.org.co	Jornadas de Salud Sexual y Reproductiva en el Municipio de Arauca y en el ETCR Filipinas, llevando servicios de métodos de planificación, prevención de cáncer de cuello uterino y prevención de enfermedades de transmisión sexual.	Finalizada
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	Luis Octavio Cisneros Jhonna Patricia Molina	luiscisn@esap.edu.co johamoli@esap.edu.co	Curso de control social y veedurías ciudadanas, a través del cual se certificaron un total de 42 personas en reincorporación.	Finalizado
Defensoría del pueblo	Grace Marcela Serrato Salazar Gloria Cuitiva	grserrato@defensoria.gov.co	Capacitación en ruta de acceso a derechos y mecanismos constitucionales de justicia y taller de rutas de acceso en casos de riesgo y activación de rutas en caso de vulneración de derechos, dirigido a jóvenes de camino diferencial de vida del departamento de Arauca	Finalizado

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Registraduría nacional del estado civil RNEC	Maritza Casallas Delgado Juan Manuel carrillo	mcasallas@registrar.gov.co	Jornada de identificación, en la cual se expedieron un total de 56 cédulas digitales a personas en proceso de reincorporación y jornada de capacitación sobre superación de barreras para la participación electoral.	Finalizada
Agencia de renovación del territorio ART	Victor Manuel Bohorques	victor.bohorquez@renovacionterritorio.gov.co	Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Productiva a través del Acceso a Activos Productivos con Pequeños Productores de Maíz, en el AETCR Filipinas del Municipio de Arauquita Departamento de Arauca.	Convenio suscrito ART y Alcaldía Arauquita
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	Massiel Oliva Lora Salas	massiel.lora@icbf.gov.co	1.Vinculación de 40 familias entre ellas comunidad y firmantes, en el programa "Mi familia" 2.Vinculación de 6 hijos de firmantes a la estrategia "casa atrapados" del municipio de Arauca. 3.Vinculación de 7 hijos de firmantes en la estrategia UCA, ubicada en el ETCR Filipinas.	Finalizado
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Nestor Figueroa Jairo Bermudez Jenny Andrea Mesa	nfigueroa@sena.edu.co jbermudez@sena.edu.co heyme@sena.edu.co	1. Vinculación al curso complementario de Formulación y Elaboración de Suplementos Nutricionales para Bovinos, al cual participaron 26 personas en proceso de reincorporación del ETCR Filipinas.2. vinculación al curso de Recepción y Manejo de Pollas de Huevo Comercial, en el que participaron 15 personas en reincorporación. 3. vinculación al curso complementario en Conservación de Forrajes y Elaboración de Suplementos para Alimentación de Rumiante, en el que participaron 18 reincorporados.	Finalizado

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

E.S.E Moreno y Clavijo	Fredy Alexander García Bateca	gerencia@esemorenoclavijo.gov.co smedica@esemorenoclavijo.gov.co	1. Se realizaron 4 Jornadas medicas para actualización de historias clínicas, con el fin de que las personas con discapacidad a certificarse tengan su historia clínica actualizada, esto se llevó a cabo en el centro poblado de puerto jordan, del municipio de Arauquita.	Finalizada
Corporino quia	Robinson Barragan Moreno	sedearauca@corporinoquia.gov.co	Con la corporación se llevaron a cabo dos actividades, beneficiando a hijos de firmantes. 1. Jornada pedagógica de educación ambiental dirigida a jóvenes y adolescentes del AETCR Filipinas. 2 Entrega infraestructura del "viveros jóvenes de ambiente y paz - Nodo AETCR"	Finalizada
Instituto Departam ental del Deporte y la Recreació n de Arauca INDER	Iván Humberto Manosalva	secretaria.inder@arauca.gov.co	Se llevaron a cabo dos eventos para hijos e hijas de firmantes, familia y comunidad del ETCR Filipinas, y así mismo, jornadas recreativas con los niños del grupo ambientalista Capibara del barrio Miramar en el municipio de Arauca.	Finalizado

6.3. Relaciones y Alianzas Reincorporación Sostenibilidad Económica

En articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y en el marco de la convocatoria cerrada No. 305 del Fondo Emprender, se realizó la postulación de cinco planes de negocio, de los cuales fueron seleccionados dos, correspondientes a la línea productiva de ganadería bovina. Cada uno de estos emprendimientos recibirá un proceso de fortalecimiento que incluye actividades de capacitación y asesoría orientadas a promover el crecimiento del tejido social y empresarial, así como el fomento de la cultura del emprendimiento y el empresarismo, con una inversión de \$51.000.000 COP por proyecto.

En articulación con el Banco Agrario de Colombia, regional Arauca, se impulsó el acceso a créditos y la promoción de la inclusión financiera en el desarrollo del convenio 1547 suscrito entre ARN y esa entidad, y con el cual se logró la postulación y desembolso de 10 créditos a firmantes de paz, que suman más de \$300.000.000 COP, con una tasa de compensación al capital del 12,5%, lo que equivale a una compensación aproximada a los \$3.750.000 COP por crédito.

En articulación con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), se facilitó la postulación de 58 predios, que comprenden un total de 3.597 hectáreas, en beneficio de 12 expresiones organizativas

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

colectivas de reincorporación. Estas iniciativas avanzan en la ruta de compra y adjudicación de tierras, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 0254 de 2023.

En articulación con la Agencia de Renovación del Territorio – ART se avanzó en la estrategia de articulación territorial productiva para evaluar el contexto general, diagnóstico y balance de implementación PDET con indicadores estratégicos, revisar la visión del Pacto Municipal para la Transformación Regional – PMTR y proponer alternativas de mejora. También, actualizar el capítulo de programas y proyectos del Plan de Acción de Transformación Regional – PATR. De otra parte y en asocio con la Alcaldía de Arauquita, se gestionó el proyecto “Fortalecimiento de la Capacidad Productiva a través del Acceso a Activos Productivos con Pequeños Productores de Maíz, en el AETCR Filipinas del Municipio de Arauquita Departamento de Arauca”, sobre el cual recae el convenio No. 2364-2025, celebrado entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz y el municipio de Arauquita, en proceso de ejecución.

En articulación con del municipio de Tame, se logró materializar la entrega de bienes e insumos por valor de \$17.000.000 para 11 firmantes de paz en el marco de lo establecido en el proyecto: "Fortalecimiento de personas en proceso de reintegración y reincorporación por medios de unidades productivas agrícolas en el municipio de Tame, Arauca", Contrato de Compraventa No. 225 de 2024.

En articulación con la Gobernación de Arauca (Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible), se logró la vinculación de las formas asociativas de reincorporados COOMEPA Y AGROPAZ, al proyecto de inversión “Fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión y comercialización de productos de las asociaciones de pequeños productores agropecuarios del departamento de Arauca” con el cual recibieron asistencia técnica y la entrega de bienes e insumos para los cultivos de plátano y sacha inchi respectivamente. De igual forma, la vinculación de tres personas en proceso de reincorporación con discapacidad y proyecto productivo en funcionamiento, al Proyecto: “Fortalecimiento de la atención integral comunitaria para personas con discapacidad en el departamento de Arauca”; y de 11 personas en reincorporación con el fortalecimiento de las iniciativas y proyectos productivos individuales en funcionamiento al proyecto: “Fortalecimiento socioeconómico de unidades productivas para las familias del departamento de Arauca.”

Con la Universidad Cooperativa de Colombia – UCC, se desarrollaron acciones de fortalecimiento de la asociatividad de los colectivos de firmantes de paz en proceso de reincorporación del AETCR Filipinas.

Con la Universidad Nacional de Colombia – UNAL, se articularon acciones para el fortalecimiento de la unidad productiva de ganadería doble propósito de la Asociación Flor de Sabana en temas relacionados con la sanidad animal.

Con el Programa Mundial de Alimentos - PMA, se tejieron alianzas para facilitar la participación de las formas asociativas de la reincorporación en la convocatoria “Fondo WFP para la Construcción de Paz en Colombia (FPC)” que buscaba contribuir a la promoción y consolidación de las iniciativas

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

de construcción de paz en Colombia en apoyo a las prioridades de la agenda de paz del Gobierno nacional.

Con la Procuraduría General de la Nación, para realizar seguimiento de los procesos de acceso a tierras para los firmantes de paz de la Región Oriente, solicitado por el CNR Comunes.

7. Gestión jurídica del Grupo Territorial

7.1 Procesos Administrativos Sancionatorios:

Los Procesos Administrativos Sancionatorios – PAS, comprenden las actuaciones adelantadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN frente a las personas en proceso de reintegración y en reintegración especial de Justicia y Paz que presuntamente hayan incurrido en infracciones gravísimas, de conformidad con las disposiciones procedimentales y sustanciales establecidas en la Resolución 0754 de 2013, modificada por las Resoluciones 1356 de 2016 y 1915 de 2017, así como en el parágrafo del artículo 17 de la Resolución 1962 de 2018.

Este procedimiento tiene como finalidad determinar la ocurrencia de la conducta objeto de investigación, garantizar el debido proceso y el derecho de defensa de la persona vinculada, y adoptar la decisión administrativa correspondiente.

El PAS se desarrolla a través de las siguientes etapas:

1. Investigación preliminar: Verificación inicial de los hechos y recopilación de información para determinar la existencia de méritos para continuar la actuación.
2. Formulación de cargos: Comunicación formal de los hechos y presuntas infracciones atribuidas a la persona investigada.
3. Descargos y aportación de pruebas: Oportunidad para que la persona presente sus argumentos de defensa y aporte o solicite pruebas.
4. Período probatorio: Práctica, recaudo y valoración de las pruebas pertinentes para el esclarecimiento de los hechos.
5. Alegatos de conclusión: Presentación de las consideraciones finales por parte de los interesados antes de la decisión.
6. Decisión: Emisión del acto administrativo que resuelve el proceso, determinando si hay lugar o no a la imposición de una sanción.
7. Recursos: Etapa en la que procede la interposición y resolución de los recursos establecidos en la normativa vigente contra la decisión adoptada.

Durante el periodo objeto de informe se gestionaron once (11) PAS relacionados con presuntas infracciones gravísimas cometidas por personas en proceso de reintegración y reintegración especial de Justicia y Paz, de conformidad con la normativa vigente aplicable.

La gestión desarrollada comprendió el impulso y trámite de las diferentes etapas procesales, desde la formulación de cargos, la recepción y análisis de descargos, la práctica y valoración de pruebas dentro del periodo probatorio, hasta la elaboración de los actos administrativos requeridos para dar continuidad a cada actuación.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Como resultado de dicha gestión, seis (6) procesos cuentan con decisión de fondo proferida, dos (2) se encuentran en estado “trasladado a la Subdirección de Gestión Legal” para la correspondiente decisión definitiva, uno (1) se encuentra con auto de cierre de periodo probatorio, y uno (1) cuenta con auto de inicio de periodo probatorio, evidenciando el avance y seguimiento permanente a los expedientes a cargo. Asimismo, se garantizó el cumplimiento de los términos procesales, el debido proceso y el derecho de defensa de las personas vinculadas a las actuaciones administrativas.

La siguiente tabla presenta el detalle de los Procesos Administrativos Sancionatorios gestionados durante el periodo:

Tabla 93. Procesos Administrativos Sancionatorios

Año	No. De proceso	Estado PAS
2023	PAS-18782	Decisión
2023	PAS-18771	Traslado a la SGL
2024	PAS-19104	Decisión
2024	PAS-19168	Auto de cierre de periodo probatorio
2024	PAS-19169	Decisión
2024	PAS-19102	Decisión
2024	PAS-19281	Traslado a la SGL
2024	PAS-19105	Decisión
2024	PAS-19106	Decisión
2024	PAS-19107	Decisión
2026	PAS-19618	Auto de inicio de periodo probatorio
Total:		11

7.2 respuestas a solicitudes de información

En cumplimiento de los principios de oportunidad, transparencia y acceso a la información, el Grupo Territorial Arauca ha brindado atención y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) presentadas por la ciudadanía y la población objeto de atención. Durante la vigencia 2023 se emitieron 89 respuestas, en 2024 se gestionaron 80 respuestas, en 2025 se tramitaron 54 respuestas y, con corte a la fecha en 2026, se han emitido 18 respuestas a solicitudes de información. Estas actuaciones evidencian el compromiso institucional con la atención oportuna de los requerimientos recibidos y el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación entre la entidad y la ciudadanía.

7.3 Atención de casos de riesgo de seguridad

La ARN adelanta acciones de gestión, orientación, acompañamiento y articulación interinstitucional para la atención de personas sujetas de atención que enfrentan situaciones de riesgo para su seguridad derivadas de su condición de excombatientes, desmovilizados, exintegrantes de GAO, colectivos o personas en proceso de reincorporación. Estas actuaciones buscan facilitar el acceso a las rutas institucionales de prevención y protección, realizar seguimiento a los casos reportados y

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	---

coordinar con las entidades competentes las medidas requeridas para la mitigación de los riesgos identificados.

Entre 2023 y junio de 2026 se registraron 35 casos de riesgo asociados a población vinculada a los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial, evidenciando la necesidad de mantener mecanismos de seguimiento, articulación institucional y activación de rutas de protección frente a las situaciones que afectan la seguridad de la población objeto de atención.

Tabla 94. Casos de riesgo GT Arauca

Año de los hechos	No. UPAR	Tipo de proceso	Tipo de caso	Municipio de los hechos
2023	UPAR-7252	Decreto Ley 899 de 2017	Desplazamiento forzoso	Arauquita
2023	UPAR-7802	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Arauquita
2023	UPAR-7796	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Saravena
2023	UPAR-7843	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Arauquita
2023	UPAR-7666	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Arauca
2023	UPAR-7634	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Saravena
2023	UPAR-7758	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Arauquita
2023	UPAR-7461	Res 0754 de 2013	Desplazamiento forzoso	Saravena
2023	UPAR-7590	Res 0754 de 2013	Amenaza	Arauca
2023	UPAR-7277	Res 0754 de 2013	Amenaza	Tame
2023	UPAR-7965	Decreto 965 de 2020	Amenaza	Arauca
2023	UPAR-7939	Decreto 965 de 2020	Amenaza	Cravo Norte
2024	UPAR-8423	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Cubará
2024	UPAR-8422	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Saravena
2024	UPAR-8523	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Tame
2024	UPAR-7998	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Arauquita
2024	UPAR-8044	Decreto Ley 899 de 2017	Atentado	Arauquita
2024	UPAR-8252	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Arauquita
2024	UPAR-8444	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Tame
2024	UPAR-8309	Decreto Ley 899 de 2017	Otro	Puerto Rondón
2024	UPAR-8047	Decreto Ley 899 de 2017	Otro	Arauquita
2024	UPAR-8233	Decreto Ley 899 de 2017	Persecución	Tame
2024	UPAR-8452	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Arauquita
2024	UPAR-8271	Res 0754 de 2013	Atentado	Saravena
2024	UPAR-8228	Decreto 965 de 2020	Atentado	Arauca
2024	UPAR-8244	Decreto 965 de 2020	Amenaza	Arauca
2025	UPAR-8714	Decreto Ley 899 de 2017	Otro	Puerto Rondón
2025	UPAR-8687	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Tame
2025	UPAR-8763	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Arauquita
2025	UPAR-8887	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Arauquita
2025	UPAR-8576	Decreto Ley 899 de 2017	Desplazamiento forzoso	Arauquita
2025	UPAR-8848	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Saravena
2025	UPAR-8836	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Tame
2025	UPAR-8876	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Arauquita
2025	UPAR-8577	Decreto Ley 899 de 2017	Desplazamiento forzoso	Arauquita
2025	UPAR-8888	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Arauquita
2025	UPAR-8765	Res 0754 de 2013	Amenaza	Arauquita
2026	UPAR-9405	Decreto Ley 899 de 2017	Amenaza	Saravena
2026	UPAR-9233	Res 0754 de 2013	Amenaza	Arauca
2026	UPAR-9231	Decreto 965 de 2020	Amenaza	Arauca

La mayor concentración de casos se presentó en la población en proceso de reincorporación, para la cual se registraron 29 situaciones de riesgo. En este grupo predominaron los hechos relacionados

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

con amenazas, aunque también se reportaron eventos de desplazamiento forzoso, atentados, persecución y otros hechos que requirieron gestión institucional. Los casos se concentraron principalmente en los municipios de Arauquita, Saravena, Arauca y Tame. Frente a estas situaciones, el Grupo Territorial realizó acciones de recepción, documentación y seguimiento de la información reportada, así como la articulación con las entidades competentes para la activación de las rutas de protección. En aquellos casos que lo ameritaron, se gestionó la remisión a la Unidad Nacional de Protección - UNP, entidad responsable de realizar la valoración del nivel de riesgo y determinar la procedencia de medidas de protección.

Respecto a la población en proceso de reintegración, se identificaron seis casos de riesgo, principalmente asociados a amenazas y desplazamiento forzoso. Aunque el volumen de casos fue menor en comparación con la población en reincorporación, las situaciones reportadas demandaron acompañamiento institucional y coordinación interinstitucional para garantizar la atención de las personas afectadas. Asimismo, cuando las condiciones de seguridad así lo requirieron, se adelantó la articulación necesaria para la valoración de riesgo por parte de la UNP y el seguimiento a las medidas adoptadas por las entidades competentes.

Por su parte, en la población en proceso de atención diferencial, se registraron cinco casos de riesgo, concentrados principalmente en los municipios de Arauca y Cravo Norte. Los eventos reportados correspondieron a amenazas y atentados, situaciones que requirieron la activación de mecanismos institucionales de atención y la coordinación con las entidades encargadas de la protección de la población. En estos casos, la gestión desarrollada por el Grupo Territorial estuvo orientada a facilitar la atención oportuna y la articulación institucional para la valoración y adopción de medidas cuando resultó necesario.

7.4 Gestión y acompañamiento Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP)

En el marco del Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP), durante la vigencia 2025, el GT Arauca acompañó las acciones de socialización y fortalecimiento institucional relacionadas con el Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP), instrumento liderado por la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz (UIAP), orientado a fortalecer las garantías de seguridad para las personas en proceso de reincorporación y sus familias.

En este marco, se participó en el Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, realizado en abril de 2025, espacio en el que la UIAP socializó los lineamientos del PESP y resaltó la necesidad de fortalecer la apropiación de este instrumento por parte de las entidades territoriales, así como la articulación institucional para garantizar respuestas oportunas frente a situaciones de riesgo que afecten a las personas en proceso de reincorporación.

Asimismo, el Grupo Territorial Arauca acompañó las jornadas de socialización del PESP en los municipios de Tame y Arauquita, promoviendo la articulación entre las entidades del orden territorial y nacional con responsabilidades en materia de prevención y protección.

Como resultado de este proceso, el municipio de Tame adoptó el PESP mediante acto administrativo, avanzando posteriormente en la formulación de su respectivo plan de acción, en el cual se definieron compromisos y responsabilidades específicas para las entidades participantes.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Por su parte, el municipio de Arauquita adelantó acciones orientadas al conocimiento y apropiación de los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de Seguridad y Protección.

7.5 Extracciones

Tabla 95. Extracción de personas en Proceso de Reincorporación (Emergencia para la población sujeto del Decreto 299 de 2017)

Año	Persona En Proceso De Reincorporación	Familiares
2024	1	2
2024	1	5
2024	1	
2024		1
2024	1	
2025	2	7
2025	2	9
Total	8	24

Durante las vigencias 2024 y 2025, el Grupo Territorial Arauca, en el marco de las acciones de seguridad y protección dirigidas a la población en proceso de reincorporación, gestionó y articuló la atención de situaciones de riesgo extraordinario que requirieron la implementación de medidas de extracción de emergencia para proteger la vida e integridad de las personas afectadas y sus núcleos familiares.

Estas acciones estuvieron orientadas principalmente a la atención de casos relacionados con amenazas, riesgos contra la seguridad personal e intentos de secuestro que comprometían la permanencia de las personas en sus lugares de residencia. Como resultado de la articulación institucional desarrollada por la ARN, durante el periodo reportado se logró la extracción de emergencia de 8 personas en proceso de reincorporación y 24 integrantes de sus grupos familiares, garantizando su traslado hacia entornos con mejores condiciones de seguridad.

La implementación de estas medidas requirió una coordinación permanente entre la ARN, la UNP, la Policía Nacional y el Ejército Nacional, así como el apoyo de administraciones municipales que contribuyeron a la atención de las necesidades inmediatas de las personas afectadas. La participación de estas entidades permitió brindar una respuesta oportuna frente a situaciones que representaban una amenaza para la vida e integridad de la población objeto de atención.

Estas actuaciones evidencian la importancia del trabajo articulado en el marco de las rutas de protección existentes y constituyen una herramienta fundamental para la salvaguarda de las personas en proceso de reincorporación y sus familias, especialmente en aquellos casos en que las condiciones de riesgo hacen necesaria la adopción de medidas urgentes de protección y reubicación temporal o definitiva.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 96. Extracciones otros procesos

Año	Tipo de proceso	Municipio de los hechos
2023	Decreto 965 de 2020	Cravo Norte
2024	Res 0754 de 2013	Saravena
Total		2

Adicionalmente, durante las vigencias 2023 y 2024 se gestionaron dos extracciones de emergencia correspondientes a población vinculada a los procesos de atención diferencial y reintegración ruta regular. En el caso registrado en el municipio de Cravo Norte, la extracción se realizó con el apoyo de la Defensoría del Pueblo y la Alcaldía de Arauca, mientras que para el caso ocurrido en Saravena se contó con el acompañamiento y la articulación de la ARN, garantizando la atención oportuna frente a las condiciones de riesgo identificadas.

7.6 Seguridad del Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Filipinas.

El Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Filipinas, actualmente denominado Villa Paz, se localiza en la vereda Filipinas del municipio de Arauquita, departamento de Arauca. El espacio hace parte del proceso de implementación del Acuerdo Final de Paz de 2016 y es administrado por la ARN.

El AETCR Filipinas cuenta con un esquema de protección de 3 anillos de seguridad, orientados a garantizar la protección de las personas en proceso de reincorporación que habitan y desarrollan sus actividades en este espacio.

El primer anillo de seguridad está integrado por los esquemas de protección de la UNP conformados por tres esquemas colectivos y tres esquemas individuales, destinados a brindar medidas de protección a la población beneficiaria. Los esquemas individuales están asignados a las siguientes personas en proceso de reincorporación: Omaira fuentes Orellana, Alinton Asprilla Herrera y Nelson Quintero Estevez. Los esquemas colectivos están asignados así: un esquema colectivo al AETCR Filipinas, un esquema colectivo a la Asociación Construyendo Huellas de Paz, y un esquema colectivo a la Asociación de Indígenas y Afros de Arauca.

El segundo anillo de seguridad es el de la Unidad Básica De Carabineros - UBICAR 12 de la Policía Nacional, conformada por 15 funcionarios: 1 suboficial y 14 profesionales. El tercer anillo de seguridad es del Batallón de infantería Mediana No. 59 del Ejército Nacional ubicado en Puerto Jordán, el cual tiene desplegados dos pelotones de seguridad para el AETCR de Filipinas: el primer pelotón, denominado Cobra 3, está conformado por 3 suboficiales y 30 soldados profesionales, y se encuentra ubicado en la base militar de Filipinas, el segundo pelotón Cobra 2 realiza las labores de seguridad perimetral para el AETCR realizando un recorrido de 360° este está conformado por 2 suboficiales y 28 soldados profesionales

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

7.7 Homicidios

De acuerdo con la información consolidada en el tablero de seguimiento del Equipo de Prevención del Riesgo de la ARN, entre 2023 y 2025 se registraron 11 homicidios de personas vinculadas a los procesos de reincorporación y reintegración ocurridos en el departamento de Arauca.

Es importante señalar que no todas las víctimas hacían parte de la población objeto de atención del Grupo Territorial Arauca, dado que algunos casos correspondían a personas asociadas a otros grupos territoriales de la ARN, tales como Bogotá, Cundinamarca-Boyacá-Casanare, Meta-Orinoquía y Cauca. No obstante, los hechos ocurrieron en municipios del departamento de Arauca, principalmente en Tame, Arauca, Arauquita, Saravena y Puerto Rondón.

Del total de casos registrados, 10 correspondieron a personas vinculadas al proceso de reincorporación y 1 caso a una persona vinculada al proceso de reintegración.

A continuación, se presenta la relación de los casos registrados:

Tabla 97. Homicidios

Año	Tipo de proceso	Municipio de los hechos	Grupo Territorial
2023	Decreto Ley 899 de 2017	Tame	ARN Arauca
2023	Decreto Ley 899 de 2017	Tame	ARN Arauca
2023	Decreto Ley 899 de 2017	Tame	ARN Arauca
2024	Res 0754 de 2013	Tame	ARN BOGOTA
2024	Decreto Ley 899 de 2017	Tame	ARN CUNDINAMARCA - BOYACA - CASANARE
2024	Decreto Ley 899 de 2017	Arauca	ARN ARAUCA
2025	Res 0754 de 2013	Saravena	ARN ARAUCA
2025	Decreto Ley 899 de 2017	Tame	ARN CUNDINAMARCA - BOYACA - CASANARE
2025	Decreto Ley 899 de 2017	Arauquita	ARN ARAUCA
2025	Decreto Ley 899 de 2017	Puerto Rondón	ARN META Y ORINOQUIA
2025	Decreto Ley 899 de 2017	Puerto Rondón	ARN CAUCA
Total:			11

7.8 casos especiales

7.8.1. Gestiones adelantadas para la atención del caso de Luis Yordan

En relación con el caso del señor Luis Yordan Valencia, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.148.956.978 y código 60-02568, es importante señalar que, en la noche del 15 de enero de 2026, la ARN tuvo conocimiento, a través de liderazgos de personas en proceso de reincorporación, de que un grupo armado llegó a la residencia de familiares del participante, ubicada en el centro poblado Gibraltar, municipio de Cubará, Boyacá, y lo llevó con rumbo desconocido.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Una vez conocida la situación, desde la ARN GT Arauca se informó de manera inmediata a las entidades competentes, entre ellas la Alcaldía de Cubará, la Fiscalía General de la Nación, la Personería Municipal, la Defensoría del Pueblo y la Policía Nacional, con el fin de activar las acciones institucionales correspondientes.

Posteriormente, se tuvo conocimiento de la denuncia iniciada de oficio bajo la noticia criminal No. 152236105696202680006, en la cual los hechos fueron registrados bajo el presunto delito de secuestro simple, relacionado con la desaparición del señor Luis Yordan Valencia el 15 de enero de 2026 en el centro poblado Gibraltar, municipio de Cubará, Boyacá.

Teniendo en cuenta que, desde la ocurrencia de los hechos, no se ha obtenido información sobre su paradero ni se han recibido pruebas de supervivencia, la ARN solicitó a la Fiscalía General de la Nación la revisión de la calificación jurídica de los hechos y la posibilidad de modificar el delito de secuestro simple por el de desaparición forzada.

Dicha solicitud se fundamentó no solo en las circunstancias del caso, sino también en la necesidad de adelantar las acciones institucionales que permitan priorizar a su hija menor de edad y a su representante legal para el ingreso a la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada que Hacían Parte del Proceso de Reincorporación, estrategia dirigida a brindar acompañamiento a los grupos familiares e hijos menores de edad de participantes víctimas de homicidio o desaparición forzada.

Sin embargo, la solicitud no obtuvo una respuesta favorable. Mediante comunicación suscrita por el Fiscal 254 de la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales, se informó que la Fiscalía continuaba adelantando diversas actividades investigativas dentro de la noticia criminal referida y que se encontraba a la espera de los resultados de dichas diligencias para realizar un análisis integral de los elementos materiales probatorios, consolidar la hipótesis delictiva y determinar la viabilidad de una nueva calificación jurídica.

Ante esta situación y considerando que la clasificación actual de los hechos ha impedido adelantar las gestiones requeridas para el acceso a la estrategia de acompañamiento mencionada, desde el GT Arauca, con el apoyo del GT Cúcuta, se brindó acompañamiento para la elaboración y radicación de un derecho de petición dirigido a la Fiscalía General de la Nación – Seccional Cúcuta, suscrito por Laura Valencia, prima del señor Luis Yordan Valencia y cuidadora de la menor de edad.

En dicho escrito se solicitó la modificación de la calificación jurídica de los hechos dentro de la noticia criminal No. 152236105696202680006, la actualización de la denuncia correspondiente para efectos de gestionar el ingreso de su núcleo familiar a la estrategia de acompañamiento de la ARN y la comunicación formal de la decisión adoptada por la entidad. No obstante, a la fecha, no se ha recibido respuesta a la solicitud presentada.

Asimismo, en el marco de la ITPS, se realizó una articulación interinstitucional, para apoyar y acompañar a la señora Laura Valencia para la realización de la declaración como víctima, en calidad de cuidadora de la menor, ante el Ministerio Público, específicamente ante la Defensoría del Pueblo, con el fin de facilitar el acceso a las rutas institucionales de atención y a las medidas contempladas para la garantía de sus derechos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

7.8.2. Acompañamiento y gestión para la corrección de inconsistencias registrales

En el marco del acompañamiento brindado a la persona en proceso de reincorporación, el señor Neris Alejo Dajomes Caicedo para su postulación al subsidio de vivienda, se identificó una inconsistencia en la información registrada en la Ventanilla Única de Registro (VUR), donde aparecía asociada a su número de cédula de ciudadanía la matrícula inmobiliaria No. 176-209831, correspondiente a un inmueble ubicado en el municipio de Zipaquirá, pese a que dicho bien no es de su propiedad y se encuentra inscrito a nombre de otra persona.

Frente a esta situación, el 23 de abril de 2026 se gestionó la solicitud de corrección ante la Superintendencia de Notariado y Registro, radicada bajo el No. SNR2026ER-113265-2. Como resultado de la gestión realizada, el 26 de mayo de 2026 se efectuó la respectiva salvedad en el folio de matrícula inmobiliaria, subsanando la inconsistencia inicialmente identificada.

No obstante, al realizar una nueva verificación en la Ventanilla Única de Registro (VUR), se evidenció una situación similar respecto de la matrícula inmobiliaria No. 176-209602, también ubicada en el municipio de Zipaquirá, la cual continúa apareciendo asociada al número de identificación del beneficiario, a pesar de que el inmueble no le pertenece y se encuentra registrado a nombre de un tercero. En consecuencia, se iniciaron las gestiones correspondientes para solicitar la corrección de esta nueva inconsistencia, con el fin de evitar afectaciones en el proceso de postulación, validación y eventual asignación del subsidio de vivienda.

7.8.3. Gestión para la vinculación del grupo familiar de persona desaparecida a la Estrategia de Acompañamiento

Durante la vigencia 2026, el Grupo Territorial Arauca brindó orientación y acompañamiento a la señora Doris Adriana Jiménez, residente en el municipio de Fortul (Arauca), viuda del señor JOMNY ANTONIO ANAVE ANAVE, persona vinculada al proceso de reincorporación, quien presuntamente fue víctima de desaparición forzada en el departamento del Guaviare en agosto de 2023, desconociéndose hasta la fecha su paradero.

La señora Jiménez contactó al Grupo Territorial con el propósito de obtener información sobre las alternativas de apoyo institucional disponibles para ella y su hijo menor de edad. En atención a la solicitud presentada, se realizó el análisis del caso y la consulta a nivel central de la ARN, identificándose inicialmente que los soportes documentales aportados no permitían establecer de manera clara la condición de víctima de desaparición forzada del señor Anave, requisito necesario para adelantar su ingreso a la Estrategia de Acompañamiento a Grupos Familiares.

Con el fin de superar esta situación, desde la ARN Arauca se adelantaron gestiones ante la Fiscalía General de la Nación para verificar y complementar la información disponible. Como resultado de esta actuación, se obtuvo documentación en la que se evidenció la inclusión del señor JOMNY ANTONIO ANAVE ANAVE como víctima dentro del expediente correspondiente, información que fue remitida al Nivel Central para su validación y análisis.

Posteriormente, el caso fue presentado ante la Subdirección de Gestión Legal al Grupo de Acceso y Permanencia, solicitando la revisión del acto administrativo mediante el cual se había declarado el

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

estado de Limitante Definitiva del participante, teniendo en cuenta que el hecho victimizante de desaparición forzada habría ocurrido con anterioridad a la entrada en vigencia de la Resolución 2319 de 2024. Lo anterior, con el propósito de evaluar la modificación de dicho estado y permitir, de ser procedente, la vinculación de su grupo familiar a la Estrategia de Acompañamiento contemplada en la normatividad vigente.

A la fecha de la presentación del presente informe, la solicitud elevada ante el nivel central de la ARN continúa en proceso de análisis, por lo que no se registran decisiones definitivas frente al caso. No obstante, desde el Grupo Territorial Arauca se realizaron las acciones de orientación, gestión y articulación necesarias para facilitar el avance del proceso y el acceso de la familia a la estrategia de acompañamiento.

7.8.4 Verificación de situación jurídica de persona en proceso de reincorporación

Durante la vigencia 2026, el Grupo Territorial Arauca conoció de manera extraoficial información relacionada con una presunta orden de captura vigente en contra del señor TIBERIO CUCUBANA LÓPEZ, persona en proceso de reincorporación. En atención a esta situación y con el fin de verificar la información, se realizaron solicitudes de información ante la Policía Nacional y el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Arauca.

Como resultado de las gestiones adelantadas, la Seccional de Investigación Criminal e Interpol de Arauca (SIJIN) de la Policía Nacional informó que sobre el señor Tiberio Cucubana López recaía una orden de captura vigente, librada el 20 de abril de 2026, para el cumplimiento de condena por el delito de homicidio preterintencional.

Una vez obtenida y verificada la información, el Grupo Territorial Arauca puso el caso en conocimiento de la Subdirección de Gestión Legal (SGL), con el fin de que se realizara el análisis jurídico correspondiente y se determinara la procedencia o no de la imposición de una limitante temporal dentro del proceso de reincorporación, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por la entidad.

A la fecha de elaboración del presente informe, el caso fue remitido para la valoración y determinación por parte de la instancia competente, habiéndose cumplido por parte del Grupo Territorial las acciones de verificación, gestión y reporte institucional requeridas.

8. Gestión Administrativa del Grupo Territorial.

8.1 Procesos de contratación OPS

Desde el Área Administrativa se apoyó integralmente el proceso de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, garantizando la consolidación de estudios previos, verificación documental, seguimiento a la suscripción contractual, control de vigencias y acompañamiento a supervisores y contratistas durante la ejecución de los contratos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

La gestión adelantada permitió mantener la cobertura de los perfiles requeridos para la prestación de los servicios misionales y administrativos del Grupo Territorial, garantizando la continuidad operacional durante el período de gobierno.

8.2 Trámite de comisiones, expensas y desplazamientos

Desde el Grupo Territorial se realiza la gestión integral del trámite de comisiones y desplazamientos de funcionarios y contratistas, garantizando el cumplimiento de los cronogramas institucionales, la validación de las necesidades operativas y el seguimiento de cada solicitud hasta su legalización.

El proceso inicia con la programación periódica de las solicitudes, de acuerdo con el cronograma establecido por la Agencia. El **primer día hábil de cada mes** se gestionan las solicitudes correspondientes a la **segunda quincena del mismo mes**, mientras que el **día 15 de cada mes** se tramitan las solicitudes para la **primera quincena del mes siguiente**. Esta programación permite garantizar la oportunidad en las aprobaciones y la adecuada planeación de las actividades territoriales.

Con el fin de dar cumplimiento a estos tiempos, aproximadamente una semana antes de cada jornada de aprobación se remite un correo electrónico a los funcionarios y contratistas del Grupo Territorial, solicitando el registro oportuno de las comisiones y desplazamientos en el **Sistema de Gestión de Información de Comisiones y Desplazamientos**. Posteriormente, se realiza la consolidación de las solicitudes registradas y se remite a la Coordinadora del Grupo Territorial y a la Profesional Social para la validación de la programación.

En esta etapa se verifica que las solicitudes correspondan a las actividades programadas, que sean coherentes con la planeación institucional y que tanto los integrantes del equipo primario como los facilitadores hayan registrado oportunamente las comisiones y desplazamientos requeridos para el cumplimiento de sus funciones. Esta revisión se realiza, por lo general, con dos días de anticipación a la fecha de aprobación, permitiendo realizar los ajustes necesarios y atender las observaciones que puedan surgir antes de continuar con el trámite.

Una vez se cuenta con el visto bueno de la Coordinadora del Grupo Territorial, las solicitudes son aprobadas desde la bandeja del **Jefe/Supervisor del Grupo Territorial** en el Sistema de Gestión de Información de Comisiones y Desplazamientos. A partir de este momento, el trámite continúa con el flujo de aprobación institucional, pasando por las siguientes etapas:

- Revisión y aprobación por la Subdirección Territorial.
- Verificación Administrativa – Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
- Gestión del Acto Administrativo.
- Aprobación por el Ordenador del Gasto.
- Registro Presupuestal.
- Comisión/Desplazamiento Autorizado.

Al alcanzar el estado **"Comisión/Desplazamiento Autorizado"**, el funcionario o contratista queda formalmente habilitado para ejecutar la comisión o el desplazamiento y desarrollar las actividades programadas en territorio.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Finalizada la comisión o el desplazamiento, se adelanta el proceso de legalización mediante la presentación del informe de cumplido y los soportes correspondientes. En esta etapa, la solicitud ingresa nuevamente a la bandeja del **Jefe/Supervisor del Grupo Territorial** en el estado "**En Aprobación Informe de Cumplido o Cancelación**", donde se verifica el cumplimiento de las actividades ejecutadas y la conformidad de la documentación presentada. Posteriormente, la Coordinadora del Grupo Territorial realiza la revisión y aprobación final, permitiendo que el trámite continúe hacia el Grupo de Talento Humano para la gestión del reconocimiento y pago de los viáticos o gastos de desplazamiento, cuando corresponda.

Durante todo el proceso se realiza seguimiento permanente al estado de las solicitudes en el Sistema de Gestión de Información de Comisiones y Desplazamientos, atendiendo las observaciones formuladas por las diferentes dependencias y brindando acompañamiento a funcionarios y contratistas para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos, la oportunidad en las aprobaciones y la correcta legalización de las comisiones y desplazamientos.

8.3 Gestión de Operador Logístico

La gestión de operador logístico comprendió la planeación, consolidación, trámite, seguimiento y legalización de los requerimientos logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales del Grupo Territorial, asegurando la solicitud oportuna de los servicios, el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Agencia y la adecuada articulación con el operador logístico contratado por el Nivel Central.

Para la programación de los eventos institucionales, el Nivel Central estableció un cronograma anual con fechas definidas para la presentación de la matriz de eventos correspondiente a cada mes de ejecución. Durante la vigencia se manejó el siguiente.

Tabla 98. Calendario de cargue de información 2026

Mes de ejecución de los eventos	Fecha de cargue de la matriz
Mayo	30 de abril
Junio	12 de mayo
Julio	1 de junio
Agosto	24 de junio
Septiembre	28 de julio
Octubre	26 de agosto
Noviembre	25 de septiembre
Diciembre	26 de octubre

En cumplimiento de este cronograma, mensualmente se remitía comunicación al equipo del Grupo Territorial solicitando la programación de las actividades previstas para el mes correspondiente. Cada persona responsable de requerir eventos debía diligenciar y remitir la matriz con la información correspondiente a cada actividad, incluyendo:

- Nombre de la actividad.
- Descripción del evento.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

- Justificación de la necesidad.
- Servicios logísticos requeridos.
- Lugar, fecha y horario de ejecución.
- Número estimado de participantes.

Una vez recibida la información, se realizaba la consolidación de todas las solicitudes en una única matriz correspondiente al Grupo Territorial, la cual era revisada para verificar la consistencia de la información y posteriormente cargada en la carpeta compartida administrada por el Grupo de Operador Logístico del Nivel Central dentro de los plazos establecidos.

Posteriormente se adelantaba el proceso de revisión y aprobación por parte del Nivel Central. Una vez autorizados los eventos, se procedía con la elaboración y cargue de la documentación soporte correspondiente a cada actividad, entre la cual se encontraba:

- Orden de servicio del evento.
- Formatos de reembolso de transporte, cuando aplicaba.
- Formatos de acomodación y hospedaje, cuando eran requeridos.
- Copias de los documentos de identidad de los participantes o proveedores, según correspondiera.
- Acreditación de proveedores sugeridos, cuando la modalidad del servicio lo exigía.

Toda la documentación era cargada en la carpeta compartida dispuesta para tal fin, donde el Grupo de Operador Logístico del Nivel Central efectuaba la validación documental, asignaba el consecutivo de la orden de servicio y definía el presupuesto autorizado para la ejecución de cada evento.

Posteriormente, el operador logístico o el proveedor asignado establecía contacto directo con el líder de la actividad para coordinar los aspectos operativos relacionados con la prestación de los servicios, garantizando el desarrollo adecuado de cada jornada.

Finalizada la ejecución del evento, se adelantaba el proceso de legalización, etapa indispensable para certificar la correcta prestación de los servicios contratados. Para ello, el líder de la actividad diligenciaba el formato de recibido a satisfacción, en el cual se verificaban los servicios efectivamente suministrados, las cantidades entregadas y el nivel de conformidad frente a la ejecución del evento.

Como soporte de la legalización se anexaban igualmente:

- Registro fotográfico del desarrollo de la actividad.
- Listados o planillas de asistencia de los participantes.

Finalmente, la totalidad de la documentación era cargada en la carpeta compartida para la revisión de Nivel Central, garantizando la gestión y trazabilidad de cada evento y el cumplimiento de los requisitos establecidos para el cierre administrativo y financiero de las órdenes de servicio.

Finalmente, al cierre del presente informe quedaron programados y pendientes de ejecución los siguientes eventos, los cuales deberán continuar con el trámite correspondiente ante el operador logístico hasta su realización y posterior legalización:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 99. Eventos Operador Logístico pendientes

Evento	Fecha programada
Conmemoración Día del Llanero – AETCR Filipinas	24 de julio de 2026
Sesión No. 93 del Consejo Territorial de Reincorporación (CTR)	26 de agosto de 2026
Taller de Derechos y Protección a Niños, Niñas y Adolescentes del Asentamiento Humano El Recreo	28 de agosto de 2026

9. Contratos y convenios.

9.1 Contratos y convenios – Proceso de gestión

La garantía de un espacio físico adecuado para el funcionamiento del Grupo Territorial ARN Arauca constituye un factor técnico y operativo importante para el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad en la región. Una sede física no solo refleja un espacio administrativo; sino que consolida la adecuada atención a la población objeto, la articulación institucional, el despliegue de las estrategias en el territorio y el bienestar del talento humano.

Disponer de una infraestructura con óptimas condiciones fortalece la eficiencia de los procesos internos y el trabajo colaborativo del equipo, además, representa la presencia del Estado en el territorio. Así mismo, garantiza un espacio digno, accesible y reservado para brindar una atención de calidad a la población objeto de nuestros procesos y a los actores aliados. Por lo tanto, la gestión contractual orientada a proveer y mantener esta sede física es una inversión que sostiene la legitimidad, la seguridad del personal y la efectividad operativa de la ARN en el departamento de Arauca.

El procedimiento para la suscripción de los contratos de arrendamiento de sede, se realiza en articulación con el equipo de contratación de nivel central, quien solicita requisitos necesarios para validación como el diligenciamiento de un formato en Excel denominado “solicitud información inmuebles” anexando el uso de suelo del mismo, los cuales desde el equipo administrativo territorial se reúnen y tramitan con el fin de consolidarlos y dar cumplimiento a los mismos, sin embargo, para temas de negociación de obligaciones y canon de arrendamiento se realiza directamente entre nivel central y propietario del predio propuesto.

Tabla 100. Contratos de Arrendamiento Sede Física GT Arauca 2023-2026

No CONTRATO	1301 - 2022	2165 - 2023	1556 - 2025
ARRENDADOR	MIGUEL ALEJANDRO PRIETO URQUIOLA	MIGUEL ALEJANDRO PRIETO URQUIOLA	ANA CAROLINA CASTELLANOS SAAVEDRA
NIT	1.119.511.820	1.119.511.820	68.296.155
ARRENDATARIO	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN
FECHA INICIO	1/11/2022	1/11/2023	1/10/2025
FECHA TERMINACIÓN	30/06/2023	30/11/2024	31/07/2026
MESES	8 MESES	13 MESES	10 MESES

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

VALOR MENSUAL	\$ 5.080.500	\$ 5.747.000	\$ 6.500.000
VALOR TOTAL INICIAL	\$ 42.642.668	\$ 74.711.000	\$ 65.000.000
MODIFICATORIO	4 MESES (01/07/2023 A 31/10/2023) VR: \$21.464.096		4 MESES (01/08/2026 A 30/11/2026) VR: 26.000.000
VALOR FINAL	\$ 64.106.764	\$ 74.711.000	\$ 91.000.000
SUPERVISOR	ROSALBA OJEDA REINA	ROSALBA OJEDA REINA	ROSALBA OJEDA REINA
CÉDULA	68.286.428	68.286.428	68.286.428
CESIÓN CTO			BLANCA GISELA CASTELLANOS SAAVEDRA
CC			68.295.563

En el marco de la gestión contractual de arrendamiento de sede física de la entidad en territorio, durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre del 2024 al 30 de septiembre 2025 no se contó con sede física para el grupo territorial, lo anterior, debido a la no continuidad del contrato vigente a la fecha por inconvenientes legales por parte del propietario del predio. Sin embargo, se garantizó la continuidad operativa de la sede del Grupo Territorial Arauca mediante nuevo contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en el Barrio Las Corocoras (Calle 23 No. 26–25 / 26–35), cuya infraestructura se encuentra en óptimas condiciones de habitabilidad, seguridad y funcionamiento, contando con una distribución estratégica de 9 oficinas privadas, 3 baños independientes y 2 baños internos en sala de juntas y en oficina de Coordinación, sala de juntas, recepción, cocina integral y garaje cubierto para 5 vehículos. Así mismo, con el fin de asegurar el bienestar del equipo y la eficiencia energética en el territorio, la sede cuenta con un cerramiento perimetral de 4 metros, portón eléctrico, acometida eléctrica repotenciada y un sistema de climatización compuesto por aires acondicionados, consolidando así un espacio digno, seguro y funcional para la atención de la población objeto del proceso.

Para el sostenimiento de la sede física, es importante la disponibilidad, estabilidad y el correcto funcionamiento de los servicios públicos para la habitabilidad y la continuidad operativa de la sede del Grupo Territorial ARN Arauca. En una región con condiciones climáticas y de entorno exigentes, el acceso garantizado a energía eléctrica, agua potable y sistemas de comunicación no solo es un requisito normativo de seguridad y salud en el trabajo, sino una condición estratégica indispensable. Estos servicios aseguran el bienestar del equipo humano, el correcto funcionamiento de las herramientas tecnológicas de la entidad y permiten brindar una atención ininterrumpida, digna y de calidad a la población objeto de la Entidad y demás actores del territorio.

El proceso para tramitar desde territorio los pagos de los servicios públicos de energía y de acueducto de la sede se realiza por medio del envío mensual de formatos diligenciados en Excel - Certificado de Servicios Públicos, con el soporte de la factura del mes correspondiente al equipo de subdirección administrativa para validación y trámite para pago, luego desde nivel central se remite el soporte del pago realizado con el fin de ser enviado por correo electrónico a la empresa prestadora del servicio público.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 101. Pagos Anuales de Servicios Públicos Sede Arauca

SERVICIOS PÚBLICOS	ENERGÍA	ACUEDUCTO
TOTAL 2023	\$ 17.762.450	\$ 1.439.046
TOTAL 2024	\$ 23.956.711	\$ 1.469.004
2025 (OCT, NOV, DIC)	\$ 1.789.820	\$ 176.775
2026 (JUN)	\$ 16.560.020	\$ 1.004.642

9.2 Estado de supervisiones por año (persona jurídica, natural y FCP)

La supervisión de los contratos de arrendamiento en la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) permite garantizar la continuidad operativa de las sedes territoriales. El supervisor actúa como garante del cumplimiento de las obligaciones bilaterales entre la entidad y el arrendador, asegurando que los recursos públicos se ejecuten de manera eficiente, transparente y legal.

En el marco de este proceso, el supervisor desempeña una labor mensual sistemática que garantiza el pago de las obligaciones contractuales. Esta gestión comprende las siguientes etapas claves: 1. Informe Mensual de Supervisión, que es la formulación de un reporte técnico donde se evalúa el estado del inmueble, la prestación de los servicios pactados y el balance general de la ejecución del contrato durante el periodo. 2. Verificación de Requisitos, que es la revisión minuciosa de la cuenta de cobro radicada por el arrendador los primeros días de cada mes, junto con la verificación detallada de la planilla de seguridad social y parafiscales, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales de ley. Y 3. Trámite de Certificación, que es la expedición del certificado de supervisión una vez validados todos los requisitos técnicos y legales. Este documento es el soporte definitivo que faculta al área financiera de nivel central para tramitar el correspondiente pago del canon de arrendamiento mensual.

Tabla 102. Supervisión contratos de Arrendamiento sede GT Arauca

No. Contrato	Supervisor	Cargo
1301 - 2022	Rosalba Ojeda Reina	Coordinadora GT ARN Arauca
2165 - 2023	Rosalba Ojeda Reina	Coordinadora GT ARN Arauca
1556 - 2025	Rosalba Ojeda Reina	Coordinadora GT ARN Arauca

10. Gestión Documental

El archivo de gestión del Grupo Territorial Arauca está conformado por la documentación física y electrónica producida y recibida en desarrollo de las funciones misionales y administrativas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Esta documentación se encuentra organizada conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD) vigentes y bajo la custodia del Grupo Territorial, garantizando su conservación, consulta y disponibilidad para la continuidad de la gestión institucional.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

A continuación, se presenta la información correspondiente al archivo de gestión físico y electrónico, indicando las series documentales existentes, las vigencias que comprende y su ubicación.

10.1 Documentación Física

Al cierre del período de gestión 2023–2026, el Grupo Territorial Arauca cuenta con un archivo de gestión físico que integra documentación administrativa y misional correspondiente a las vigencias 2018 a 2026, organizada por series y subseries documentales de acuerdo con la estructura archivística institucional.

La documentación física reposa en el archivo de gestión del Grupo Territorial, distribuida en dieciocho (18) cajas de archivo que contienen ciento setenta y seis (176) unidades de conservación (carpetas), debidamente identificadas y clasificadas por series y subseries documentales, permitiendo la ubicación, consulta, conservación y administración de la información institucional.

Es importante señalar que la incorporación de documentación correspondiente a vigencias anteriores al período objeto del presente informe obedece a que el archivo de gestión conserva expedientes y documentos que continúan bajo custodia administrativa del Grupo Territorial, constituyendo el acervo documental necesario para garantizar la continuidad de la gestión institucional y los procesos de consulta, seguimiento y control.

La documentación física se encuentra organizada conforme a las siguientes series y subseries documentales:

Tabla 103. Series documentales del archivo físico

Serie documental	Subserie documental	Identificación de la carpeta
Derechos de Petición	No aplica	Derechos de Petición
Instrumentos de Control	Registros de Asistencia a Atención Psicosocial – PS	Registros de Asistencia a Atención Psicosocial – PS (según proceso)
Instrumentos de Control	Registros de Asistencia a Formación Académica – FA	Registros de Asistencia a Formación Académica – FA (según proceso)
Instrumentos de Control	Registros de Asistencia a Formación para el Trabajo – FPT	Registros de Asistencia a Formación para el Trabajo – FPT (según proceso)
Procesos	Procesos de Acompañamiento para la Orientación y Apoyo por Riesgos de Seguridad contra la Vida y la Seguridad Física	Expedientes del proceso correspondiente (según proceso)

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Instrumentos de Control	Instrumentos de Control de Comunicaciones Oficiales	Instrumentos de Control de Comunicaciones Oficiales (según vigencia)
Instrumentos de Control	Instrumentos de Control de Comunicaciones Oficiales Enviadas	Instrumentos de Control de Comunicaciones Oficiales Enviadas (según vigencia)
Instrumentos de Control	Instrumentos de Control de Comunicaciones Oficiales Recibidas	Instrumentos de Control de Comunicaciones Oficiales Recibidas (según vigencia)
Programas	Programas de Reunificación Familiar	CODA del participante

Adicionalmente, dentro del archivo de gestión se conservan documentos de apoyo, los cuales corresponden a las actas de reuniones internas y externas generadas como soporte de la gestión administrativa del Grupo Territorial.

Tabla 104. Estado del archivo físico

Serie documental	Subserie documental	Proceso asociado	Vigencias existentes	Ubicación
Derechos de Petición	N/A	N/A	2018–2025	Archivo de gestión GT Arauca
Instrumentos de Control	Registros de Asistencia a Atención Psicosocial	Reincorporación	2018–2026	Archivo de gestión GT Arauca
Instrumentos de Control	Registros de Asistencia a Atención Psicosocial	Reintegración Ruta Regular	2018–2024 y 2026	Archivo de gestión GT Arauca
Instrumentos de Control	Registros de Asistencia a Atención Psicosocial	Reintegración Ruta Especial	2020–2024	Archivo de gestión GT Arauca
Instrumentos de Control	Registros de Asistencia a Atención Psicosocial	Programa de Atención Diferencial	2021–2024 y 2026	Archivo de gestión GT Arauca
Instrumentos de Control	Registros de Asistencia a	Estrategia AUTO SAR	2022 y 2024–2026	Archivo de gestión GT Arauca

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

	Atención Psicosocial			
Instrumentos de Control	Registros de Asistencia a Atención Psicosocial	Programa de Reunificación Familiar	2025–2026	Archivo de gestión GT Arauca
Instrumentos de Control	Registros de Asistencia a Formación Académica	Reincorporación y Reintegración	2018–2024	Archivo de gestión GT Arauca
Instrumentos de Control	Registros de Asistencia a Formación para el Trabajo	Reincorporación y Reintegración	2018–2023	Archivo de gestión GT Arauca
Procesos	Procesos de Acompañamiento para la Orientación y Apoyo por Riesgos de Seguridad contra la Vida y la Seguridad Física	Reincorporación y Reintegración	Vigencias activas	Archivo de gestión GT Arauca
Instrumentos de Control	Instrumentos de Control de Comunicaciones Oficiales	N/A	2026	Archivo de gestión GT Arauca
Instrumentos de Control	Instrumentos de Control de Comunicaciones Oficiales Enviadas	N/A	2024 y 2026	Archivo de gestión GT Arauca
Instrumentos de Control	Instrumentos de Control de Comunicaciones Oficiales Recibidas	N/A	2024 y 2026	Archivo de gestión GT Arauca

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Programas	Programas de Reunificación Familiar	Reunificación Familiar	2025–2026	Archivo de gestión GT Arauca
-----------	-------------------------------------	------------------------	-----------	------------------------------

10.1.1 Estado de organización

La totalidad de las series y subseries documentales relacionadas se encuentran organizadas, clasificadas, identificadas y almacenadas conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD). La documentación reposa en el archivo de gestión del Grupo Territorial Arauca, garantizando su conservación, consulta, recuperación y disponibilidad para la continuidad de la gestión institucional.

10.2 Documentación electrónica

El archivo electrónico del Grupo Territorial Arauca consolida la documentación producida en desarrollo de los procesos misionales y administrativos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, correspondiente a las vigencias 2020 a 2026. Esta documentación constituye el soporte de las actuaciones administrativas y misionales desarrolladas por el Grupo Territorial y forma parte del archivo de gestión bajo su custodia.

Como resultado del proceso de organización documental, el Grupo Territorial cuenta con un archivo electrónico conformado por documentos que respaldan la ejecución de los programas y estrategias institucionales desarrolladas con la población objeto de atención, así como por la documentación administrativa generada en el ejercicio de la gestión territorial.

La documentación electrónica se encuentra organizada por series, subseries, procesos y vigencias documentales, conservando la estructura archivística institucional para facilitar la identificación de los expedientes electrónicos, la consulta, recuperación y administración de la información. Su organización responde a los criterios establecidos para la gestión de documentos electrónicos de archivo, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información.

Dentro del archivo electrónico reposa información correspondiente, entre otras, a las siguientes series documentales:

- Derechos de Petición.
- Actas de reuniones internas y externas.
- Registros de Asistencia a Formación Académica (FA).
- Registros de Asistencia a Formación para el Trabajo (FPT).
- Registros de Asistencia a Atención Psicosocial (PS).
- Registros del Programa de Atención Diferencial.
- Registros de la Estrategia AUTO SAR.
- Registros del Programa de Reunificación Familiar.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Estas series documentales constituyen el soporte de las actuaciones adelantadas por el Grupo Territorial en el marco de los diferentes procesos desarrollados durante las diferentes vigencias.

Tabla 105. Series documentales del archivo electrónico

Serie documental	Proceso
Derechos de Petición	Administrativo
Actas	Administrativo
Formación Académica	Reincorporación / Reintegración Ruta Regular y Ruta Especial / PAD /
Formación para el Trabajo	Reincorporación/Reintegración Ruta Regular
Atención Psicosocial	Reincorporación/Reintegración Ruta Regular y Ruta Especial / PAD / AUTOSAR /
Reunificación Familiar	Reincorporación

El archivo electrónico conserva la documentación producida por el Grupo Territorial en desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo. La documentación se encuentra organizada por vigencias y por series documentales, permitiendo identificar el volumen documental administrado durante cada anualidad.

Como resultado del proceso de organización e identificación documental, el archivo electrónico del Grupo Territorial Arauca registra el siguiente volumen documental:

Tabla No. 100 Volumen documental electrónico

Tabla 106. Volumen documental electrónico

Vigencia	Folios electrónicos
2020	477
2021	574
2022	463
2023	1.040
2024	1.609
2025	127
Total	4.290 folios electrónicos

El mayor volumen documental corresponde a las vigencias 2023 y 2024, comportamiento asociado al incremento de las acciones desarrolladas en los procesos de reincorporación, la implementación de estrategias institucionales como AUTO SAR y Atención Diferencial, el aumento en la producción

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

de registros de asistencia derivados de las actividades misionales y el incremento significativo de la gestión de Derechos de Petición durante dicho período.

10.2.1 Estado de organización

Al cierre del presente informe, la documentación electrónica correspondiente a las vigencias 2020 a 2025 se encuentra organizada, clasificada e identificada conforme a la estructura documental institucional, permitiendo la consulta y recuperación de la información como soporte de la gestión administrativa y misional del Grupo Territorial Arauca.

La documentación se encuentra distribuida en carpetas electrónicas organizadas por series, subseries, procesos y vigencias documentales, manteniendo una estructura homogénea para la administración de los expedientes electrónicos y facilitando las actividades de seguimiento, control y consulta por parte de las diferentes dependencias de la Entidad.

De igual manera, la documentación electrónica producida durante la vigencia 2026 se encuentra almacenada en la carpeta compartida del Grupo Territorial Arauca, manteniendo la estructura utilizada para la gestión documental interna. No obstante, se encuentra pendiente la culminación de las actividades de clasificación documental, elaboración del Inventario Documental, verificación de la conformación de las series y subseries documentales y su posterior incorporación a la carpeta compartida administrada por el Nivel Central, de conformidad con los lineamientos institucionales establecidos para la gestión de documentos electrónicos de archivo.

Tabla 107. Asuntos en Curso

No.	Actividad	Fecha máxima de cumplimiento
1	Culminar la organización de la documentación electrónica correspondiente a la vigencia 2026, a la carpeta compartida administrada por el Nivel Central, conforme a los lineamientos institucionales de gestión documental	Septiembre 2026

11. Planeación y Seguimiento

11.1 Indicadores y Plan de Acción Territorial

El Plan de Acción Territorial (PAT) es un instrumento de planeación clave diseñado para coordinar las acciones locales orientadas a la reintegración social, económica y comunitaria de la población sujeto de atención.

Para la vigencia 2026, el PAT cuenta con cuatro (4) indicadores, cada uno con sus respectivas metas periódicas. El seguimiento de este instrumento se realiza a través de cuatro (4) reportes trimestrales, los cuales deben ser cargados en el SAPYG dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes posterior al cierre de cada periodo.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

A la fecha, se han registrado oportunamente los reportes correspondientes al primer y segundo trimestre (I y II) de 2026. Es importante destacar que, aunque los indicadores no tenían metas cuantitativas programadas para estos periodos, se reportaron de manera cualitativa las acciones adelantadas en el territorio.

A continuación, se detallan los indicadores establecidos para la presente vigencia:

Tabla 108. Indicadores PAT 2026

Indicador	Descripción del Indicador	Avance General	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
		Valor Meta	Valor Planeado	Valor Planeado	Valor Planeado	Valor Planeado
Porcentaje de personas que avanzan en el cumplimiento de sus compromisos (actividades) en el ciclo vigente del plan de reincorporación individual GT AR 2026	Mide el porcentaje de personas que avanzan en (Avance - Cumplido) por lo menos el 60% de actividades del plan de reincorporación individual.	90%	NA	NA	NA	90%
Porcentaje de personas que aprueban nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad GT AR 2026	Mide la proporción de personas que aprueban un curso de Formación Académica y/o con matrículas iniciadas y en proceso, durante el último bimestre de la vigencia, en relación con el total de personas pertenecientes a los procesos de Reincorporación, Reintegración, Justicia y Paz, Atención diferencial que asisten a procesos de Formación Académica durante un periodo determinado.	60%	NA	NA	NA	60%

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Porcentaje de personas con cursos aprobados en formación complementaria y/o certificación por evaluación de competencias GT AR 2026	Mide la proporción de personas que aprueban un curso de Formación para el Trabajo en niveles Complementarios y/o certificación por evaluación de competencias y/o con matrículas iniciadas y en proceso durante el último trimestre de la vigencia, en relación con el total de personas pertenecientes a los procesos de Reincorporación, Reintegración, Justicia y Paz, Atención diferencial que asisten a procesos de Formación Complementaria durante un periodo determinado.	70%	NA	NA	NA	70%
Porcentaje de personas que aprueban y/o continúan cursos de formación titulada GT AR 2026	Mide la proporción de personas que aprueban un curso de Formación Para el Trabajo de nivel Titulado y con estados de continua de máximo dos (2) vigencias anteriores, en relación con el total de personas pertenecientes a los procesos de Reincorporación, Reintegración, Justicia y Paz, Atención diferencial que asisten a procesos de Formación Titulada durante un periodo determinado.	50%	NA	NA	NA	50%

Asimismo, cabe resaltar que, durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, el Grupo Territorial realizó de manera oportuna el registro de los reportes de cada periodo y cumplió satisfactoriamente con las metas establecidas para los indicadores objeto de medición. En las siguientes tablas se detallan los indicadores y resultados obtenidos.

Tabla No. 103 Resultados Indicadores PAT 2025

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 109. Resultados Indicadores PAT 2025

INDICADOR(ES)	Resultado o % obtenido en el periodo
Porcentaje de personas con cursos aprobados en formación complementaria GT-ARAUCA 2025	100
Porcentaje de personas que aprueban cursos de formación titulada GT-ARAUCA 2025	100
Porcentaje de personas que aprueban nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad GT-ARAUCA 2025	100
Porcentaje de personas que avanzan en el cumplimiento de sus compromisos en el plan de reincorporación individual ARAUCA 2025	100

Tabla 110. Resultados Indicadores PAT 2024

INDICADOR(ES)	Resultado % obtenido en el periodo
(%) Personas en proceso atendidas y acompañadas en GT-AR 2024	100
Personas que aprueban satisfactoriamente su nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad GT-AR 2024	100
Personas que finalizan su proceso por la modalidad de culminación GT-AR 2024	100
Porcentaje de entidades territoriales con inclusión de acciones, indicadores y/o recursos asociados con las políticas de reintegración y/o reincorporación en los planes de desarrollo territorial GT-AR 2024	100
Porcentaje de personas con cursos aprobados en formación complementaria GT-AR 2024	100
Porcentaje de personas que aprueban cursos de formación titulada GT-AR 2024	100
Porcentaje de planes individuales de reincorporación concertados GT-AR 2024	100

Tabla 111. Resultados Indicadores PAT 2023

INDICADOR(ES)	Resultado % obtenido en el periodo
(%) Personas en proceso atendidas y acompañadas en GT-AR 2023	97,73
Personas que aprueban satisfactoriamente su nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad GT-AR 2023	100
Personas que finalizan su proceso por la modalidad de culminación GT-AR 2023	100

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

% de familiares de fallecidos por homicidio de reincorporación atendidos GT AR	100
Porcentaje de personas con cursos aprobados en formación complementaria GT-AR 2023	100
Porcentaje de personas con pertenencia étnica, atendidas y/o acompañadas con enfoque diferencial étnico durante el periodo GT-AR 2023	100
Porcentaje de personas que aprueban cursos de formación titulada GT-AR 2023	100

12. Conclusiones

El balance de gestión del Grupo Territorial Arauca durante el periodo 2023-2026 confirma que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización mantiene un compromiso institucional sostenido con la construcción de paz en el territorio, logrando mantener la atención integral de la población en proceso de reintegración, reintegración especial de Justicia y Paz y atención diferencial, así como avanzar en la implementación del Programa de Reincorporación Integral.

El Programa de Reincorporación Integral -PRI, dirigido a la población de atención mayoritaria en el GT (87%) se consolidó como el instrumento central de ese compromiso. A través de sus cuatro líneas estratégicas: política, económica, social y comunitaria, el PRI permitió ordenar la ruta de reincorporación de los firmantes del Acuerdo de Paz en torno a planes individuales formulados desde 2025, lo que representa un salto cualitativo frente a los esquemas de acompañamiento anteriores: por primera vez la Agencia cuenta con una herramienta que traduce los compromisos del Acuerdo en metas verificables para cada persona.

Precisamente esa verificación se hace posible a través del Índice de Reincorporación, establecido mediante la Resolución 2319 de 2024, que mide el avance de cada firmante en 21 variables distribuidas en las cuatro líneas del PRI. Los resultados de su medición en el Grupo Territorial Arauca con apenas 5 personas de un total de 227 ubicadas en el rango de 70% a 78%, frente a 93 personas por debajo del 26%, evidencian que, si bien el instrumento cumple su función de diagnóstico y seguimiento, el territorio enfrenta aún una brecha significativa entre el avance individual registrado y el umbral del 70% que la Agencia reconoce como indicativo de las capacidades y condiciones necesarias para el ejercicio de una ciudadanía democrática plena. Esta brecha no debe leerse como un signo de estancamiento, sino como la principal hoja de ruta para orientar la focalización de la oferta institucional en lo que resta del proceso.

En el marco de los procesos productivos que adelantan las personas y colectivos sujetos de atención de la Agencia, el Grupo Territorial Arauca ha gestionado y desarrollado diversas acciones orientadas a fortalecer su sostenibilidad económica. Estas intervenciones se fundamentan en el reconocimiento de las capacidades y competencias de la población, la vocación productiva del territorio, con especial énfasis en las actividades agropecuarias, el fortalecimiento de la asociatividad y la articulación interinstitucional con las entidades que integran el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR). Lo anterior parte del reconocimiento de que el acceso a los medios de producción rural constituye un elemento fundamental para la sostenibilidad de los procesos productivos y la consolidación de la paz.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

Las acciones implementadas han contribuido al fortalecimiento de la inclusión económica y social de la población atendida, mediante la generación de oportunidades para la generación de ingresos, el fortalecimiento de capacidades productivas y la promoción de procesos asociativos. No obstante, el alcance de estos avances continúa siendo insuficiente frente a las necesidades estructurales del territorio, particularmente en materia de acceso a la tierra, provisión de servicios rurales, infraestructura, conectividad y condiciones de seguridad para el desarrollo de las actividades productivas.

En materia de salud el principal logro entre 2023 y junio de 2026 fue mantener una gestión cercana a las personas, más allá del número de jornadas, afiliaciones o trámites, el acompañamiento permitió que necesidades concretas fueran escuchadas, que las barreras llegaran a conocimiento de las entidades responsables y que las personas contaran con orientación para continuar sus tratamientos y ejercer su derecho a la salud.

La implementación del Programa de Reincorporación Integral en su línea de Reincorporación Política permitió avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de las personas firmantes del Acuerdo de Paz para el ejercicio del control social, la participación ciudadana y la participación electoral, mediante la articulación con entidades como la Registraduría Nacional del Estado Civil, la ESAP y la Universidad de Antioquia. Estos procesos evidencian que el ejercicio efectivo de los derechos políticos requiere, además de la oferta de formación, un acompañamiento sostenido que facilite el acceso a documentos de identidad, la comprensión de las rutas institucionales y la vinculación voluntaria de la población a espacios de veeduría y participación democrática.

En el componente comunitario, las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria y el proyecto Voces de Paz permitieron consolidar espacios de diálogo entre la población en proceso de reincorporación y las comunidades receptoras, contribuyendo a la construcción de confianza y a la reducción de estigmas asociados al proceso de paz. Persisten, sin embargo, retos relacionados con la sostenibilidad de estos espacios en el tiempo y con la necesidad de una mayor articulación con las administraciones municipales para garantizar continuidad más allá de la vigencia de convenios puntuales.

La gestión adelantada en materia educativa, a través de la articulación con la Secretaría de Educación Departamental, la oferta privada y el Convenio ARN-UNAD, permitió garantizar la vinculación y permanencia de personas en proceso de reincorporación en distintos ciclos educativos y en programas de formación para el trabajo. No obstante, el número de personas beneficiarias frente al total de la población atendida evidencia que persisten barreras de acceso, particularmente en las zonas rurales dispersas del departamento, lo que hace necesario fortalecer las estrategias de acompañamiento y flexibilización de la oferta educativa disponible para esta población

La gestión jurídica del Grupo Territorial Arauca estuvo marcada por el trámite de los Procesos Administrativos Sancionatorios, la atención de solicitudes de información, el acompañamiento a casos de riesgo de seguridad y la gestión de casos especiales que exigieron una respuesta institucional oportuna. En particular, el registro de 11 homicidios de personas vinculadas a los procesos de reincorporación y reintegración ocurridos en el departamento entre 2023 y 2025 confirma que las condiciones de seguridad del territorio continúan siendo el principal factor de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Arauca
		FECHA: 2026-30-06

riesgo para la sostenibilidad del proceso de reincorporación, lo que exige mantener y fortalecer los mecanismos de articulación con las entidades de seguridad y protección competentes, así como la actualización permanente de los planes estratégicos de seguridad de la población atendida.

La gestión administrativa del Grupo Territorial garantizó la continuidad operacional necesaria para el desarrollo de la misión institucional, mediante el trámite oportuno de los procesos de contratación de prestación de servicios, la gestión de comisiones y desplazamientos, y la administración del operador logístico. De igual manera, la gestión contractual orientada a mantener la sede física del Grupo Territorial se consolidó como un factor determinante para garantizar la presencia institucional en el departamento y la adecuada atención a la población objeto y a los actores aliados, teniendo en cuenta que desde finales de 2024 y hasta noviembre de 2025 no se contó con sede física.

En materia documental, la organización de los archivos físicos y electrónicos avanzó de manera progresiva, si bien continúa siendo necesario fortalecer los procesos de organización y digitalización para garantizar la trazabilidad y disponibilidad de la información institucional.

El seguimiento al Plan de Acción Territorial a través de los reportes trimestrales cargados en el SAPYG permitió mantener actualizada la información sobre el cumplimiento de los indicadores institucionales, constituyéndose en una herramienta útil para la toma de decisiones y el ajuste oportuno de las estrategias territoriales frente a las metas definidas por la Agencia para cada vigencia, con resultados excelentes que muestran el grado de compromiso del equipo humano del GT, apoyado naturalmente por el nivel central.

Queda claro que, no obstante, el compromiso de la ARN, los principales retos pendientes como acceso a la tierra, seguridad, infraestructura rural, conectividad y sostenibilidad de las alianzas territoriales requieren una respuesta institucional continuada más allá del presente periodo de gobierno.